Provincia se Cornel Cinoas de Cilcanion Libro se actas para las se los sesiones que celebre el Cujun-tamiento Fleno.



ALCALDIA REPUBLICANA Giudad de Alcañiz

N.º del r. g. 220

Negociado

Tengo el honor de citar a Vds. a seción extraordinaria del Excmo. Avuntamiento que requiere para ser valida acuerdo especial consistente en asistencia de las cuatro quintas partes del número legal de Concejales y voto favorable de las dos terceras partes de los mismos en primera convocatoria para el lunes día 15 del corriente a las 9 de la noche y en 2ª convocatoria con el número de los que asistan pero recuiriéndose voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes para tratar del siguiente asunto unico, el dig /7 del corrente

Acordar la contratación de un prestamo de trescientas mil pesetas con el Banco de Crédito Local de España y formación del presupuesto extraordinario para ampliación de la red de aguas y alcantarillado.

Avu vivan Vos. muchos aros. Alcaniz, 12 de enero de 1934. El Alcalde.

ulin,

Sr. don Pedro M. Marin

Tengo el honor de comunicar a Vds. que el Banco de Crédito Local ha acordado acceder a la petición de esta Corporación sobre préstamo de trescientas mil pesetas en las siguientes condiciones:

Interés	5'50 % anual
Prima de amortización de las Cédulas que emitire-	
mos en contrapartida	0.190 % "
Comisión estatutaria	
Total	6'90 % "

Plazo de amortización ...... 50 años. Y como consecuencia las ptas. 300.000'00 autorizadas en principio, supone la anualidad constante de pesetas 21.463'51.

Además, siendo de cuenta de las Corporaciones los pastos de emisión de la contrapartida en Cédulas, en una de las clámmalas del contrato se incluirán dichos gastos a razón de 11'50 % de una sola vez, o sean ptas. 34. 500'00 (8 % quebranto de emisión y 3'50 % gastos e impuestos de la emisión) incependientemente de los honorarios de escritura, derechos reales y tiembre de la misma.

Resulta pues que examinada la legislación vigente los gastos iniciales para obtener el préstamo de trescientas mil pesetas son los siguientes:

Comisión del Banco	34.500100	pts.
Timbre	1.275'00	п
Derechos reales	3.100'00	H. C.C.
Iscritura	2.000'00	п
Total gastos iniciales	40.875100	-11

Lo que ponço en conocimiento de los senores Concejales para su estudio y decisión definitiva.

Vivan Vds. muchos años. Alcaniz, 1 de julio de 1933. El Alcalde,

Legno conservationale al hibrode actas del Perio de Parte superior para entregar al interesado. A.0.873.969 **\*** 19.30 everel 13 Governby OOK 200 2225 ourents de alcour CLASE 100 PESETAS Juliu **VELE** 

Courstements al page a que refiere el plege de 1930 Parte superior para entregar al interesado. Z everel 13 droveriby 3. adu 4. CLASE 10 PESETAS 1ª Ceete nº A. 084

the server of

referen les pluque de 12 à 2ª clare numeros mpleuents al page a que 2.3.560,459\* Jewen 19 Motre 1920 Parte superior para entregar al interesado. CI Adum 0.873.969 2 D. 3. 500. H.S 4.° CLASE IO PESETAS 

Este libro, comprensivo de ..... folios útiles y destinado a consignar las Actas de las Sesiones que celebre \_ 22 Pleus del ayunt de alcane. ha sido reintegrado, conforme a la vigente Ley del Timbre con tres pliego de papel de pagos al Estado, clases 1ª y 4ª Número A.0843,969, B.3.560,458 B.3.560,450 importante crento vern Te izereta

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

trece de Covembre de mil nove-Teruel a .... cientos Ingini EL ADMOR. ESPECIAL,

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

## ALCANIZ AYUNTAMIENTO

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

## ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

2. D.

S.,

. .

17 T

S ...

<u></u>

Folio 1 Acta de sesión extraordinaria en 1ª convocatoria lon el salon de seriones de la Cara Capitular de la undad de Alarin, rindo las once horas del dia primero de noriente del ano mil novecientos trein ta, se runio el leyens. Aquestamiento constitucional de esta Ciuded en serion pública ordiousia en Señores : primera convocatoria, bajo la precidencia del segun Alalde-Pruidente de terriente de alcalde don Jujan M. Comme Dol-S. Juay M. lauraua Dalman man y con aristerina de los finientes de Alcalore, Junintes de alestale Conceptes, Interventor y Secretario que al margen D. Majano Palve Ballestoro se expressan. Defan de aristis, por los motivos Joaquin fuster quick que se indican a continuación, los riquientes se-Possual brain him nores: Por sequir dade de baja a caura de cufer Concipiles medade, dequin manifestación del interendo, D. Angel Dayod Cesteran el alcalde don Autonis frerran farmander; " ferinino til Donet for inca pacidade legal, acordada por S. C. en , Joaquin Tomer Projo perior addinaria del des 23 del mes de ahie , amilie Juster Reuch últerne, il primer terriente de alcalose don . Ini Gimons Lisana Domingo Alastrice Aquaceles; y, vin que hayan Scruiano Amor Paris marie forta do la coura, don Monueldes Mar-Interventor times Nos, don José Gomes Dapater y don S. Antonia Marti Junes Camon Gorts Derran, Actuan, los concepces Seculario don Mariano Jalve Dallestero y don Baguin A. Rivando Monio Painie Juster Perich, como suplentes de los dos primeros ferientes de Alcalde, respectivamente. lesta serion se celebra para acordar acerca de los requientes extremos que, como orden de dia, flyumer comprendidos en las papeletas de convocatoria circuladas en trimpo y forma; & lecture y aportación del acto de la serion illime. = Formación y aprofación de vaiios ordenances municipales .= Tratar ac la conveniencia de que de amunie la vacante de Midio Titular - Tuspector municipal de handad de esta Cicoled, para de pro-

vision in propriedad, mordando, in proceede, la publicación del oportuno concurre a bace de les condiciones que se determinen ; y, a ese efecto, dar wente de una solicitud prem Tada por done Miguel Merino .- formerion y aprobación del las listas de mayores contribugantes para la elección de Com promiserios para las de Semidores. }) -Alierta la union por el señor Presidente, se processió por mi el infrascuito secultario, à la lectura del acta de la verión iltima; la mainimente, fui aprolada.\_ Sequidemente, el seños Presidente dio endeta a la Corporación de que deben for marre y aprobarse usquitemente dos os duesdass mercie pales / aparte del estredie y aprobación de las que proponga S.E.), que vin la molenaria del recorgo municipal potre la contribución industrial, de Comercio y profesiones"; y la "ordenance para el arbitrio sobre il comuno de carnes perus y salaslas, volateira y cara mayor y menor ". Dete aprobance la primera, in atenion a que, la que rige un la setualidade, fice aprobada solumente para el uno en euros, I la segunda de las indicadas ordenanas, aben cumolo frie a fortrela fram cince and I deadle de 12 del une en euro), debe ser formada y aprobada menamente, in complimento de lo presento en el Mest buccho mismero 1.888, fechado el dia dos del mes de agosto uttime of publicato en la "Gaceta" del 12. -A los efectos que se indian, yo, d in presito finetario, por orden de la Guiden in the un vor alto los proyectos de las

ICAN Z

Folio 2 ordenances de referencia, mos la legislación replicable .= I ha Corponición, him enternada de las emplicaciones dadas por el serior Preriduated y de todo lo leido por mi el icpreserito Secretario, minimente desdo: 1 ? = Aprobar la "ordenana del recargo municipal sobre la contre bruion ne-Austrial, de comorcio y poro feciones", inspomindo el ungo municipal del vinte porciento. lesta ordenama se aprueba para que sija por un priesde de cinco anos, a portos del primezo de enero del año mil novecientos heinta y une. 2º - Aprobar la "or durana para el artitico municipal sobre el consumo de carnes penas y valadas, volateria y casa mayor y menor", a base de in porce un pravance equivalente o aproyounde a los dos tercios de la tacifa má vina del articulo 457 del vigente l'estatuto Municipal " / equivalente cuando las cifors de la taifa magina sun divinibles por Thes; y aproximada, pero algo inferior a los dos terecos, en beneficio del contribeyerete, cuando las cifras indicadas no sean divisibles por thes, a exception de: 4) La carne de undo, que se grava con la contidad de quine cichieros de presta en Kelo; y D) las comes solados o de cha momen prepandas connervadas o adobadas, que re gravan con la cantidad de vuite centinos de parta an Kilo. lesta ordenensa se aprice ba para que reja por un pecido de ences años, a partir del primero de mero del año mil norcientos hinta y mo. A continuación, de denor Presidente dio menta a S. C. de que esta Cosporación, en se-

sion extraordinaria celebrada el dia deia y ocho del mes de julio último, acordo cour una cuarta plano de Midio titular - Inspector municipal de fanidad, que, derde la fecha indiada está servida interimente (ma suildo hasta a dia 1° del mes de enero progemo) por don hance Gania Pices; y, como las inteunidades no deben duror más de quis meres, regime to preceptuado en la vigente legisladion, propone a S. G. que accorde abier il oportemo concurso, en forma lyse, para prover en propuéded la vacante de referencia. = 2 la leorporaeion, bien enterada de lo expedente por I senor Quidute, mismimente acordo: que se publique el asumio de la varante de Médico tetular - Inspecfor municipal de Sunidad, pors su provision en propriedad, libremente, untre doctores a liquicindos portencientes al Cum po de Médios totelares- Inspectores muni: cipales de Sunidad. 2 que a ese efecto, he instruga il oportune expediente, con voraglo à la dispuesto en la vijente legiblación y a base de los accordos firmes y vigentes de este legens. Ayuntariente constitucional, Dada mento por mi el infrancito Senetrico y por orden de la Presidenci, de la solicitud del midio don Migue Merino lerguerro, fichada el 18 del mes de julio villimo pictundo que a subsane el error an fuirie ) cometido por esta Corporación al acordar, en perion del dia Me de ju his de 1929, que el servició midio-quiturgilo

Folio 3 del hospital municipal a deconforme por los Midios titulares; y policitando que la meante de medio-itrujano del hospital mu micipal (empe survive se organico del modo que indiado queda ) se sague a oposición libre; la Corporación manariante acondo: Duciliner la unicoda solicitud del senor Mereno lenquero ( don Miquel ), ya que en ella el trata de insperguer fuera de plans legel, un accerdo finne de este legendo, Alfuntamiento constitucional, tomado, en union del dia Se de pulio de 1929, en withed de me facultades discucionales, 200 uyladas.\_\_\_\_ finalmente, il unor Puridente marciferto a he que, regin to precepturdo en el Meal deceto mimero 2.211, fechiado el aia dia del mes de actubre iltimo y en armonia con la luy de 8 de feluro de 1832 paro la elección de Hundors, debe procedence à la formación de una lista en la que figuren todos los remores Alcalde, ferintes de Alcalde y Concepte, més un minure ella duplo (del mimero total de Concepales que legalmente dellas integras la Corposación) de veinor con casa alieta que paquen has may us custas por contribuciones directas, al objeto de que, en su dis, prudan proceder a la elección de Compromiseuros prom la de Senadores. Sequidamente, por orden de la Presidence, 2e dis lectum en va alta, por mi el infrascito leutario, a la legislación aplicable; y, conceltados que freeson el provou de habitantes y los reportinientos de territorial, industrie, they desprees de un deteride egrences, la Corporación marine ente mondo: Apreles la lista de referencia, formada cuerte veto, en la

que figuran todos los señores Alcalde teminter de Alcalde y Concepter, más un mimeno aucomple (del mimero total de Conuples que legalmente deben integrar este Aquitanideto constitucional) de moyores contribuyenter, con case alierte, que con los 64 primeros que encobera don Autorio Soler Jargullo (con 3.601'22 percho de contribudion ) y termina don fermando lourese Juna (con 30 4 pectro de contribuien). que se upponza al préblico, dicha lista, en la Serifuda de cota leosporación, hasta el dia To del mes en curro, que se asurice dicha exposition, prom reclamaciones, por medic de los oportunos edictos. The i've presentan relamaciones, de render cu forma legal unter del dea primero del me de diciembre privine. I que n' no re precentan, re tenga por firme y definition la lista de referencia, formada y aprolada hoy, para la elección de Compromiserios para la de Senadores. leve cate stade, are Muchicedo mas amontos de que toutor en el orden del dia y no queiendo minguno de los presentes haver un de la palabre, el senor Gundante levanto la resión, riendo la hara de las once y curcunta y cinco minutes; de todo lo cual, yo, el infrancito secretario, certifice. Manuelamana Mains Pale forgues whet Parenolpiais Angel Buyod B

2.

D.,

1

+ -

2.

" 00

11 0

2.,

D. 4.

Sevenieus amay Jocqui Gomes Je comment for anter Je comment for anter GOD free Sinces Folio Automotanti Alis Octa de sesión extraordinaria en 2ª convocatoria len el valon de genones de la lava la pitular de Señores la undad de Alaría, siende las due y seisho-Alcalde- Vuidute model die once de noviembre del ano mil no-D. Juan M. Lamana Dalman vicientos treinta, se russió el legeno, Ayuntominto Jenientes de Alalon constitucional de esta ciudad en serion públi-D. Mauaus Gaber Ballester ea extraordinaia en repueda convocatoria pues-" Joaquin Juster Purch to que, por falta de mismeno, no puedo seconisse , Augil Buyod boteran in primer, bajo la presidencia del segundo te-Conceptes mente de alcalde don Juan M. Laman Del-D. Jezommo Gil Bonet man y con aristenia de los genientes de Ahalder, " Joaquin Jomes nuge Conceptes, Interventor y Secretario que al margen se uprenn. Defan de aristir, por los motivos que " Mauon Gorbs Borras Hindican a continucción los regerentes ressores: Por seguir dado de baja a causa de enfermedade, " Ленинано Азтах Устон Interventor segue manifestación del interesado, el shalde don Autonio Jerrin Jernender; por incapacidade 2. Autonio Marti Junes Sinetario ligal, acordada por S. C. en serion ordiciación del dia D. Minardo Atennio Parinio 23 del mes de abie último, el primer terriente de alestale don Doning Alastrice Aquareles; por estor ousente de Aleanie, il terrer térriente de alcalde don Tarual main Arion's y, sin que hayan manifes-Jado la enura, don Romueldo Martinez Ros, don

josé Gimino Lizana y dou foré Gomes haprater. Ac-Turn, les concepter don Mariano Galve Bullestero, don Josquin Juster Quick of don Augul Bayod Conterran, iono inplintes de los tres finicites de Alealde. lesta quién se celebra para acordor acerca de los riquientes intremes que come orden del dia, figuran comprendidor en las prepetetos de convocatoria inculadas en trimpo y forma legal: 11 lectura y aprobación del acta de la resión última, = Dar enerte, para su discusion y aprobación in procede, del primpuesto entraor dinacio, a probado ya por la Comision Municipal Permanente, presa la adquivición e instalación de un quepo de electromotor y bomba, al objeto de elevar el aque potable de 1. al 2. deposito. = Dar enente de un oficio al Subdeligedo de Medicina, referente a que debe ser urguitemente abestecido de aque potable el hos pital de esta Ciedad y dotado de alcontacillado, para tretar del modo de llevar a efecto dichas obras o survivior. 55-Abusta la perior por el unor Pureducte, or proceedis por mi, el infrancisto Secretario, a la lectura del seta de la union siltima; la cual, una mimente, fue aprobada. Sequidamente, ye, el infrascito herectaile, processi, por orden de la Prividencia, a dar lectura integre, en un alta, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que se detallan un el presespecto entrar dimario para la adquitición e instalación de un grupo de electromotor y bomba, al objeto de elevar el agua potable del 1ª al 3: 4 deposite, emper inditor furon enaninedos detenida mente y disentidos, acordinatore en definitiva y por unaminuided aprotor el prempuesto estraor dimaria de que se trata, fijando los gastos of los inqueros in las eifras que, por en pritales, al empresan seguidismente:

5 Folio Consignation Conceptos Capitulos Sesetas\_ 1cb Presupresto Se Gastos bligaciones generales contracion municipal ilancia y seguridad ilia urbara y rune audación sonal y material de oficinas 40 50 " chided e higiene 11 8750 sourcel niblitas 12 13 to de los interes comunales minicipalizados 14 15 leigh dades menores del Município 16 17 Impresistos 18 19 Resultas Eotal Sel presuperesto Se gastos 8750 Presupuesto Se Ingresos Rentas 10 20 Aprovichamientos de bienes comunales 30 Subvenione 4º Services municipalizados 50 leventuales y copardinacios Arbitrios con fines no fiscales 60 40 Contribuciones especiales 8-0 Descehos y Fasas Custas usargos y participaciones en tributos nacionales 90 Imponición municipal 10 Multas Mancomunidades 12 lentidades menores 13 Agrupación forsoro del humicipio 14 15 Rentas 8750 Total Sel presupuesto Se Ingresos 8750 Oresumen Smportan los Gastos por todos conceptos Sem los Ingresos 8750 8750 Donal 0000

k

1.

Atimismo quedo acordado que d'indicedo presupuesto estraordimerio aprobado en tre forma, se exponya al priblico, de un modo reglamentario, por espació de gmice deas; of que, transcurrido el plaro que ce india, se umita de prempuesto con su copio, delidamente diligenicado, al Ilmo. h. Delegado de Hassienda en Lenice, a los efectos legales oper turnes. \_ and the second second Jinalmente, si die eventa a S.G. del riquiente oficio del Subdelegado de Medicina don Bomino Garein Perer: 11 la junte Municipie de banidade de esta Ciudad, en union ellibrada el dia 7 de Julio de 1930, al determinar que clase de obras hafrån de Merane a cabo, con el importe del 3 por 100 del presepresto ordinario de l. E. para el actual ano, consignudo delidamente, acordo se dotara al Heospital al aque potable. = Pero esta Subac legación entiende que de tanta neccidad como il apria, es dotar al Heapitel de una red de alcantraillado - I como hasta la ficha no re ha realizado mingun de eno obras, me permito ha mar la atención de " par que re ejecution unquitemente, tanto il abastecimiento de aqua como el fendido de una red de alcantacillado.= En la actualidad, las aquas un duales re mester en la reequia miera, las que re destiman a riego de mustor. Lette esta terminantemente prohibide por el artículo 13 del reglamento de Sanidad Municipal y por la restante legislación sanitaria - hindo una población donde las infecciones intestinales son Tun frementes y policido riempre en el Horpital infermos, muches veus con supursiones y los uniduos de la vala de autopria, es de meesidad evitar este foro de inselubidad = Por todo the mego a V. yne dande menta de este oficio al legen. Aquitamiento constitucional, se prouda urgentisima mente a dotar de aques potables el l'espitil meni-

Folio 6 upol maindo que las aguas fuales y las un duales viertan in la red del returntaritado gunne, en ver de verter en la nequia Mueva, = De este modo se pueden evitar graves enfermedades, que en care contrais predan producine - lesta Subdelegecion de Sanidad desde este momento, diclim Toda usponsabilidad, por loque a esta cuestion mitaria 21 sepice en en Alcaldia y en el Eyeros. Aquitamiento, ya que con el mayor respeto advierto el peligre a que se está expreesto - Dios quarde a 7. muchos unos - Alanto, 7 de nories he de 1920 - fubdelegio de medicina -Rumino Junia - Ruchicado - leyeno, Ayun tamiento de Alisin )) -I la Corporación him enterada del contenido all oficio transcrito, all expediente sumario sinturido como consecución del miones y de la legiolesion aplicable, teriendo en cuento la urgencia del caro, una mimerante acordo: un ungen-Temute y por administración, se proceda a dotar il hospital municipal de esta Ciudad de aque potable y de service de alcantavillado ten dindo para de las necesarias cañerias y efectuando las obras precisas, a bare de los respectivos projectos tienicos (de abastecimiento de aqua potable y de alesectavillado, aprobados por S. E. A me efecto, or acepta y aponeta il informe de Intervención que obra en el enpediente sumario de refluencia, cou el fin de poder in vestir en las obras indicadas las cantidades que se preciser, hasta el limite que se deta la. I que, de la épicación du este acuerdo, 21 cmensque la Comisión de abas Publices de este legende Aguntamiento constitucional. les este estado, no habiendo mas auntos de que trater unel orden del die y no queiendo

mingumo de los presentes macer uno de la polabra, il unor muidante lemento la serion, riendo la hora de las dies y siete y dies minutos; de todo lo wal, yo, il infrancito Secretario, cutifico.\_ let enmindado = aprobado = Valga. Inquestiona Marino Calve Guerna Angel Bagod Angel Baged Ip Manua gos 200

## LCANIZ AYUNTAWIENT

Lent

Octa Se sesión or Sinaria en 3ª convocatoria (corcera remión matrimestral) A. j

2. 1.

.....

8.1

\* d.

" fo

. 2

" 1.

D. ...

D. G

Joaqui Jomes Quilio furter

Autountino Minter Mill'

En el salón de seriones de la lasa laspitular de la indad de Alianie, viendo has des y seis horas del dia vintimere de noviembre del año mie novenientos trinto, se reunió el legemo. Aquestamiento contribucional de esta Cindade en mion public ordinacia en primer convocatoria, bajo la presidences del regindo timente de alcolde don Juan M. lamana Dalman y con aristenia de los Jementes de Aluslole, Conceptes, Interventor y secretario que al marque se enforeman. Dejan de austri, por los motivos que se indicare a continución, los riquientes unores: Por requier dado de baja a caura

Folio de informedad, según manifestación del interendo; il alcalde don Autorio Jerran Jernunder; por incapacidade legal, accordada por S. C. en serion ordinnin del dia 22 del mes de abre último, el primer terriente de alcalde don Domingo Alastricé Aquareles; y, sin que hayan manifestão la como de su ausernin, don Romustoso Machine Mos, don limitio furter Percel, don fore Ginero Livera y don Jone Gomes Lapater. Actus, como supplimeter del pri mus y del regundo ferinte de Alcalde, los concejales don Maiano Galve Ballestiro y don Joaquin Juster Find . lesta serion time d'earacter de ordinaia, ya que ha sido consocada ( complicado secondo de la Comirin Aunicipal Permanente tomado un reción Señora ordinaria celebrida el die vintuno progimo parado) Alalde - Pridente from dur convicuse al tercer periode custimestral del año en europ.\_\_\_\_ D. Juan M. homena Salone Jesientes de Alialde Abista la union por el renor Precidente, re poro-D. Mausus Galve Ballisten codis por mi, el informerito Secretorio, a la lectura " Joaquin fuster Perich del acta de la mion últime; la ende, una seime -" Paseual Gracia Ación mute, que aprobada. Sequidamente, por orden de la Presidencia, se proce-Concepulos S. Anyce Bayod lesteran die al examen y dirección de proyecto de prempanto " Jerommo Gil Bonet ordinació de inquesos y gastos de este legents. Ayuntamiento " Joaquin Gomes Prugo constitucional para de programe and mil novecientos trinte y " Ramon Gorbs Borney une; proyecto a probade, por la Comisión Municipal Per-" Servinane Annar Garron manute de S. le, de un modo reglamentario y especisto Interventor al problio por el place que marca el articulo quinto dec 2. Antonio Marti Junes Replamento de Heasinda Municipal de veintities Senetario de agosto de mil novecientos veinticustro, vin que, a D. Ricardo Alensio Paricio perer de ello, se haya formulado subamación alguna contre il mismo. Con il proyecto de prese paceto que se indi ea, se egaminaron los dommentos que le acompaños, que non todos aquellos a que se refieren los articulos enerto y quinto del citado Reglamento. El ligeno, Aquataminto egemino y estudio deterida

mente todos los documentos indicados y, tras ligera discusión, unanimemente acordo: Aprobar el proyecto de presupresto ordinario de inquiros y gastos, de que se da cumta, formado por la Comisión Municipal Germanante para el ano mil novenintos trinte y uno, fijondo en defini-o, tiva los inqueros y los gastos en las cifras que, por capitulos, se enforman seguidamente: Consignation Pesetas ets Conceptos Capitulos Presupuesto Se Sastos Alianiones generales Refresentación municipal Vigilancia y seguridade Policia urbante y rural 1000000 117.044 34 2.500 30 22.571 Recurdación Sem 21.860 0 40 5 anudacion fromateriae de Oficinas 14,000 60 Semenal y matuine de la Jaluty de de higient Baufinnia Astistania social Instrucción priblico Obras priblico Montez 49. 183 20 7 0 80 37. 572 ... 36. 144 9-14 2.870 10 29.311 60 11 16.965 5.625 5.962 12 . .... Seguinos municipalizados Mancomunicipalizados 13 50 14 15 anti dudes menores 16 17/18 Agripación forzoza del Municipio Rehultas Estal Sel presupuesto Se gastos Presupuesto se Inglesos 1.500 19 364.909 04 Agentas Aprovechamientos de bienes comunales 10 20 9.536 09 6.000 30 40 Survicios munici palizados eventuales y cytratralinguos Arbitios com fines no fiscolos Contribucionez especiales 50 11. 400 6 7 -3,000 80 85.926 55.504 192.609 energies y tarak Enotas, margos y participaciones en hibutos nacionales 20 10 11 Multas 630 Mancomuni dades 12 13 Entidades menores Aympación forzon del Municipio 14 Resultas 15 Estal sel presupuesto se Ingresos Resumen 364.909 04 Importan los Sastos por todos conceptos 35 los Ingresos por is is 3 gual 364.909 04 364.909 04 000 00

Folio Zyuelmente quedo acordado que el presupresto or dinario de inquesos y gostos de este legenes. Aquetatos theinto y uno, aprobado en la forma que anteriormente se expresa, se exponga al públic por tirmino de quince dias thabiles; y que, transmido el plaso legal, se remita, con su copia, al Homo. señor Delego de Mainda in finel, a los efectos ligales aportanos. Sequidamente, vista la legislación applicable (artieulo 489 y derico con el relacionados del rigente "estatuto Municipal") y eyaminados los ante udentes manios, la Corporación mánimerante acordo; Nombar pora el repartimiento qunend sobre stilidades del año 1931, Vocales mator de las Comisiones de levaluación (paste real y por roual del upartimiento) a los contribuyentes y Com parroro que se indian a continuación: Parte ual, - Dona Consuprion faci Moin, mayor contribuyante por riquere rustica, domiciliado en il termino municipal de esta Cindad.\_ Son Andie Alouro Buil, mayor contribuyente por ristica, domiciliado fuera del termino. Don Roman Cases Mirauda, mayor contribuyate por urbana, domiciliado en este tormino,\_ Son Miquel Dies ferrer, mayor contribugente por industrial, de comercio y profeciones. South personal .= ( Hear ma sole parroquia en il Sirmino municipal de esta Ciudad)\_ Don Pedro Incia Bailo, cum parrow \_\_ Dan Jose for Gasion, mayor contribuquete por iquer ristica. Don Antonio Joler Gargallo, mayor contribuquete por urbana. I, Don Domings Alastic Aqueles, mayor contribugante por industrial .: finalmente y por unamimidade, la Corporación acor-

do: No utebar singuna An serior ordinaria cu el timer privado matrimentral del ano en acoro, leu este estado, no paliendo mas amutos de que tentor in it orden del dia y no queindo miques de los presentes, preces sero de la polabra, el seños Prividente levanto la resión, rindo la hora de has dies y ocho y quine minutos; de todo lo cuse, yo, el inpresito Secretario, certifico. Jugin Jomen Prendfrois Angel Bayod He Junited deine Calle Juniminolif Seveniano Amay Autountand in MUS Oreta de sesión extra or dinario en de convacatoria lon il satin de seriones de la Cara Capitular de la indad de Alianin, riendo las guince poras del dia trece de un ro del año mie norcientos hinto y mo, & runió el legimo. \* D. J. Ayuntamiento constitucional as esta linded on serion priblica extraor dinaria en primera convocatorio, bajo la presidencia del segundo traiente de abulde don faise M. Lamana Dalman y con aristenica de los Jenicetos de Alcalde ( suplimites), Conceptes y Secretorie, que al moryou se expresson Defan de aristis, por los motivos que se indian a continuación los riquientes señores: Por requis

D. Ju

D. M

" fo

S. j.

. 6

· /

. 12

Folio 9 San Ucioni dade de baja a union de informedad, regime me nifestación del interendo, el abalde don Arctorio Jernin Jermonder; por incapacidade legal, acordade por S. E. in Jerion ordinaria del dia 23 del mes de abil últime, el primer teniente de aberlace don Domingo Alastrie Aquineles; por impedirelo unque For oupriones, le tores terriente de alcalde don Parcial Some Arcon; y, vin que hagan roumiperte do la course de ne no seristencia, los consejales don Nonucledo Martiner Nos, don fore Gomes Lapoter y don Serviciono Anor Janon. l'esta union se coletra para cuordar surra de los réquire tes entremos que, como orden del dia, figuran comprendidos en las papeletas de convocatoria circula-Sinores das: 4 lecture y aprobación del acto de la serión ne Alalde-Puridante time , - les une plimiento de lo ordenado por ce lig-S. Jusie M. Laurana Doleman emo. fr. Gobermador Civie, en recientifico oficio, proclamas dos sinores Correspeter del legemo, Aquestamiento Junites du Alalde constitucional de esta Cindad, en concepto de mayores S. Manano Galor Battertoro " Joaquin fuster Peuch contribuyentes, por culsis las vacantes producides por las Augue Bayor Costevan dimitioner de don Autorio Soler Gargallo y de don An Conceptes tonis ferrin formen. sy\_\_\_\_\_ D. Jerominio Gie Bonet Abienta la serion por el siñor Precidente, se procedio " Joaquin Gomer Prujo por mi, il infrascito Secretario, a la lectura del acta de " Cermilio fuster Reich la vision sittima; la cual, unanimente, fue aprobable. " Jose Gimens Lizana Sequidamente yo, el informito Secretario les en vor alto, " Margion Gorbs Berran por orden de la Presidencia, los riquientes documentos: Suntario A) un telegrum y un oficio del leyenes, señor Gobernador \* D. Ricardo Asensio Paricio louvie de terre, fichios respectivamente el 21 de decircule withing y el 9 dil actual, referentes a que deba ger nombrados dos siñores Conceptos en sustituión de don Autorio - Soler Garyallo y de don Antonia Jerrin Torreus, engas dimisiones frieron aceptadas. B) Un oficio de la Alcoldia de esta Cindad, fechado el 2 del mes en curre, para el legerno, serior Gobermador Civie de funel, contestando el telegrama indicado. C) de

Mal deceto mimero 528, del 15 de febrero de 1930, sobre constitución de Aquatamientos. 9, 2) la bista de mayores contribuyentes, actuslmente in vigor, par la elección de Comportanios por la de Senadores, I la Corporación, bren entenda del contenido de todo lo enteriormute resendo, uninimenente acordo: Proclamar concepiles de esta logenia. Cos poración en las vacantes producide por dimision de don Autories foler Gargallo y de don An-Tomo ferran formenes ( mayores contribugentes) a los veinos, mayons contribujantes, don Mique Dias Jerry don Ramion Cases Mirande, respectivamente, que son los primoros de la lista indicada ( descontando el siñor Saler Gogales, que figura el primero y unya dimisión ha rido auptada, de accircos con to determinado en los articulos 5 °, y 6°, de level deneto mumen 528, fichido el 15 de febrero viltimo, I que, meñana, a las doce homes, como preceptica el artículo 9: del resenado real deneto, se de posision a los reinen proclamados Concepi-2. je les, un session cytraor dinain de esta legenia, Corporación. ten este estado, no halindo más anuntos de que pater en el orden del dia y no queriendo minguno de los presentes ha-2:1 cer uno de la palatra, el señor Presidente levanto la se-" /2 sion, riendo la hora de las quince y incuenta minutos; au fordo lo unal, yo, il impassito Senetario, cutifico, D. Turney our ana Marian Call Ineliunoro Hardin Linte Jeronico Sif Angel Bayoel H Mignal D. /. vaqui Jomer

Folio 1 0 STITUCION Acta Se sesión extraor Sinaria en 3ª convocatoria ten d'oalon de geriones de la Cara Capitetar de la Cui dad de Alacier, rindo las doce horas del dia catore de eners all ans mil novientos theintry une, se unio el byend. Aquitaminto constitucional de esta buidad en serion préblica exprordinación en primare convocatoria, bajo la presidencia del regundo terriente de abalde don juin M. Comana Dalman y con misterica de los fericantos de Alalde (mplentes), Concepter y Secretario, que al marque se expression. Defan de asistir, por los motivos que se in duian a continuación, los riquientes remores: Por requir dado de baja a causa de sufermedade, region manifestraijon all interesso il alustare dan Autorio ferra Señores Jernander; por incapaciona ligal, acordada por S. E. en Alalde - Providente senion septerordinain del dia 23 del mes de abrie D. Juan M. Lamana Dalman ultime, et primer terriente de alcolde don Domingo Alastic Aquareles; por impedirele urgentes Jementes de Ahalde S. Mariano Jalve Nattestino pupaciones, el terrer terricute de alcalace don Pascure " Jorquin fuster Prich Gracia Ación; por ementrane suferno, el concept " Ange Bayor bestivan proclamado don passion laces Miranda; y, vin que Concepter Thayan mani estado la causa de su no aristencia, los D. Jeromino Sie Bonet concepter don Romaldo Martiner Ros, don fore Gime-Joaquin Jomes Buyo' no Likana y don fore Gomes Lapater. Migue Dias ferrer lesta serión se ulebra para acordar acerca de los Emelio Juster Peuch riquientes estremos que, como orden del día, figu-" Ramon Forts Borras san comprendidor en las prepetetos de consocito-Seveniano Amar anni un circuladas: 11 Lecture y aprobación del acta Secutario de la resión última = Dar porción del cargo D. Rivardo Alenno Paricio de Concepte, a los vecinos, mayores contribuyentes, don Miquel Dias Jerror y don Remoin lines thivanda, un las vacantes producedas por haber sido aceptados las dimitiones de don Antonio Solyr Garyallo y de don Antonio Jerran Jorren = fijar il formal medio de un braun, a los

efector de los expedientes de pobreza que re instrugan a mozos del actual reemplaro, en los caros que se determinan un il articulo 271 del Reglamento vigente para ejecutar la ley de bases para el reclutamiento y reemplano del lefercito. )) Abierta la serion por il renor Presidente, 21 procedio por mi, il infrarcito Secretario, a la lictura del acta de la serior riltima; la cuse, unammente, que aprobade. \_ A continuación, el señor Presidente dio posición del cargo de concepte a don Migue Diaz Jerrer, mador contribuyante. No se puedo das posición a don Namon Cares Miranda, mayor contribuyer. te, por no anistir a esta resión, a caron de encontrarse infermo, let renor Dear ferrer tomó poresion del cargo de Concept de este legende. Ayun homento constitucional. I la corporación unanimemente acordo: Yeuer por porenonado, en el erryo de Concept, a don Miguel Dias ferrer, en la vacante producida por haberrele aceptado la dimision a don Antonio Loler Gargeles. I que el miero concept don Mique Dias Jerrer motituya al siños Joler Garyallo in las comisiones de que formabe parte. Jamhien se acuerda for unavisidad que, aun mando por caura de infermedade no haya podido posisionarse, se considere como Concepte de este legene. Aquitamiento constitucional a don Mamon Cares hiranda, mayor contribujente y que, en su dis, ourpe la vacante producida por habene aceptado la dimision a don Autonio ferrin Jornus, substituyindole en augutas cornisiones formala parte integrante. \_ finalmente, y por una minidade, la Corporación acordo: fijer en uno peutos el formal de un bracero en esta Cindad, a los efectos de los expedientes de polsas que e instrugan a moros del actual remplaro en los cons

Folio que se determine su el aspiculo 371 del Reglamento rigen te para ejecutar la Ley de bases para el reclutamicato y remplans del lejercito. las este estado, no haliendo más anentos de que trafar su il orden del dia y no queicendo miguno de los presentes haver une de la polabra, el señor Precidente levonto la serior, riendo la hora de las dore y vinte mimetor; de todo lo cuel, yo, el infrascrito Succtario, certi-Tuantepannana. Maria Calles Minudan Jug Jeronimosif devenino amas Angel Bay ad Sp Joaquin Jomes Mand Acta de sesión extraor dinaria en de convocatoria leu il valore de renones de la Cara la pritector de la cia dad de Alanie, siendo las dies y sus horas de dia duer y mure de enero del año mil norecientos Tuinta Juno, se recenio el legento, Ayuntamiento untitucional de esta Cindad en serion pública estraor dinaia en primera consocatoria, bajo la preridencia del regundo tinicate de chalde don fusa M. Lamana Salman y con asistenica de los femientes de Alcalde, Consejele. y heretario que al margen

×-

, n

e

se enpresan. Dejan de asistis, por los motivos que se indican a contomución, los riquientes señores; Por 20-Jeñono quir dado de baja a caura de sufermedad, regun ma-Ahalde-Pruidente infortación del interendo, el alcalde don Antonio D. Jusie M. Lauser Dalman ferran fermander; por inespacidad legel, acordada Jenientes de Alalde por S. E. in union custoror dinain del dia 23 del mes D. Mariano Jahre Ballester de abie siltimo, el primer terriacte de aludde don Dominyo Alastrue Aquacles; por incontrarse afermo, Joaquin Juster Ruich don Namion Cares Minanda, don Nonualdo Martine " Paseual main Areon Concepalies Nos y don Namon Gorbs Borras; y, por estar ausente de D. Augul Bayor Costeran Alanis, don Emilio Juster Perich. Actuan, como su-" Jeromia il Bonet plantes del primero y del segundo ferinte de Alalou " Joaquin Gomes Prugo los conceptes don Maciano Gabre Nattestere y don Joaquin " Migue Dias Juier Juster Perick .\_\_\_\_ Este union se celebre proma acordar acerca de los riquia-" Jose Gimeno Lizana " fore Somer Mapater tes extremos que, como orden del dia, figueran comprendidos en las papeletas de convocatoria circuladas en tiem. " Sevenane Aznar Jarion Alexetrico po y forma ligal: Il lecture y aprobación del acta de D. Ruardo Alensio Ganico la sision iltima .= Nombrar, in propiedad, midio Titular-impector municipal de Sanidad de esta Priedad, inhindo la plan de mura creación vacante, undriendo ari el oportuno expediente ins-Tuido a cre efecto, >>-----Abierta la serion por el renor Precidente, se proudio por mi, el infrascuito Secretario, a la lictura del actor de la serior última; la enal, una nimemate, fue aprobada. Sequidamente, el señor Presidente dis enente a la Corporación del expediente instruido para prover. in propriedad la plaza ( de muna exerción ), varante in la actualidade y servida interinamente por don Manuel Garcia River, de Médico Titular - Jun peter municipal de lamidad. Dis cuenta tambien de la legislación applicable. Del expediente instruïdo, que se indica, aparce que han prementado volicitades documentados, dentro

Folio 12 del plaro legal, a base del amunio publicado en la "Gauta de Madrid" del dia dos de diviembre ultimo, los midicos don Luis Carroras Sauden, don huis lebien Alejandre, don Manuel Gania Tues, don Giordans Ortiz Herring of don Buno Joler Basters, Los documentos presentados por cada uno de illos son los requientes: Don Suis Carreras Dauden; Solicitud pidiendo sur ramitido al concurso por la provisión de dicha vacante; Titulo de Cicenindo en Medicina y Cinque; fitulo de Impector municipal de Sanidad; diploma del Instituto Mulio, en el que re catifica su asister era al mismo durante el curro de 1927 a 1939, eul-Tivando la especialidad de Offalmologia; entificido de haber aprobado las acignaturas del Doctorado; y cer-Tificación de haber desempeñado en propieded la tétular de leslava ( Navarra).\_ Don Louis Celian Alejandie : Solicitud pichindo el cargo vouente; titulo de Inspector municipal de famidad; hoja-ulación particular de minitos; comunicación oficiel por la que a le nombra alumno interno de la frenthad de Medicina de Laragora; 25 papeletro de examin; papelets de examen del grado de Doctor, un la que re le califier de Sobresaliente.\_\_\_\_ Don Manuel Gener Pices: lescito pidindo que se le nombre médico tétuler - Inspector municipal de lanided de esta Cindad; entificación de burna conducta; testimonio notacise all titulo de licen liado en Medicina y Cingia; Titulo de Inspector municipal de Sanidad; Téhilo de inscripción en el Cuerpo de Médicos Vitulares; certificado negativo de antecedentes pensles; actificado de minoripción de nacimiento en el Registro Civil; certificado de haber desempeñado el corgo de midico titular in Viana (Navarra); y cutificado de haber vido nombado médio provisional del Cuerpo de

: -

2-

-

2

"

ec

ie,

'n

-

u -

--

ne -

le

.

Samidad Militar. Don Giordano Ortiz Herrain: Couto compareciendo al concurro para la provisión del cargo vacante; titulo de Inspector municipal de Danidad; diploma de la Atoriación de alumnos internos de la Deneficencia provincial de Madrid, nombraudole socio de número, por haber obtenido mediante oporición priblica, ce cargo de alumno interno de la Deneficieria provincial; comunicación por la que u le nombre médico augilier de la Cruz Moja (cincipie); comunicación partiispandole il nombramiento de médio de quordin supernumeració del Instituto Mulio; comunicación participándole el nombramiento de médio de quardis momenties del Justitute Mulie. Don Buno Joler Masters: lescuito pidindo, en forpredad, el cargo vacante; testimonio del titulo de liquindo en Medicina y Circejía; Titulo de Inspec-For municipal de Sanidad; diploma de primio intrardinario de la freutra de Medicina de Varegora; certificación académira de la facultad de Medicina de Cangaa. La Corporación, bien enterada de todo lo auteriormente uninado, más de la legistación aplicable; y taniendo en anenta que el concurso se amenció pa ra unobresto libemente, sin condición de prefeunia eljuna, manimerate avordo: Nonbar in proprieded, medico Titular- inspector municipal de esta Cindad, a don Manuel Garun Pier, en la vacante anuniada, de miera una ion, quien decempera este cargo, con caracter intuino, desde il dia 18 del mes de julio últime. leste cargo esta dotado con el sucido anual de 2500 puetes, mas il dies por loo de en cantidad, por la inspeción municipal de Sanidad. len este estros, no haliendo más asuntos de que hater en el orden del dia y no quindo mugano

Folio 13 de los puntos hacer nos de la palata, el unor Peeridente levanto la posion, siende la hora de las dies your y cuaranta minutor, de todo lo cual, yo se infrancito Secretario, cutifico. \_ Twanty amana Maring Calos frequences des liquesi Joaquin Jomes M. Joaquin Jones M. Jongen Jones Might Creta de sesión extraordinaria en da convocatoria len el valor de resiones de la Cara Capitular de In under de Alanis, vinde las dues y ocho homo del due venitions de mero del año mil novementos Tunta y mos, 2 remis il lucas. Ayuntamiento cons-Titucional de esta Cindad en resión priblia estra ordinario en primero convocatoria, bajo la presidemia del regundo trovicute de alcalde don fuion M. Lamana Dalmen y con amtenia de los femintos au Marlace, Conceptor y Secretario que al margen se expresson. Defan de siestis, por los motivos que se indican a continución, tos riquientes siñores; Por sequir dado de baja a cruna de enfermedad, rigine manifestación del interesso, il abrabale ston Autonio Jerran Jernender; por incoprendio ligal,

The State of the

-

2

-

--

a-

scordada por S. C. in union ordinaria del dia 2/3 del mer de abie settimo, el primer terriente de al-Jeneres calade don Donnago Alastice Aqueeles; por encon -Alalde - Thurdente have inferme, don Ramon Caus Minanda; y, D. Juan M. Common Dalman in que hayan manifestado la coura de un no suistincia, don Romueldo Mactines Ros y don D. Mayano Galve Ballesters Jose Simeno Sinany, Actus, como resplentes de Joaquin Juster Sench los dos primeros finientes de Aleatore, los conce-Joles don Mariano Jahre Ballesters y don Joaquin " Tasual Imaia Alcon Conceptus Juster Perich. lesta serión se celebra para acordar acerca de los S. Augul Bayod botena " Jeromino mi Bonet riquientes extremes que como orden del dia, figu \* Jeaquin Gemes Guys ban compundidos en las papeletos de couvocatous disculados an tiempo y forma legal: K. " Myul Sigs Jerrer " Emilio Justes Reuch Lectura y aprobación del acta de la serión siltima. " Jose Gomes Wapater - Dar duchte de un oficio ( Telegrame ) del byens, " Ramon Forbs Borras senor Tobermador Civie de secure al objeto de que " Servicians Almar Garrow complet minter de Alalde de late legend. S. Rivarde Alenni Paricio Admitaniento constitucional nombrados de Real orden; y proceder al nombramiento, con arregle al astriculo 120 del rigente Certatuto" Mumicipal", de los finientes de Alustale que marca la legistación ; más los cargos de Serientes de Alcalde matitutos que priedan remettar meanter. >> Abierta la sisión por el señor Precidente se proadio por mi, el infrasento Senchario, a la lectura del ortre de la serion ultima; la enal, unanimemute, fue apostada. Seguidamente, por orden de la Prindennia, yo, il inframito secritario, bei, en vor alta, el telegrama del tegeno. una Gobernador Civil, del die 24 iltimo; lei tambien, del mismo modo, el Real decito mímero 480, fechado el 20 del mes in corro y publicedo en la "haute de Medid" del dia 23, refunte a que se defen sin efecto las Resles ordence dictadas, derde il 15 de febrero de 1930, nom-

Folio 14 brando qubernativamente Finientes de Alastace, que unin reemplandos por los que dijan los Ayuntemientos con arrigeo al procedimiento indilado en el artículo 12º del rigente lestatuto Municipal. I to Corporaion, hier interada dil contenido del Felegrama y del Real deceto de referencia, mianimenente acordo: Cumplis en todas sus portes la legistion vigente. Por la tanto ceran au sus funciones los fericentes de Alistale, de até ligins. Ayuntamiento constitucional nombrados gubernativamente. I ocupa la presidencia de concept de mies edid don Augue Bayod les-Terran, quien ancencia que van a norrebrarse en votación deceta, como ordena el lestatuto Munieipse, los finicites de Alalde de este Gens. Aquitamento constitucional,\_\_\_\_ lefectueda la votición para il nombramia to de primer fesiente de Alcalde y verificido il executionio, resulto degido, por once votos en pro y une papetet in blance, don Mauino galve Ballistero, quien se thiso cargo de las insignias que le corresponden y paro a ourpor la presidencia. Con iquales proceedimientos electorales y por ou ce votos en pró y una papeleta en blanco, ficé nombro regundo teriente de alustar don Juan M. Lamena Delman, quien re hiro cargo de las insignias que le corresponden y occepé il Jugar de preferencia oportuno. Jamhim, por once votor en pro y una papelete en blanco, que nombrado terrer temente de alcalde don Pascual Incis Arion, quien se hirs cargo de las insignios correspondintes y ocupo la inquierda de la presidencia,-Como il unor Galve Ballestero de fa vacante il

1

> --

-

-

.

'n

SATUCION

-

earys de suppliente o vestituto del primer timin A de Alcalde, se procede, por el indicedo vistema electoral, al nombramiento de sustituto o supleute del primer feirente de Alestale, nindo clegido don Joaquin fuster Perich, for once papeletas en pro y una en blanco. A coura del nombramiento que se indica, queda vacante el cargo ac motituto o neptente del segundo finicite de Alculde, que ejercia ce senos questes Prench ( don Joaquin). Presto a votación el nombramento para el cargo vacante, 20sutto elegido suplente o sustituto del segundo usente de Alestac, don Augel payer testeran, por once votos en pró y una papelite en blanco. finalmente, por haber quedado vaunte el cargo de suplente o sustituto del terrer fininte de Alialde, que ejercia el unor Bayrol bosteran, fui nombado, por ce proudiminto que si india, suplante o moti tuto del terres Jeninte de Alalde, don prajuie Gemer Prugi, por once rotos en pri y mus papetete in blanco. De este estros, no haliendo mas amentos de que trator en el orden del dià y no queriendo minguno de los presentos haver une de la palabra, el reñor Presidente levanto la reión, viendo la hon de las dies y ocho y cincuesta minutos; de tode lo enel, yo, el informito Secretario, cutifico, ungalefamana Maine Joaquin Gomes Parenel grocis four month? Dogel Bayod Sp liqueldia Jurining if 122 Souger TO

D ...

D.

g.

Folio 13 Header: ALCANIZ AYUNTAMIENTO Pieta de sesión extraordinaria en de convocatoria lou il salon de seriones de la Cara l'appitular de ha cinded de Alcanis, rindo las dies y ocho hopas del dia cino de feliero del año mie noveción. tor thereta y mes, re unio il legento. Aquesta minto constitucional de esta Cuidad en serión publica intrevoluciaria in primera convocatoria, Señores calde don paino Salve Ballistero y con asiswe. 2-Malde- Puridute tonia de los serientos de Alalde, Concepter D. Mayous Galve Naturters of Secretario que al margen se expresan, Depin 5 finicutes de Alalde de asistis, por los notivos que se indican a S. Josquine Juster Reich continuación, los riguientes periores: Tor requir da-I juan M. laman Salmen do de taja a course de enfermedad, require mari-Bascual brain Asion fortación de interesso, il alcalde gubernativo Conception don Autorio Jerrin Jernander: por nica -D. Augue Bayod lesteran praciedad legal acordeda por S. C. en sucion " Jeaguni Temer Deujo orchinaria del dia 23 del mes de alice rellimo, " Jumine Sie Bout de concept don Danings Alastrice Aquareles; 1. " Remulde Martine Mer for success harre expersion, don Randon Cases Mai " Migue Diego ferrer pangle y don Barrion Jorks Borras, concepter. . Emplis fuster gener Actual como suplente del primer benente . Ine June lisan de Alalde, el concept don Joaquin fuester Perich. " Jose Jomes depater lesta serion il elletra from acordor seena de los · Sevenians Asker Jarian inquientes expressions que, como orden del dia, fique Acustario for compundidos un las pepetetas de convorato-S. Priando Asenio Pravios que circuladas en himpo y forma legal: 12 lee turn y aprobación del adte de la serior últime? Das unte de un telegrame del agento, senor

-0

Sebermador Civil de feune par que cere d'unor Alcalde Previdente al Cyente. Ayuntamento couste turional de esta Criedad y porcedor libremente al nombramiento de miero Alalde Treridente de la indicida Corporación con arreges a los preceptor del vigente lestatuto hunicipol.) Alierta la serion por el serior Presidente, se proredis por mi, il infrarcito Juntario, a la hection del acta de la resión villima; la qual unanimemente, que aprolada,\_ Sequidamente, por mi el infrarecito Seculario y por orden de la Prindencia, se dis hetror en va alte al felegrama del dia dos último que, copiedo a la lettro, duce: 11 Johnador Curie a Al calde Alania - Acordedo por Joburno reservarse solamente el nombramiento de Moldes un las expitates de provincia, sirvare convocar ungentemente al pluno ese Aquestamiento lo mas farde para il jueves provino, con obfito de que cere 7. en no cargo de Alulde y pueda la Corporación municipal venificar la dugnación de ne presidente aprofanolose en un todo a lo dispuesto en el asticulo 94 de estatuto municipal, es decir, por mayou'a absoluta de Concepatio que compongan la Corporación n' el ellyido pertende a lella y por las dos terenas partes il es solo elector con capacidad par Ser Concepte, Del cumphiminto decote orden me dara eventa, umikindome entifieación del acta de la resión correspondiente. I be Corporación bien cultorada del contemide del transcrito felegrama, un siminum te acordo: Cumphi en todas un partes Worden del Eyest, senor Johemador Civie ac benne y, en m concencia, considerat dese este Momento terminado el mandato del st-

Folio 16 estale-presidente quebernativo de esta Corporación don Antonio form gernander, y proceeder a la clacion de Alalde Presidente del legenco, Agu tamiento constitucional de Alanie en la for ma prevenida en los articulos 94 y 119 dec riquite lestatuto Municipal .\_\_ Efectuada la votación, que fue sucreta y por medio de papeletes que se déposition en la una prepa rada al efecto, dio il riquiente uneltado: face papeletas a favor del elector don Miquel John Slance, Al unor Presidente, teriendo en enente que il ilegido us in concepte pero es elector con capadidad para ser concepte y ha rido derignado por mas de las dos terceras partes del munes fotal de Concepctes de que se compone la Corporación prochame a don Miguel Doler Dlarco alcalde previdente del Exerno. Aqualamento constitucional de la ciudad de Aluniz, y and se acepto y accedo por unaminidad.\_ la attentido, il concepte don fore Gomes Capater profours que se mopendiera esta reción durante dues minutos, con el fin de que min Carrisien, un tegrada por los servicentes de Alcalde, freen en binen det Ahalale unen foroelamado, al objeto de sestificarle la diccisión de S. C. e invitarle a que viniera al ration de Minones de esta Cara Capitular para posesio norre del europo indiado. I mi se acordo por monimided. Reamedidala seriore oportumamente, el prim timate de alcalde senor falve Dattestero dis pounion del cargo de alcalde - prindente del legres. Aquetamiento escostitucional de Alcania, a don Mique Joler Blance, pronunciando suchidas palabres de valutación en ponor del mero Seri-



dute. Los Concepter aplandieron columnamente al sinor foler Blanco unando se posetiono dece cargo de Alcalde Prinducte, qu'en promunio sfectheoras frases de agradecimiento por el honor que le dispensaban sus desde hoy, componeros de Comespo. Le opició a todos y pidio a todos su hat cooperación prom trabajar en beneficio del Ven este estro, no patiendo más amentos de que tratar en el orden del dia y us queriendo muguno de los presentes haver uno de la palaba il uno Alialde Prisidente levanto fa serior, sinde la pora de las ches yocho y inmente minutor de todo lo cual, yo el infrancito decetuio, certifico. (Parenel Grocia Marias Salve formulo Montinez Hie Sorrings Soveriano Emas Jerounnovil Seignesin Joaquir Jomes Protonister Julie Bayed the ð. Alexan LCANIZ AYUN AVIEN FO

S

D

Folio 17 Pieta de sesión extraordinaria en se convocatoria · SITTUCIO lou el valon de seriones de la Cara Capita far de la cindad de Alean, vindo basance how del dia quine de marzo del año mil neverintos Minute y mos, re munio el byerno. Adjuntamiento constitucional de esta lindad En serion priblica entraorchinaria en primera convocatoria, balo la precidencia del suror Al calde don Mijuce Joher Alarco y con aristencia del sericente de Alcalde, de los Concejales y del Seentrais que al marque se experenan. No concurra, in que hayan manifestado la causa de ello los Señora iguientes señora: Son Maisno Galve Mallestero; Alalde Puridente Hon Juan M. Lamana Dalman; don Marion Ca-D. Miquel Holer Blano per Miranda; don fore Timeno linna; don fore Minutes de Alalde Jomes Tapater y don Marion Gorbs Domas. A. Panual brain Ación losta Jerión de celebra para reordar acerca de los Conceptes siguintes entremos que como orden del día, ). Joaquin fuster Ruich figuran comprendidor en las papeletes de convo-Augue Bayor Estern da tora circuladas: 11 Lecture y aprobación dec " Jaquin Romer Puijo sete de la Tirion iltima = Dar eunifolimia " feromino bil Bonet to a lo ordinado por el Ministerio de la Goberna-" Nomueldo Martin nos ción, un la Meal orden circular mumero 97, fe-. Mijue Dise ferrer chada il dies del mes en curre y publicada en . Comitis furtor Kuich la "faceta de Madrid" del dia once il timo.= . Jeriano Amer Ganin Merolver il recurso de reposición, formulado Secretario - por don Luis Celiun Alejandre, contra damento 2. Ruendo Asemio Prairie de S. C. nombrando midico hitular inspector municipal de Sanidad de uta luidad a don Manuel Garria Pecer = Dar encuta a S. C. para you accurde enants estime oportuno, del infor me de la funta municipal de famidad 10lativo a la inversion del s por 100 del vigente prempuesto ordinario para atenciones basita ALCANIZ AVIINITAN rias. 1)

Abierta la union por el renor Punidante, reprocedio por mi il infrancicto functario, a la lichin del acta de la serion illima; la semidamente, por mi el inpaniito sentario y por orden al la Presidencia, se dis cuenta a la Corporación de la Meal orden de Gobernación múmero 97, fechada el 10 del mes encor-20 y publicada en la "faceta" del 11 y en el Bolethe oficial estrardinario de esta provincia de dia 12. Le dis cumta tambian a S.C. de la legistación applicable, seguer lo dispuesto en la reservada Real orden. I ha Corporación, brin intenda de todo ello, terriendo en cuenta que el mimoro de malitantes de ducho de esta builded is segues la certificación de puchon de Matitantes hecho el año 1929, de 8. 673; y que el minero de electores, por distritor, with he demarcación en vigor, es. de \$12 para el 1º, de 481 para el 2ª. y de 880 par el 3ª indivimente acordo formalizada la división oportuna untre el mimero de dectores por el de vacantes de Concifules, por distritos: Primero, - The, en la deción de Concepter para la proyima renovacion total decate byend. Aquentamicanto constitucional, se elijan diceiseis Conceptus. 1, degundo = The el distrito primero, denominedo Norte, elija cuatro Concepalis; que el distrito sigundo, denominão Pomiente, elija emto Concepter; y que el distrito tereero, denomimodo Oriente, elija ocho Concepales. Visto d'uniño de uporición, fechado de 27 del mes de enero progimo parado y formulado por il concurrante don licis Celiin Alejandie con In il aucordo de S. C. Tomado el dia 12 del mes

Folio 18 de enero ultimo in virtud del enal se nombo en profiedad medico titular - inspector musice pal de Samidad de esta briedad a don Manue Jania Pices; y teniendo in enente que este legeras. Aquitamiento constitucione pudo acogerse y se acogio a la legistación que rigió antes del dia 1° de détiendre due mis 1930, por haberreaur dado antes de un fiche la celebración del conce so oportuno para la provision de ma plara de Medio tituler - Juspector municipal de Sanidad; la Corporación másimenente acordo: Desestiman el numo de reporición que se in dies, interpuerto por don Luis Celican Alejan du, contra el acuerdo de S. G. tomado el dia 19 del mus de euro il trico un vistud de enal se nombro un propriedad medico titulor inspector municipal de Vanidad, de esta Midrod, a don Manuel Innia Piner .\_ finalmente, visto il informe de la Funta municipal de lanidade, tomado un serion celebrida el dia mere de febrero del ano encur so referente a la inversion de la consignada en il vigente precepcento ordinacio de gestos para atenciones samitacias Spor too de dicho pumpuesto), d'Aquitaniento por unanimidade acordo; Aceptar integramente d'infor me de la Junta nombrada y, en un concernen cia, que dicha consignación se invienta mi 1) Sequir exetuando, urgentemente y por adminis Tración las obras frecisas fran dotar el hospital municipal de esta chiedad de aqua potable y del servicio de alcantarillado, con arreges a la reordado por S. C. un once de noviemble de mil novientos trenta, que figura un el oportww uppedicate. I, D) bustin un mingitorio, con repete independiente, empotado en

el pretil de la plans de la Constitución, frente il menedo de abartos. Certos obras deberán sea lizance a base de la oportuna metasta. len este estado, no habiendo más asuntos de que patar en el orden del dia y no quesion. do muyour de los presentes haver uno de la palabra, il sinor Alistale Presidente levanto La desión vindo la hora de las once y cumenta y enco minutos; de todo lo enal, yo, el inprancito decentario, certifico. autales Danel Goio forguousuter Joaquin Jomen Juniusif formula Martining Sevenano Arman Luguedi Emilio bunks Angel Bayod St Allis ate de la sesión endimente de veintimbetro de there de mil noveientes treinte y tres bu la bierdad de ellionis a veintremotio de mero de mil noveicentes treinto fords, remind of en la fale lousistariel de la michue las prelongeles Q . Lulians Sil ( alcelde - Residente, y. Builio le le Hayud Don allerto Soul, I Toidoro Monderde, S. Meguel Laneog J. S. Refail Jeliver, hope be Presidencia del A chalde Don Tulion al berolois wor el in de celebrer sessors publico and mario del serve Quitomanto a segunde guittung convocatorio pormo

lou

du

du

0.

Folio 19 STY UCION peber ceredido numero suficiente a la primera que dobio celebrerse ALCANIZ AY et dis veriations del corriente l'indo la hora recolade de thes venture queve de la noche, se dio concienso a la sesions cou le leiture del certe accheior que préceptione de : Orden del dig -Presunto: Informe de la Le dis letture de la louisions de Meriendo bruisions de Mariende rohe de dieg y ocho del corriente que dire: "- lou respecto el Merce-I mercede, instancing de den de, que debe lleverse a efecto su construcciosser le porue proaugel Merdiades y oficio of mesto pero au construccións en le forme propuesto por el O Locquister ter Perquiterto provincel y en lugar de mbassie abrir coneuro para su construccións au la perus y condiciones pulbletien que el Parquiserto Provincia inporpe y in las economices que apricebe la corporecións hejo le brese de cedjudicar el cohieurso a quien mejores condiciones recomprometo o reclizor le obro, de yosolo en mento a preio, sino muy especialmenteler cuonto a les paillidedes de piego a la Corporación serialandore un minum de cue tro embeliede des para de-Tuerle 2º Respecto el conciento de cervere dell' Mardievio se cevordo informar se relage mare beners parte o sue deseis centes pretes déperte reducido a cuetroice des pertoremans. 2. For to que repere a los fellidos presentados por a recondedor, se acordo ellerinar los rentes del artifico de peros de 1931 mineras 23-49-57-94 y 99; del servicio de coques de 1929, el nº 7 y los reitos de ut hidedes de la Ferrie Min. S. larlos aguido, y Gorg believes D. Manuel Royo D. Manuel Real, linducto aprile lafolico, birealo soperio, Defuterios froviniel, S. Ledro Istopines, S. Henjamins delgade, J. Toaquis weef, I. Viende Bridre, D- Outoring bentelle, I. clunded thequer D. Riverde abello, D. Moune de la Figuera D. Tuandarre, J. autorio Vorrone, D. Loopuis Forders Terret, De aupero Mosti Fernendez, J. Victorius damer, S. Tose Joucher Forus, balo Aran toler, & Tooquise Locule Fame, bon Lose Naverre Esterueles, J. Loaquis Pellier Velles, Von for rember descine y D. Urbano Vellejo. - Il Veno ayuntomento por uneminded, a cordo epolar este informe en todas

nles

Pe-

ers

ous partes y en los tres puntos verneliedes y que bes obries del Aleria de se empiecen la autesposible. I countor Oficio del Recen- se dio lectura de un oficio fectia verinte del corrente. dedot de utilide des voliei- somites por el l' Recandredot de utilidedes de este ayun Dist boude se le abouen les 500/b formentes. Tooquis Fuster Perich en el que manifiente bu del premio de cobrense de que por el l' Interventer don autorio Marti no rele fe cédules personales delles 1 quins aboner el premis de colsanse de cédules person y la déferencies de mitrege les de mil norecientes traite y ence, insportant quinientes perstees, no obstant ester andedo por la corporienois i incluido en Resupresto, y que paro a resultos, y an que tembreis a la entrego de lo recondiedo, se bis hus por error una entrege de unes de setailo y un tro pe betas novente centime = Por el l'felluer se expone que a su juicio no debe abouerse contidued pries use a resulter. ha ino votos contre uno della Selliver se condo que del Cepiterlo quinto de gastos se aboren hes quinientes perettes de premis de l'édules y las rebendre of cuatro pendres visuaite centimos de la Ru 3: Oficio del S' elluslide de te dis mento de mu spicio, mimero marento y meno, fedra vem-Ki tuno del corriente en el que a menifiesto que caso de roturer d chidorry referente anoture Planke de la Plangranery habing de respetarse las dereches de bes iones de la Mengraners venires de clearisa de cardie y entrade de aques, = le acordó por mucinidered que se conteste por este clue loig menilon festends que se respetaries les servidumbres establecides un arregle à derecho de pestos, lerres y preso de abrevaders, pero no les que como las de caïde y entredo de aques, son abusivas y no comertadas las abusives y up concertades 4: des mente de la disposición de dió cuento del dereto de cinco del corriento (doceto del diez) reference a les modificaciones introducides con de le frecese del dieg del corrier resperto a los expedientes de construccións de escueles - tedio & referents a expedienter de exceles leiturg de une circular de la lose Oslog en la que se comprome Seen Ho Be ejember les gestiones necesaries para la permisións of vigilouig en nu traniteriois del expediente que se inve lugili ye (inora do) para la construccións de enceles un este termino muni-Sec. 2 - 2 input y fin prairo de venile pesetor por escuela y se acordo por unaminidien de ofester d'apre se commique ce la

bese Osle (avenide Cende Demelver nº 5 - Medid) prese que monto entes consience les gestiones. TUCION te Seriois de Fatervernios Distribueiro de fondos de d'uien. bre del presente corto le eprobé le distilicións de foudes de Diciembre de mi four 4 verientos treinto y dos y anyes grestos ascienden a la cantidad de treinto y culetro mil noveientes seis peretes ventertus. a Fectures de eprobo une releccións de inmente y sie te pertures que empiese an don Reefino for y termine une souvros a dos reclutes y que esciende en total d'acetro mil quinientes treinta y tres pereter venticino toy. buentes de lagente de Veruf le exprotorion los estreetos de cuentos del algente a Ferrief Don migue albebety que importan los soldos a favor del trano aquitariento en el primer servestre del peredo cero, la confilled de metro mil seis pesetes novembre y encere centanos, y elsalido del segundo servestro de milprovenentos treinta y dos a 5 favor del ayuntamento, mil reterentes doce peretos sete untinos. les Ruegos y pregentes Reheig de precies de la lectre y por Por el l'Monter de re malifiert la carestie de combes afimentos Le acordo se deje el commo prese le primaverer en que estavois rues locator los piecesos. 1-Kiones de los universios Por el l'Pour, se munifierde que dele procederse a la construr 1 ions de un hiores en les inicierios de la Plang - is're aundo Prregto de la lur de los labilités for el l'élacciere se munifierbez que le lus électrics que lucie en I site denominado los reballedes, estos estroperada y estropendos bilis ut = Se ando peror oficio e la Central pulse que la arregle Comonete del comenterio Por el 1- lelebergud se menifierte que debe procederse a la ero adquisicions de la comionete pare poupos pinebres. Touchiers se manifierte por el l' Celetaquid, que dete procederse el sreep de la Plana, y de la calle de Mario. La acordo informe ef l'Auspeitor de Obres, acerce de la classe de prévimentes que se debe emplear, forece est. Seribe del churrers de la Por el 1º Felliver ( D. Refell) se have ourfur lo muel que esta 10-Plaza 1el consentir le garite de churros; que el me quisiere perjudier al que le tiere, y propose se le de un place de quine dies overints pare que busque atro sitéo y la relients de la ubeporceiners : dri se cemendo CI The heliendo after emiles deque histor se levanto la

le

t

e

2

2

ó

sesións a bes ventidos ( dies de la norte de que you el di tereteris artifico. Zuen se bolatomis de lid dos Fiderier Velles Fitoro Martarde Malan Malan Min Jer 1=20 def Elferetora Abiguel hacueva k: 0.0 Acte de le reiver ordicearig de treinte yours de buero de mil us-verientes treinte ythe. En le binded de Alectic a treinte y uno de buero for apo te mil morenenter treinte y tres, reundos en la tala Considerial de la mismie los pres concejales & Futiens Sil (allolde - Fresidente) S. Unilio bela Loyad Sar der Cellerto Loue, D. Federico Velles, D. Tridolo Montery pre D. Mariano beibor, V. Miquel Laurer y D. Kepel au Felliver, puntemende con el 1ª futervantos decidantel I dedro Mourief Marin y el uproserito peretorio bejo la Fresidencia del 1- ellelde d' Fulices til lerdies un el fin de celebrar seriors publice ordinerro del tous aquitemento en sequerde quiltang ionvoueforig por ruo haber accidedo miluero seferente de pre lourefales a la primera que debra celebrarse el dip ven-4 tionles del veriente fiende le hore remaliede de les veried A tung (mere de la noche) se dio corriento a la serios con le leiting del ceto enterior que fug aprobade. - Orden del dig-Le dis leeburg del Deveso de ventimos del corriente deveto 1ª asunto : Restate de del ventidos ) referente ce rescate de trenes municipales Here municipales le montes

d'equiper Sustances Adis lecterse de nouve instances folio " de vennes de la locehidred reference e untasolicitien no se les where alquiler de contrador de course dores de aquies. potable, y se sevorido se pouper en rigor les onderrelises. de dques, a precio de linchente centimos el metro victios I es unto - folicitud def le dis leiturg de une interies fectes venitisiete del coniente 1- deveteris de la Tunto del lanso les por thatigs de personal y material de la Filinta Municipolidel leuse y se words for meninided que se le chomen las quintentes peretes que tiene consigne dies, y que re le publite el materies que necesité por mette des barrit elympermente. A: corunto: Instrucio de le dis lature de une vertaining feile ve intitrés del D. Undres Dombert sobre wriende en la que solicité autorisérions porce aparting forme de eque digo soly de une puerto en une parcela de ne profiedred dito en aperture de hue puerte la velle Majo, y se reordo concederle la entorisación pedido, presto reconociciento del 1º Fuspertos de abres y pago de las derechos a arbitrios cohespondientes. Osuntos de trutervencións Devolucións del Prem Je dio leiting de un fino del Fluto 1- Delegado puesto por el corriente de Kaiendy de la Froning, en el que re malifierto gue se devielven los presuprestor Blunippeles pere el erro ere unto por tener que cousiguerse wetro wil dotuenter inmento pesettes pero pago a le Offritacións Froncieros de la primere achided del comino verice de tratrois a la Isteriors = Por el 1ª Leiber de la Comisións de Meierde se manifieste, que a su pricio son muchisimos los defeiter de que adolce el referido Fresupresto, defeiter que se deben uline y contusindements of the gestions desustions del ha-interventor &. autorio Mart, que resprendiendos le buence je de la commons de Manenda, del allelde y del aquiteriento, consigno portides inobrables y propilide cours incuente huil peretes de impuestor sobre pleyes verancegos, ocho mil peretes para las casas beretes 1057 course beneficies, vente mis pesetes de vente de preseles y use por el estilo y en mubio dejo de ousiquer untide-

R

wy

P .

des como pago de peterte macional, veinte por ciente de contribucións industriel y strasflor el estilo, que de cobrierse no produées fortuelperse me aparte de entre de consigne pierre repartor de utilidades y'au prececcións contiduedes que iben creciendo unde lus, meterer no solo derectio a cobrestes sins whis debes sorprendiendo les firmes de los pre cluebdes. En fin, que en definitive se debie solicites provoya for une dorave porte perce confeccionar duevos pherlipues for y a volicitud de los pris belategud y Thesidente se avordo por unouinideed que se soliite de le Delergacións de Meccieudo la provroya de le doreve farte y que ce su ver se confectione memoriente los Presuguestos pero que lo autos posible bus informe la Comisións de Mainenda y les expruebe la Corporacións y esi bien que encutos which bege bedie indebidefrient el 12 fiterventor forte municipales, como de consideres por un. nos de objetos le receberiales parce el aquaternier to, como contredores de egas bésulo tiberios estre le reclemere mande lesté colocado y si no etiende a la relenveniers arristore, se lleve el asunto por vig judicial. Buegos y prequestos for el 1ª Suiber be merdifierte que sou mulos los pres lourejales que no asisten a les sesiones; que adences no log opicialicente mes que dos vecontes de los pre giero y leudreu, y europe los per Nevero of Morere lichen yo en exterior tienpo presentedo be divisions, no se les admitio, y eplerty exis-

ten stros pro louiseles que no vienen le hes seriones

Por todo ello propone que se les invite a los pue lou-

apples a que veligan a bes seriones o por el writra-

its, presenden be divisions fel cerps, ya que

astelido proximos les electiones dellbrif no

serviede l'ertificer con exectioned del minuero de

valendes. esi se anondo por uneninided.

Divisións de pres lorrigieles que no esisten e les seriones cho

a

el

cermito tracejo for il l' Laitor se monificito que el esunto tranjo terrer, esté sin faitercier y convenig tenesto en mente porce dellerorto brint bregle de la Gliese for el A Tellier se menifieste que debe procedorse derregle de le fliese any ne no see mes que de le parse de S. Dienverlido Omedes. I us behende mes asuntos de que treter, se levento le seriors a les ventidos ( dieg de la welle) de que yo el furctorio Certifico. Julian Sl mymin 6. balatand Ata wel Tanim Kapar Pillico 7 Miguel haeneva Jiema Fistoro Montele T Ob fersterio r albertontipe acts de la sesions ordinario de sieté de Febrero de mijnovenentes treinte y tres In le buided de cleaning à siete de Febrero de mil novenentes premites y tres reunides en le fale lougistornes de la minsue los pres conegales & Julious til (aluelde - Fresidente) & Imilio laterayud, & Areune acuris, D. Mariano Seilon & Fridow Monterde, &. Refail Pellier & Aliquet domers, justomente den el d'- Futerventor beidental S. Roho General Marins y el upes wito terretorio boto la Frendering del 1- allalite A. Fulion fil Cerdoes, con el fin de celebrar sesions public ortunering del tamo aquitormento Hiendo la hora serialeda de les vefuting ( mere de la moche), se dis concenso a este serior en sequede guiltime convocetorio por us heber hellido minutro suficiente o la primera que debio hoberse celebrado el custo del corriente core la lactione del celos

2

1

outerior que fix epobeds, ig 1° sunte: leproverlienien de die lecture de le biruler publicede en el 2corrent y se econdo proporez e les defacturo 201 del Distrito Jerestal de Arene la giquentes aprovelouventes: En la Scherg de Farouvers, cidurente nre Cel estered de leures bojes que se tesar en connents pesetes postos pore ven caberes de que do lavor y otras tentos u de cebrio, que se tesse bre cien pesetes; el disput se propone a benefico de alconiz, si bien ceda cote-22 de gomoids lavier y cabrio pagarg cumento centanos 2-1 de peseta al veros - ten el primer briortes; inmento co-F torkos de leuros bajes que se tasou en cinnente presetas; pas tos pere ien ceberes de genedo loner y atigs tantes de cabris que se Jasan du vien pesetor. Il disfrute de tales apo vertionientos se propone de beneficio del vienderio de L clienie y el de lellorisa, si trei cade cabera de gamedo F tawar y whis pagaro inmento centimos de placto al al and = On el segundo martef. - binnente esterios de leves lapel, feradels en incuenty peretes; prester parg aenceberes de gaudedo loucer y stray touter de cabrio, tasedes en cien presetos. El d'épreste de Vales éproverhumientes a. se propone les beneficio de cleanis solaccente, si bren cada habete de gainedo lacuer y cobris payarg comun to centuros de peseto al and: Un el Verter buartes. binnente esterkos de leños befes que se tesan en inmento pesetos; prestos para liere caberas de gomado lever feabrio (cien de cada clase) tasardos talmente de view pesetes be dispritz se propour en beneficio de Clience tolemente, si bien nede callez de quenos qu lower y abris pregaries incurenty centimer de pesete I end to se propone en la seherg men miligens martel el apportiliamiento de arboles, pero en combro se propong la voturación en ploor de las unpermos y latriedores no propietatios, de enerdo con la alden de Muisterio de clyr ulta

re, Ludustrie & brueries te ventides de extubre del presedo cero Tompous se propone se subreste nicipales apro-2- clambo - behediente le dis lectures a un oficio de D. Celso pariones dirigido a la ilhaldig, fache tremte y uno del povobre ouppilles de te viewo propieded ded (elso Baskorle en la la ourpairos de dieles verrens en les mismus conton calle de Plasus. divisites que el del expedient inogedo a Don /hemois Henevents en mil nover entos treig. for unemuided se avordo appendo la proprieste de Dou Cello Dáscorres. J' Lustenie de Don Francisco Zuilez de dis leiture de vere instancip suscrite por dicho denor en motro del corriente volicitando se le de de bajo, en d'iouou de potos negros de avorals devegor lo solicitedo, Justaccio de la Smilio Paricio abre bajo des De dis lecturg de stre intorning feilip metro del vriente rogando se eximo del pago de dos reiles de come potable de septembre q estubre reques de mil noverentes trente y uno y se chordo'der le de lages conforme a la vilietado. achinter de Futervencions arbitrio sobre vind. for & Reefoel Fellicer se espuso que son muchos les questos que tiene el aguitemiento con la cohranza del arbitrio orbre el vind y que pudiera refininese Usiendo un concierto con los expendedores a brese de relajarles un tento por cliento, de formo que el aquiteriento seliese beneficiado y Hembie's beliesen beneficiado los que to pregon. le cordo pese e estudio de la louisien Presupuerto de 1933. Prestepressos pore el contente año - on visto de les muchos deficiency del Fresupriento redoctado por el Tuter ventor Dou Autorio Blarti, que dejo ludotodos mulus comptos y dotados con exceso otros er cours consigues despress conspectores, de cerordo modificor el referido presequedo de ingressos y gaste uninplates and inerias

porce el corriente eno, de cencerdo con el ente-proyecto redactado por el tercherio y la louisión de Haiende con les modificaciones recordedas en estig sesions, quedendo dielio presupresto y por lapitulos en la prince riquiente: Tresupriesto de Sestes Reaction do bopitulo 1: = Obligaciones generales 126,109 23 " 2° = Representacion municipal 2,500'00 " " - Visilarij y sepuridod 23,420 00 n A: = Policio urbano grurof 32, 104 40 4 5? = Recaudreciós 18, 370,00 " 6° = Ferronal y materia de oficinos 54, 605'00 n 7º. = Solubridad e bigiene 51,085 00 4 8: = Dereficencia 52,024'00 4 9° = asistenine sociel 2,610'00 5 10: = Instruccións priblica 20,855 60 y 11: = Obres predices 31, 900 00 4 12 = Alontos 6, 17500 1 10: = Homento de intereses commendes 6,150'00 4 18 .: Imprevistor 2,000 00 "Collief de gastos 429, 968'2) CANZ Presupuesto de ingresos Pisetos its Cepitulo 1: = Reutes 7,540'50 in 2? = aproverhenciento de fiend commoles - 10, 100'00 4 2° = fubrenciones 20,000'00 4° = Jervicios municipalizados - 62,500'00 n 5: = Wentueles y Extraordinaria 11, 540'00 5 6° = Arbitrio cole fines no finales 2, 500'00 n 8° = Derectios y toses n 9° = Cuotos, recargos y porticipación 21, 325 00 en tibrifes meiorleles 56, 200 97 ~ 10? = Imposicions municipal 215, 261'16 4 11: - Duiltos 14 2,000'00 Cotaf de ingress - 429, 968'22 Reservey asimide deprenpresto de questos a 129,968'2) 429, 68'22 it di lugansta 000,000'00 Deperentig

glaisaitér el l'épétalo dies de guitos los pos Sailon contro, por no wrisig marse one mil seiscientes peoeter preces de maestres y maestres de escueles municipales; tambiérs altretier de ese misuro lepitulo, se bies conster por Don Refael Hellicer, su voto en contro por les consignacio. ries paros le faude de Alidice que en du conrepto debiero de desaporerer. al discutor el lepote la dieg de ingreros, el j- Gelliver, hiss constar su voto en contre por no consignorse las resultes a fins de reliejor el reportaniento general. Con respeto a la Indenativa por toglig de tampanos J'enterros, se cuordo aproberla, pero sin consighor partidy along, el el Presuperesto de inglenot, plane que no se pougou reporos elles epolocides de los mistres. Augor y prepuntos for el & Guither se mobilifiesto que or su juiis, ji se poren reported a la eprohecións del Presupuesto, por la Ordenbeuse de toare de religiones y enterros, debe queder interirada lle cludio pora retorarle asi se acordo y tembren se cemerde que vegre une Domisions de este mencipio I ferriel pora conseguir le innediet 9 epolacións de los Planpuestos, An los the Rellicer y Sailor se merijusto que el erbitro de peses y medidet tel y worne este de perjudicióf pero deleputaniento, y debe beverse stro beer a subistig te emercies que se hage asi previo emerdo de la Comisión solhe ips, conditioner y deries. y ho hebiendo ulas esuntos de que trater se levento le serior a les ventities de que po el fertorio bertifico man

allente South Atomuel Haurin Miguel hauce Indoro Mantande ordinerig de veintimo de Febrero de mil novenien-2.0 Actor de la sesións los M In le bindad de aleanip a ventumo de tebrero de 54 mil noveiente treinte y thes, recuided en la sela lonristoriof de le misure, los fres loniejales &. Fulions Sil )er (alcalde- Presidente), &. Planlef Hauris S. alberto Pour & Higuel Lamere &. Fidoro Abouterop y Ser de Robel Felliver, bajo la Fresidencia del 1º celcelde 201 Doil Juliais fil Cardiers, con el fin de celebrar desións de. pibling ordinario del veno cliquestamento en segunde guiltine convectorio, portus lester listide huimeto suficiente de tres Corregales, en la primero que delis celebrarog el dig ouce del corriente. Tiendo le 4ºa horas sentaledo de lies ventano, (mere de la noche), del se dis connentes a la seriors con la lecture dell'acta ad enterior que fui eprobedie. de - Orden del dig al. 1º sunto: Olicio del te dis leiture de un opins feilie del trece dels corriente de cates tro urbano mes, en el que se tracel coustoge, que fuit no haberse hecho en el eno mil novenentor vejutinho, cuendo la commotheres del Registro Stocal de edifició y planes de este términes reduciepsel, la copis de las primes adicionedas o seare las del mintero mil novenen. for seis al tressing metroientes die g mere 5-01 andras inclusing, se creg une situacios autoreait glamenterip a la que hay que das solicios. por Por el 1- Marins (Interventor cecidentel/se expose, que la restitucións de lucierse en verie contario varios miles de peseter de acordo contester al 1- Tefe del regoind de cettoro Unberno, 6.0

cellelate los totus de les finces interiorments albelede pere reader deles tomas, y here que se procede a los trabajos lo mos rapidamente posible 3° esunto = Dimisios del Concejal Don Jose DI= Morera le dis mento de la dimisions presentada por Don Loss Mª Abrero Colers del deryo de lourepel de est ayuntamento por resider en Derciel, y por undurinded, relevordo admitin della Amusions, concurricandolo al tamo F- Lobernodor burf de le Froning y el interesedo. ) " sunto = Justoning le dis leturs de una instanció de D. Fernando Vide D. Ferwando Villaker daller feilig treig del corriente royando se le conreide volicidando un puesto poner el puesto de churros, al otro hado del urinade churros. his, y que se le relage el couver que satisface. Le cevorde que le Comissions le serrale sitile, y que rige ratisfaciendo la misma cuoto que ul la attuchidad. 1º asunto = Resolucións le dió mentos de la Revolucións recorda en el del Fribunel recuisions expediente de défraudacións seguido contro Dou Maadministration provinciel ruliel andrea ton, se lourepel de este clymentede beruel sobre multig miento, que en fecho reintiochis del poseolo mes, alex-lonejel & Plennie & Pribrue brousnice administrativo Frovince duchen don de Ternel, confirme en todes sus partes les protidennig de esté clueblig imponiendole en tres de la tutre del presedo año, mil reserientos dies pesetres de multo como debrandados mos ochocientes incenty yince peretes por derection. El treun ayunterner to greeds enteredo. 5° counto: Demoudy a A dis mento de la propeleto a certo de conciliaacto de conciliacións cións firmedie por a tergio Ferrer Modriques, sobre por & . Fergis Ferrer que el trans aquestiente le ratisfage siele mil descientes preserves por inféreses de la demorie de la compre del Hierte llemade de Ferrer. Je erondo greeder enderoided. te dis wents de me fieis del berns & Loberns-6° esures oficio del

Saus A Lobernoder bierf de la Provincio, feiles dies y actes des concents dor bierf solre escueles. Monjes Dominies y el conflicto de los hinos de educed encolier que quedou be su mueyorip sin ins-Trucios, menifestandose en dielo oficio, que dende locales y failtende underief se heran les nombrailientet de macation y maestes. keordo eiter al breno cymfemento para que se recue a este solo objeto. Vermber oficio de la te dit cuento de un oficio de la lura tion lara dice adre alumbrado pelio orce del corriente macifestando que se he installedo el alunbrado abreardinario de la celle de Alesio, y el migno Vienpo se how represto les boubilles del Poseo de loste que se hou roto en mayorio a mono anade y que deben ædef forse medides pare que no viehre le rueder. = televordo buder enteredet y que se vigile. 8° anuto - Quintes te eurodo nombrer couo tertiges en los expedientes de prorroque de primere llese del and bestuch, a S. Mineute Fabric Quiles, y Don Doog Denuel friend, pedres de los moses del reemplos referido. a Dou Tocques Cepsi bullar y & autorio deris Buturel por el recupleto de mil horcientos treento guine. y & downes Morenos Rouises, y Don Felipe Ruedo Labor, por el reemplero de minf noverentes ventimere. Ruegos y preguntas Subvercións de Vecolopios for &. Tridors Plonterlife se lier constar que en sesions auterior el disentirse el lapitulo dies de gasto, no hiso mencións de mado, pero se cadbiere en pro de le fresidencies, o see que have conster que no se consiquer les once mil seiscientes pesetes pero popo de moestros y moestros de trueles Alun inpoles. For I. Refall fellicer se expose que debe volverse a llemon la steriors a los fres lourejales que no asister a less resiones, puero que a presenten la dunisions

overgeou a les regiones, o se les imponço un Ul 1- Four dice oug debe lleucorse a los solie itentes de parceles de Vel de Velleries y commentes que outrales el sitio que quierel returer y ponerly un prequetion venon de disfants de terrendos. Rospor Sourced & zourn duen debe pouere mesuoto a los foresteres que a los veinos de accerda ater a todat y que se les indique la moto que pour de pogor des de que la disfriction gluego Ano horiendo mes asunto de que freter se levento le desions à les ventités brue de la moche ) de que yo el ferretaris Certifus Julian Cl. balatornel Itemul huring Jone Jone Judge My decerte Port Aliquel hauwa Mapay Pellicen Miguel Pellices Federica Valles & foreturio Altertor Hege acte de la rediois ordinario de siete de Otario de mil novenientos trembo q tres on le binder de alcanix a tiete de Blarko de mil novenien tes trents y tres remidel en la fale lousistorie de la migue los Pres Concepted to An Julions Sil ( Illielde - Freideute, Don milio Cole and & Houng Laurus S. alberto Lout &. Miguel Fellicer, S. Morieno Seiber S. Toidoro Monterde, S. Ederies Velles, S. Refael, Pollicer, S. Bluegel Kouvery Ja. Sources bures, jojo la Presidencie del l'ellalde D. Lulions by Cerdeed con el fu de celebros asionspirblug ordinary del socio difuntancento; tiendo la

have senaluede de les ventime (neceve de rece le node, se dis connecto a esta sescers or Con during convouede a segundo guiltano e lo suficient de Al lonejaleje le primere ye gree debio hoberse celebro do el unato tel corrente, con la leitarp del cecta outeria que fuj emoteda orden Heldip Ferento - der mente Le dis mente de un oficio del Ribrine & conomico administration Forming de Vernes minero ciente de las acconclues observe morente g sus feilre venturo del pesedo en que des in la recaudicións De orden de capidon Certificiones reprenter a reubes de reques por el conor de seure potelle. le dis letture de la lestificación de grife de abre infringienexpedided pop ell- Interventor suidecites con feiligvendo loramente la Ordenon He purp ou exaccións. bure bod del presedo mes, esi como de la oprip del oficio enviado por esto alcaldio o los heredekos de lose y le deloreins de dou autonio Forrées en nombre de los mismos. Por el l'Sæiber se eapong que el docemento iltimamente leido es de gran infortanio y pruebe que la labido combinacións de prestanteres y el Interventor a ne fré de este ley unternion-to d'antonio Aterté, pars is en contre de los in-dereses priblicos de deordo por unaminidad, cento-3 - 02 les 61 risor plenquente el l'alielde pure que asesorado por el terretario de la Corporceijois verande indeger quienes have satisfleter pur obries y aque en el parado año y presente menos iduttadedes que les que les vorrespondion, y formen los espe-4º d dientes oportunos, el unlupo secidou a la vice Joc judició à espreciso o prese convenente a non hes intereses de la colecturidied. de. 2° es uno bor would de les fe dis mento de la commicacións dirigida por este commissions dirigide por allaldig as venture to del posado al l'accesto del Le clealdig al Marino de bledi Paris de bredite socief sobre proyecto de coniertos volunto local y de la constance feries de vinos y alcoholes; as como tambies de dio mande miture y verdor la tre de la contestación de dietro l' feitue dres del corriente

manifesterido su conformided. Folio realisseeves de los concertor voluntarios Bor el l'Leiber se menificsto que le parece muy « los expendedores de vino bien el que se hegare les conciertos de vinas y el y elevineles de esse localita corriende de peres y medides, pero crec que la louision no debe precipitarse ni en une ni otry isse; que debe sourse por la menes acho dies y ver la comsions los ingrends de los tres illinds ator por lo menes y sever un promedio, pues istos erlitrios non miliy inportantes para la pofemislided economice del ayuntemento. ford. Oliquel Bellicer se menifierty, que e mjuiis dely cobreros erbitris a los vendedores de cabreleries y genedos, maxing, mondo se cobra Vombiers a los vendedores de terio est, por cosas que son insignificantes a released lars que finde la ventre de caballernes, For & Planne formis of monfieste, que dels cobrerse astitio a lassastres proveros que vençou a operar en la locuelided. He awardo perol note de todes estas petrie nes de los por loureples à Futervencións of al 1º edunistrador de arbitrio Munichales. 3 "arunto: Fusterijo de le dio mente de une instancio en que et primer firby vendedores de artin. mente &. andres france nourby & at Cornere Fuerlos en el mercodo to, failing veriation to del peredo en la que se solicita ante ridouois pare inhoducit y depositor generos en el Meruedo y que rennicien a los perficiens que pudiereux sobrevenirles poz estor este en minor de avordo desestimor lo solicitedo en todes sus partes. 4º ascurto: Furturing of le dis mente de mie urfanis falle uns del corriente To aquis loreller yotro susinity por Toreguin Carceller (par 2'y por Torg Nurro) she destituions dellargo To aging bludrey y Training terry en que pidey se les sade meens y laineters. tis faquere los meldes de maceries y clorinebelos. Le avoidó por unamided, que habiendo estedo espuestos al publico los greoupuestos y no habiendo reclainado contro las migues, no preder rellour chore legalmente, maxime anondo mingun servicio prestar el Munipio, y que si este les necesite en époches de cleccorres est, or temps an

les

5 esento = Justacije de veries veries sobre aneglo del samino del hues-Ab lindende con propreded de & Doningo alesting

meriele propredied deter

1º asunto : Fuforme de la torisions de Poling de Montes sobre las parieles de le Mongrocherg

mente e los rolicitientes poro empleertos como jos noteros con preferencia o los decines. be did mente de otre instancio falig venturatio de passedo de la que es maren pricant don amoble degustry y se avordo que lo exterine la louison de abros q bere ni lie de satisfierer parte del costo los propretarios colindandes, sobre todo uno de una propieded se ha desprendido predres que uterhilupen y her estropeado el referido variano 6 sunto; Justaning de das chente de une instanció fello vento-Toraquistantes Fuster into del peredo. For los per Colletayud y manifestendo que en la Gresidente se manifieste que se le trale presado a d. Toequing Martero hufunded stelevisos Josquis Monero poreta pare que procede al arreglo de on parcele, to de un excessor depronte in huaxing bucudo heer un peligro gralide de herer el muro de sosteri. des prendimiento que puede cecesor vieturesmiento course perpines le corde derle un plato de quinq dies porç que rena he propiedad all relieitant lice las dores y contience las mignes, bien entendido que de us concersorles intes en plasso de quine dies el l'yrute unerte la lerg per bu marte. se dis mentes de miliforme de la Comisións de Montes perles toos del wriente en el que se monifiesto que en vista de la distante que este el Monte denominedo "he storingramerie, y les muches solutiones de voturecións, puera liecer alunque no seo mos que mos loter algo medienos, deben derse por lo menos doce jugados (medido del preis equirelente a tremto y online areas we cetorig celitiareas) y ans on Hurtere d'algo de que muchos no quieron roturer ni hebrer tran lejos para tan pour Derreno; por ello entrende la louision, que siendo mos el minero de 20je que sou iento mere lotes, le procede a un sortes publico que se celebre en la sale lousis foriel, fque se conceder un pleso prudencial prerie whensor les bebores, settelando como

luses para la converior, el para de un carion de une pesete annal por physical y connento centimos de una solo ver peru grestos de la medivior ut tombien por jugeda; ne les tierres hou de rer do des en ertendecinendo perpetus con oblir quisos de trebajarlos por si mindos los interesodos, Sin poderles sub-errender, ni Dempoco poderles vender in doner, in embergar in trasposarles por ningues bibulo mos que por herenig e fe-vor de los berederos forcoses, y ettes observarán las mignues condiciones de labrerles por ai mismes y no poderles neberrender et. for iltimo, re ando por le louisions, que no re pueden costan arbeles de mos de vente centime tot de diametro. Il tano aquestience evords herer super y aproper on todas ous perty le propuestie de la Consisións de Montes y que se celébre el nortes de Cotes el prosino Dounço dig dore à les dies de la maneup, riededo el acto público, y que de todo ello se envig Certificacións a la Fefertura del Distrito Forestel de cenerdo con la Orden de venetidos de the delperedo aco del Muisferio de agrinteng Fuduestig y louereis pare su chobeios. asunto de la remolaction : Pon de la Fonse se manifiesta que la fabrica de alucar de la Puebla de Hijar, no quere hierer contratas y ello origine un perjuicio grande a esta region, df bledde - Prefident manifiets que ello te dely segurament a que el aque de le hueble es de tou nuela calidad, que estropez la magnimario est el F Saiber propore anda manario mia tomisións de entellecuto e la reminis de las remolecheros que he de relebrarse en de Pueble; el l'eledbe men fierteque se han urredo telegreques al deberunder, Ministro de equilitary of President del Cousejo de Oli-

2

M

instrès exponiendoles le réfuciçons de este régions. an thebefor. De words que voyo une Comisións windpriesto por los 20 & miguel Locuere y dun Miguel Selliner energhesente el eyunts miluto in to remains de la Fuebla de tigos. Anneles (ferreno) I propueste del PSoiber re acordo que la louisions the obres emploide on of longers Refeel Felliver, veg los Herreng an doude priesden cour mirs les mueles y re commique el farqui beet froming F minos pore que venpre a ste buided y crop d'itib que mejord undriver a sa prices. 1 lementerio Le durende omplier el conduterio muniipal empliando lierdes neves y que los nichos de ellas (que son los mues certiquos) se vez si son en propieded a temporelicety, y que respecto de los mineros, como los transmido con exceso cine and, se trasleder quordoerdo la pres- hus cripciones soutorias, y de los segundos que se Auestedin a le poso convins, previd conflorteciós del mimero de cede milio, propréseries de los mismos et que se hage an extractoring delayuntomiento. he proplete te de Monel Pellier se ouerdo Howlie's que se arregle la puerte del concenterio glos archillos que enclazen ning. louurse de meres biper- de cuordo' abrir por plazo de cinco délej un soncles (dies) y atou- connerso cubre los corpinseros de este locali-des (venticinco) ded pero construir dies mesos lipersonales pare les mueles, y to conutro entre los hunnes pero construir venturico atoutes Morion robre coicon de solares para edificar. Por el P. Pour se manifésto que las verenos pore difier debre conederse trefo les mismes reglas que los serrenos de la Mangranero, « les vertroj de cliences que no redu propietarios de unque fine urbano, volor menteparos

construir vere hebiteciós pore si y prese unling para arrendarla a otro y en lebiondiciones de que se comedo en unifrueto el ferreno indiredo, no judiendo ne orrendor to care, in energenderla, in graverly, withipeteroly ni treusmitiste seres que por tituto de hereicing o donceios a los heredenos forross, y que no se le cobre contiducé elanna por la cesions de ferrenos dellegunformento en estes condiciones. asipe oundo por unounidad, eurdandose e publiquer estes condiciones en el solefur fine por especie de quine dies porce pueder reclering indepier vennot te deordo ignoliente, que le édificios he de lierse en sorremos que désigue cl'ayuntemento y moriando la linea de pedreda la lomipiors estochede por el Fuspertor de Obres. te ardo a propueste del l'Lacueva, que se relix a usista respecto a la luca de "Los calalle \$4,, Ino holiendo mos anutes de que trester re levento le seriors a los veintites l'once de to northe) de que yo el fareterio Certifio Inhem & alberto Pong Judono Monterde Miguel haueva Mahay Pollicer

hus de Los cohelletes,

TTUCIO

Goma Bulan b. balatogui 30 benetorio 20 benetorio 20 benetorio

AVIENIO

auto de la sesión ora Lucering de veintano de atarko de mil noveientos treinte In to builded delleveril a venture de Alerro y the. de mil voveientes trente y tres, remides en la Sale lousistorial de la miling les Al Comejeles &. Terlien fil H. Cerdiers Celuelde - Fredident, D. Rmilio Celetayen de D. alberto Louis & Fidoro Monterde S. Refeel ete Sellier, D. Hignel Leurery & Dought vors bojo le Presidencio del l'alcalde d' Lulies Sil lendors juntemente von el Futerventor cendentel &. Peopo Of. Horis y el intrescrito fersteries on el fur de celebrer serios publices orderering del sour equiterretto en 5-7 sequende y iltere convocatoria, poi no haba existe de momero requiente de l'éloncépeles Ne a la primero que debio celebrarse el dig con dieg & orles del corriente fundo la hore seiz-Fe Bª loda de bes ventima (rueve de la noche) se dit ioniento a la resión con la leiturg delate his enterior que pie aprobede - Orden del dig un. 1° esunto: Sestiones robre le dió mente de los gestiones treches por la lomisión el conflicto remoladiero sobre el conflicto remolachero y el ayuntremiento 2°. Dimisión del lone to dió mente de la retificación in la dimisión 2- jef & Tose Waverro Magallin presentedo en mil nordinentes treinta y uno por ger I longel & Fos Neverro Magallos, lyd soli ayuntartiento por mounded acordo alporo miltir la dimbios a diche f' g que se comnique el mus Pobernodir blir de verief. 8:8 2. " surbo: breceitos de la Solsa de Prabajo te die wente de la ley de ventisie de l'orrem? be de mil novenentes frember y mig y se avor best de rear le solse de Trabajo que este forcelidad mt y que se pose d'irios a les Ariedades de Obreros Leop enformes, compensions y de tropretarios, porce que proponçou & nienes hou de former porte en estes ophital y que la chieldig proponge les nombres de punctonorios que hou del valadoiri-

des a la missue, y une ver en poder de tre glieldig dillos proprierdes, re envien el Mins Drio del Trobajo por mediceios del Sobrerao him. 4. adjudnes d'courres te dis lectura & les propositiones presentedes por de meter Fihersonieles y by por I. Miguel Juste, D. Nucles There & Ferilando etender. 1 Lorenso, D' Donies morgines, S. Frino abella & horenso Marture, S. Miquel Villag rore, S. Jesus y Luis frang & Maniel Lardo & & . Lel the kneds y sclerordo udjuduor el concurso de ventienco abandes es &. Fornés storques en la verbidad de tres vientes pesebes, y el de lies dies weres bepersonales a D. Manuel fundie lew trementot novente y dos pere tas retente centranos. 5º Tustering de D. engel de dis mente del una instancia falla me del Neverro solicitando wriende, soliitoudo wroer piedro ere la Pertido, wrter fiedre en los de los Pourely. Staquitoraiento cerordo Fanisdrep under a la solcitedo in la perus contrantada 6° Fusterije de Don te dis mente de una instacción de don Luis his pardevio soliitando Parders, felle die del corriente soluction do establear un dépositie à élemacer de livore, ougstandere a hes un deposito de l'ures presemptiones vigentes y recordo deceper lo roliitado por no ester receticulado an la farife primere lase privers sections primero cours he dennes undustricles. 2ª Lustening de don Ful le dis mente de une solutions futre seis genio Dis Druelly del corrent voluitoido haver place en see core de La celle de leveler pero herer une puerte y me solictendo entoritarios Der ague potelle kaiordo æleder & lo 20pare torne de aque Cutedo previo el pago de la correspondientes derection en ditertenpions. = 8: Der mente de le con Je dié mente por terretario de que segues los domperfection al recurso mentos enviados por celbreleste de los que se deduce. interpreto por Don que el & Fittervendor & autorio Marte yo antes Leoholdo fleshero Heug de adoptor amerido) sobre este mestión, arris oficios el f- Hororo danda como portidos fallidos los recibos objeto del recurso, con le que, el resultado. de est ofrecea peligro de resolverse contra los intereses del aguillemente. Le cecordo que defendario conteste como Lefreedo heirendo consta

que clayunternente, no autoriso al pli-marti poro que cuviere esces correctiones, y ruenos pare que diese como follides ciertes portidos. Frectures Je eproperor morende y une persones importen ses he solas rese mil orhour des resender y acho perches dig of orete centures. 1'20 por los de preços. Je avordo'se aborren de impressas preseientes tremty y ino pts morento y locho interes, que con hes ien que de melleer consignedes en Plepupuesto importancentrocientos trente quico por morento y deles centuros a que esciende la derening retisfulio por el l'Alpontario entre la Cestificado por Fitervencións y la liquidado por la eldurilistra-tions de Rentes Eublices Ruegos y pregundes a to expore for el 1- Coloder yred, grep viendo exce-Lus de la celle de Mesos tre oure la lus electrico de la celle de Alierco y Alesa de mendirabel, re ofing a la cuprene prese que rela-Racien biques le "intensided de cada l'ampara. Le avoldo lo estudio la louision de bordedores de ceque comes y propongo les modificaciones a la Ordenlerbe de aques que estime justes tortes de loty de le & propuesto de a. Idafaef tellirer se alordo se celebre un unebo vorteo de lots de la mangranera per los que no quieron los que se les hon eljudicado. Sruppos endures 20 plalesayud manifierdy que et Plenquiberto Aronico oro les tres terrenzy de les tros de ten trecciso, el de de Compion tan, yel del Muerto de Ferrer, y que e su pris, este cre clque mejor condhio. nes termine y que quedo el escribir. Le tomorecions quedo interredp. The heliendo mer escutor de que treter se levanto les descois a luy bentitres (one de la moche) de que

yo el fereberio Certifico Folio 31 Ise clicable findentes Manuel Harrin Cont DC 10 mil Miguel Lacuero Repart Pittice S. Calaton Sama buton Hidoro Montense Myout St tentorio Miguel Pellicer Acte de la posións optimoriz de veintivilio de Marzo de mil novementos on to budged de alloring a ventiocho de Marso de mil soverientes trenter y tres recuidos co la falo Consistorial de la migua los pres corregales de Lulion Sil Erdien (allelde - Fresident & Smilio aldogud Mune heuris & alberto Loug, & Aleriano toiler &. Fordoro Mouterde, D. Ropel Fellier, S. Henel Fellier, Som Miguel Lecuere y &. Pouries Ferries. juniformente cole el 1- Fatewenter ani Hendel &. Fertro M. Marin y el infreserito puretario bejo la Fresidences del P- celcolde don Fulies Sil Gerdies, con el fin de celebror Desions publice ordinario del toccio Ceguntoniento. L'endo la hora señalada fle los venturna (miere de la noche) se dio 10,menso a la serios (elebrado en segunder y ul tund convocatories por no hoter toobdo minho sufriente de la concejales a la primera que debio celeborse el dig ve intrinci del corrente), con he lettere del aité auterior que fue aprobada.

Orden del dip

0.

4:1

Cu

())

1ª asunto - acordier lo referente Se dio mente de un oficio fectro catory des corriente al oficio del Fefe de Servicios (kte de D. Alerieno dortienen en el que pide de faibles ruarios sobre adquiorcions de el Atetedero dies galletes de seiglishos de cabido, en dies golletos de seis lines de wino que se emplee un peor un por de dies fuero whide y abir Keys en el Auer abor thenjes en el fluerto del statadoro para enterrer to del matadero para enterra reces. reses woudo have necesided. Il aquistamento avordo acceden e lo pedido y autorisar a la Presidenig parce pug to umplituenty. 2: cleordar pedir a la bring te dio cuenta por el 1ª grendente de que desde pri-Sijutariors Provincial amplie mero de ciro la habido un promedio de valititos de la subveniros del Hos cino enferind diario en el Hospital procedentes pitof a por la mend que de la regions de Bajo aragois; que las hormes de udvories los nonnos de adunside como pobres son seques se ha comminedo moiors de enfermos y por el trano d' Presidente de la Diputacións las avorder ennenter une orguentes : ! Herty trasientes peretes de liquids noufgures. impouible of dos mil por de rueldo aurel, pretis. 2° De tresientes una pesete de liquido unpourble fre ste seisciendes, o fueldo de mes de des mil pts harde to mil to mited de esternes ( des par diaries) y miteg de honorerief de medilos et y mitted de medicaes. Louelmente se montesto por la Frendencio, el abuso de los enferends, que la llegado incluso a peder en la remionete de la cembrilieung pohe treer hospitalizedo a un enfercus por dolor de milelies porce le extraction de estos, mendo here dos dies haha estedo este misno enferme en alcuniz, se cordo por unaminidad ficiar a le trang Diputachérs, pon'endole de manifierto esos abrisos, y que se relagel upo de contribucios de pormo que mesto cien pesetos de liquido imposible se considere potre y de mes de cien herste dosienses de lighido unponible, medio pobre, de de la lajo que esto la un-Fubricions, tel dis cuento de un ofino feelig veintimetro del voriente de la Deperiore del Hospites

y de avonds amplier une plase mos de les que they in he ceptelided demonips pure et mideddo de enfermos, por hober subido marko el muero de Tronsitelisedos y que se satisfage el sueldo et iquit que a las dennes. D: Tusternies de veries de dis mente de les riquientes instancines: Une des. veines some obres at Mouriel Lohos andren fectue dies goeis del corriente soliitando enemas piedra en la justida de heldefordados. The de S. Lorequis Hardovio Jehre vent dos del corriente solitendo fermiso para lucer repareciones en la uere nº 6t de la celle Meyor. Ara del mismo e quel Jelue sol'itando permiso poro have reporacionesen By care nº 29 de la colle de fui Taing. Ofre de D. Viente Tourse take ventime del corriente soliitando per miro para heer reparaciones en la come n'20 de la alle de lastelas ofre de De prarie dories Jechie vente del corrente solicitando permiss prese la cerreporceiones en la vare n' 10 del cellie Morery Il appurtemento acordo aceder e lo solie tedo por les interesedos previo el payo por estos de les erboris correspondients en Intervencion. le dis leeburg de une insteaning pelle veinte del H: Remoso de reposiwriente solicitando se tempe en mento le sicións de d' Josephin tucións eronomino del firmhende que no puede Monero sufreger los grester del runo de sorteniniento en supartiele de la Rouda de Detries Por el P Colletiegued se monfiesta que la construccións del rutiro debe hererse pronto para evitar al universe peliero de los veidos de avorabo hormannided, que envise de les situeires kionomica del solicitente se realice la obra por el equificación y que se retispeque su myrorte, por el adquivente de la fucha del M marend, bien see le adquincrois por compre, berenig, domentions at, your esise down nione al interescede here our preste Lu conformided CALZAY KTAN/F

5: esunto: historio of se dis leture de mue instancio ou veine de luderre lou d'ille Ffeche dies y seis del corrente y re Moriono Villemere bless acordo por una hunded desestimoste solie de vide roturer en le Mangrum en fo dels sus partes por no ser verino, y que en lo mierivo re entenden desertimedeles ottos que vençui én les unpues oudiciones 6° sunto: Moción de le dib lecturo de una moción servita por Conejel & Marieno el Conejel & Mariono Leiber con feilidira-Leiber robe abros of hunco del corrente en la que se relacifiente in prestito munitipo que es de necesidad audir a un emprestito de quinentes mil peretes para reclar les dries del Mercedo, emplicions de red de comes y constructions de un prise enotes paro resolver esi la crisis de trebejo por que letreveren los obreros del remo de construcións I ruisuro Decupo que se realison dres de unpresendible decendred; que el emprestito de be hærerse wer cereider loref, inditeerdo el copite pore que auda a cubrirlo, y si asi a week, nowher were coursed mixing de louiejoles y contribujentes que sere la are louce el propel al mercodo y adernas. intervença en la uversions del dinero. Le corde por maninded tomerle en considerecions g que el donne dip dos de abol a les once de la manche, de cité à los lourejales y a les propieteries piero aiordor eu principio les treses del futuro emprestito Danegor y prequision Abrifornes de verous a propuesto del P Phisidente se acordo verte le guardig Mu se theghen un formes prene le guardique ningreef. Il 13 Jacker de unaufurte hippl conforme pero liere el mego a les Presidencia de que le tuardia Mucicipal no comple, pues lo misuro en la celle de da-Lois que in atres calles, se arragais carros de un verijes est que hacen peliprosa le irmbación de

a

1 er

cion

le f

peretones pero sobre todo que no se compte lo biorde d'esobre mendilided. The liebendo mes arentos deque preter, se Cerretto la seriors a las veintidos Idieg de le modre), de que you d'évrétorio bertifico Julian & 17 An Minuel Laurin Balaty alberto Jours Somostorion Indoro Monterde Migues hacueva retendario atterfor the ave de la seriors ordinario de cuetres de abril de rui noverientes treinte y tres In to buded decleaning & metro deelbir de un novenentes trente of het, reunder in la tala Consistorief de le minner, los the Compiles S. Fulion fil aluelde-Posidente) & Smilio Colatoyud, &. Ploune Louris I. alberto Jouer, & plaria la faiter &. Fridow Montorde & Repel Felliner, S. Auguel Lecuera, y.d. foures Suros, bajo to Fundeling del fellalde den Julion fil Cordiers vou el fin de celebrar versons publice ordinerie del senio alquistomicanto en secundo y ulture convocatorie, por no heber assortedo minero dufierente de la Concepce/ a la primera que detro alcherse d'uns del comente. haido le pore bearlede de les ventures (miere de la noche), se dis comunto à to resion on to lecture del ceta superior que fugispotes Orden del dip-Le dio lecture del uno plago sumito pord Marta Celuce 1 esinto = flieged de undi-& ciones para lieur m' formes que a propuestes del l'Calesayla se avorto se abran dos commes, Il princero entre las comercicentes de bejedos de la localidad par le Suardues Alunicipal

adquioririors de la tela, y el segundo entre los santres de la misme pero la conferiors de los diephojes. Je die lettop de delha instancie Jeille venfitters del wriente y se verondo por idroumidad, que respecto a que se le sotisfage lo que por la fina pago como contraticos, inforesto de utilidades, end, no se le satalage n'inquire contided porque derde mil schorientes novembe g uneve ku que vendio la fina d'aquitailiento, fuesta loy, lio pourubrido con exceso el plaso de prescripios. le dio menter de une de l' Tose Modrigo feille veilitado del parado soluitando permino poro levender una adiede y ofre de D. aliforio Tenevents de la elique feeles bolieitendo have unes reparaiones que arondo aneder a la solicifado, previo pago de los dereeled correspondentes en Intervencions Por el 1º Saibet, como miembro de la Comisions encorque de gestioner el emprestito para obres municipoles de Merrodo, ampleccións de la red de aques y trupos escolares, se exprong, que el viberio de la Certaisions rombredo el Dourigo posedo commeste por los per comeple & thilio Caladayud, O. Merileno beilor of O. Domos Juros; for ly pes propiedaries & Aliquel Dies, S. Miquel fole 4 S. Fore of Figherole; por el rector de le du-Eursel del Dance de Opregors en este louelidans y por & blemente Smillo en representacións dill Girento Republicano Reducef, es el de que debe oundirs al panco de bredito Local, solutionde un présence de tres neus es mil pesetes paquederos en veinte onnelidædes. Regulute al telateio de la Corporceións, si el ayuntalmento puede avorder ertes emprestites, en la formo en pue reaver den Por el sureterio se confeste que di blevel bretito Munipol as sus esticitos ciento incuento . y viete y vento incurenta y ocho preceptus que

Ć

FRI

2° Lustoning de D. Francisco Monforte sobre que se le dé de lajo en el amillaramiento une finne y se le rotisfaço lo progrado por elle

2: Listerias veries

4° asunto: Negoing ions def empréstito

pere contreter empréstitos se necerito de esistemlavorable de les dos terrestes partes de los llourégales que formen la lorporceión, y en serios estradimorig convocable a este efecto solomente, es lo cierto que cours quiere gre debide a que no audean en mulies situs, los lourepeles deficientes, poro edopter evererdos, se invelidabre non este modo la undrile administrations del Presupriesto y de to lorporeios, a how didede dispositores posteriores envirtud de les que, en primero convocatorio here pelpe le minero safiiende de longeles y 20 no senden en deiho minero, se celebre en segundo y es valido lo que unerden les dos perieres partes de los que auder bree el l' Leiber, pues, que delle rise al prostorio en la contidied de hereiter du perset, pare acome der lies refindes obres, kurdichdo al precuo de bled to docef. Fourbiers por el l'Seiher se espone que dels estudierse si han de ser det a luho solo los grupos ereolieres por builided de los mittos de la porte celto la de le perde beje, Le evordo informe el Cousejo Rocol de l'ensentante y le Contisions de abrees. Por el f- Seilor be monifiste que derde hore ion dos ouros se dejó ulturedo el expediente unluss el periodo de redemocionel) della corredery de alvela del Finor a lasfie, y que debe evisarse a to the Diputedos pore que unedietemente la requer a subarto/he travefie de d'ulues correteros Por of f Seiber se menfiste que debe multassee los processer que lo conten disfematuomente a les abiones ni pertition mensening. For to clieldip se mohrifierto que se les pondro oficio comme Voriol de la unto torrespondente

Corretera de acarles des Riner a Caspe (tuvesig)

ť,

Ino hebendo mes escutor deque prefar, se levente le serios a les ventados (die de la mortre) de que go el tantorio lest d'une = on este acto de la firma el lourejas Don touries Furies have couster que he delido sufrirse un obrido por el terreterio de la losporeciois et no consignerse que en serios centerios re verdo por manuided, que no re whose contided elgung a los tres aboundes por grifor de obre de ague, que no ratispaieren hus motes on areglo a ordenailia, no con arregto a los heiles que se les preseron, debiende houerse responsable de les contidades que por dielro concepto se dejaron de ingressor how herreg lo a ordelianda, d' como delles defreudiciones y multier que como coureadeijeg de ello se imporgale per le allaldio. al & Futerventor muli pet, como funionorio que por su negligenio, chendoud o ignorquing dis luger a ello. Il 1- teoreturio manifieste que no inderpreto lo que se heblo en serios como enerded, por ente bes menfertierous de los dennés for lourejales que esi se euros, here wrister, que con pricio es un aments ilegel y consigure la adverdenció pero elsos efelto the solver su responsabilided, no obs-Hende le gree, los poplancejales inoister por unalundary en adopter della auerdo en la pring induedel. Juliante Sp alberto Port E. leavato pro a Judono Monger Ps Miguel hours Hound Sura Miguel Collicer

deg

Folio 35 Homan lin -00 Vidence Val Repart Policer Al furetoins (2 albertor Hugg deta de la session ordinario de true de chif de mil novenientos tremto y tres In to builded de cleaning a once de abril de miluovenentos trento y too, reundos en la fala lorioistoria de la missire los & Corregiles &. Falierstil (alcelde-Freordente, S. Imlio Colotegui S. alberto Fougo. Konier fareno, & Miquel Felliver & Morious feiber S. Foidoro Monderde S. Refeel Pellier & Federio le 2les & Formes Furons you. Alquel Lamere, bejo le Fresidening del l'allalse & Julions fil Certites on cou el fin de celebrer resións publice ordinerio del truo ayuntomiento en segundo y ultime convoletorio por imposibilided de celebroste en minerg le vante de la llégede a esté poblecios el dig ocho en que debit celebrerse, Vanof Bluisho de Fusticio, hendo les horse settaladre de les venture (muer de le moile, de die connente a la serioiscon to letting del ceto enterior que fue sprobade Unicomente el longef l'dectar lice cous for que no hebiendo estredo presento a la seriors enque se evordo que se hobregeyes fodo poeduriento contro los Melouredos de como fur grifos de obre a quienes se habren filerado recibos but chonceron composing a lo quelse les preso, y ho ele ordenalse eprobede por el sano dyntoniento y delebodo de Macienda, y que up se les vobrese le diferencie ni les menter y n'al fumomerio que dio origen a eros tre fredientes, formula su voto en contra del ocuerdo por ender que relnere los ordenances un nicipales de arbitrão de capies. Orden del dig -

1ª esunto = Oficio de te die lecturg de dielle oficio fache dieg le less dies dobre minum del corriende q se acordo coccernicer la de de lue contentaccor ie the deforturp Fudurties y Dreutopund. nu 2° Considerado de te die lectare de la circular inserte en el Poletin le quinter Oficial de la Froncere de Verues feiles auero de Marzo del corriende and, y a acordo youbron consiste do de este ayuntobucento al oficief d' lourso de trajes de dis leituro de les proposiciones presentade pero le Leverdig Mu-por lo cesse Morere y le de 2-tesies Fiero y mispel de cerdo foulter a la Comisión han a de de cerordo faulter a la Coursion para au ritig de les unestries y ceneros en como el preiro, edjudique l'oucheurse à quien veg convenient. H. Commissioners le dis lecture de une commissions que de S Jos Lelve Joby die: Jengo el houor de commence ene I relat de la las lonsistering clealidige une trebiendo quedado ulturado la intoleccións del reloj cu le lore locestoria, confoime e les conductores de mi pliego fectio heurig y uno de duembre, adjudueble pot opicio de esq alcoldig fectio cino de tuero illano, a untencief de la Commons ha supro de formingtre hes signentes modificació trej: 1- Combro de la esferguerdede por otre pue unde munetto l'inte centurethos de dibunetro con un sobrepreio de domenter incuente pereter- 2º Combio te le sorene tipo I. V. Cien, for Are typo f. V. dosof ientor o red de doble poserieiro - Por consignen-Fel sumistro total lio suprido un cumulato de preis de corte de quin entes auments perfel, = Je acordo por incurridad accedet als que re la communeros se dreg, y que respecto del currento del corte en quindes accente peretes, se satisfico cu el Presupuerto de mil noverentos treinte y metro en les mismes condiciones que el preud diferido de tres mil dosunder inner fre preseder temendose en carento el former los Freshymester de Lester Munipole.

5° escuto : Informed Por les louisiones muniquels reun des en de lies louissieries Mu seis del corriente se inforturo el Escuro eyunniefreles Acuiento lo rigniente 1. Colucisions de cencenterios la louisions de concerterios compueste por los prestonejeles & Fuliers Sil ( Chealdet Presidente), & anilib Collegequed, & Fidoro Monderde y Du un Miquel Fellier: 1- Lie la Ordenand hobre pourpos finebres se modifique en el sentido de que los enternes de primero setispegan ventim where the sequende dore plettes cumento ettimos, quedendo lo decues en iqueles condi unes = 2: Lue el conductor de la Manione da ( que regel que conduce la de comes) re le grobilibut encluente con iento cinculo perter 13: the cours aquiterite del mismo vega un emple de de aques y se le gratique au alidente com rebente y chico peretel. - 4: Que fais al condue for de la laurioneté como el aquidante re les prover de uniformy 5.º Sue re facelle a la louis cons pare adquiris del corpintero l' Ruedy o de quien le vere concretente d'codre presse le colidación de cadaveres completo en pleiro maximo de des mil quinentes perches y de crueder que se aune ie le sportune subarte en el Politic Oficiel des le Thornie. Peres y Bledides Le comisions de pesos y medides compueste por el f-chielde d. Fulles fil y log lodue jaly son Refeel Fellier y A. Federico Volles Have deben suberforse les pesos y medides con correglo el riquente pllego de condiciones: 1- Vale subste Deunidro en el Holetu oficiel de la tho ourig for termino de quince dues y se celebrarg en la tole lour stories allounings requeste aller que ferince el periodo de caponeiotes al publico les dore del dis brejo la Frebiderenjo del f- clicledy y un onsterrig de los loures ales de cuto louresión - 27 Hodres former parte en la subeste todes les que no ister unepe-

itedos segus los leyes y Reglomentos gentes pere lo que deberois presenter sus profisiciones en pliego cerro do dentro del periodo de exponisos al publico terminiendo la edunsion deplicado pue a presenteres en la ferdario del quitanliento, of ulturo dig de los quine halles contedes desde to userindel enviros en el poletus Opicial a hes dore del dig - for al tipo de subesto sesa el de cino milperete, onceles y el remete conectarge regen el quine de Meyo de mijnovenentes trente y the y formikiong of arriendo el quince de Meyo de vij noverientos trento y molo, amlas a las dore del dig - 4. - Pero presenter el pluego serg coudinos undispenseble depontes alle Deportenç del ayuntourento la unitidad de dorientes incuesda pesetar - 5- Il remetante se subrogg en todes las derechof delleyunfourent y procederig al cobro por les torifos ordentes en el utisus, aiordades por la lospotientes y epolados por el Fluio P-Delegierdo de Meieudofonto que mede por muques couch to correr mes contiduedes que les seiteledes como maser en dielios terifes. - 6: Ung veredjuduado el rennets a la no perordendos se las devolvergel deposito provisionel, j'elrene tout en placo de kunco dies deberg o heu prescuter de fiedores solventes a net operiors de la lourision, obide depositor un trimestre de ficente a masdel adelendedo. - 7- Deberg satisfiered el unporte deferrien so por trimestors adelandeedos; elprimero del give a veide de Muego, y los succions all quince el veinte de ceptorto, morecubil, y febress y coro de cuo heresto asi el lly un tremiento podré manterse de la frienzo, holrado alteriormen-I au perjuino de las decues responschildedes que senore el theglomento adre contratos y abras hunmillely other podro reclourer o log freedores of unplumente del contrato o engire estos los perju-

ciefque se originen con erregle a dato the 8. Thremade be coyuduero a laguel lieiteder que de componet a doner meyor cout ded al dertitomento y biddes o messe comprometresen a abore la misug certided maxing, be procedere por pujes a la llang de auco en cinco pesetos de accurento y de no des resultode me procedilicente deiding le suest, - 9ª tecchiyeu deleriende la contided que satisfacen los fatri coutes de aceity por peros y medides de olive por converto direito y volunterio con el cegunto ento. 10: Un coulto se un luge en el errifendo la basulos de deuto Domingo. = 11- Il remeteret Vendro la obli quiois de pesos los cerdos que se serifiquen por puerticulores doudo uno noto correspondiente, bien a la Administraccións de artitud then el Futerventos de les foudes municipales, y se le aborrierg de d'élies budos municipales un certano porpilo. quier outreites relegando el mimero de l' verded, sere considered como defraudencios por lo que se refiere el particular y el remadente y west lorde while underlos del delplo el quintaple delertrio uniche fue per est compto se dejf de ingressor. For logue se refiere el perollor este servicinfidede como funcionerio Mullico, 7 39 perorg el feito de ulhip a las fribunelles de Justicio por si piero constituitios el helio de delito previto hy pervedo en el bodigo Penelvigende : R. - Il prohiby Jenuinenterrent d'sub-erriendo de este estatio coro de contrevencións perdero la fiento y quedary el remetersk sujeto a la indentración de denos y perminoj a que pre prese lugar - 10° de no hel notor en le primere sublesse, ellequite mento freulto a la Comisións de perser y medido here all how to went deed que estil / unto se celebre priendo con les entidedes erries locales d'ineluente reconcides por ser les mes interesades eticomo voios de les wipues, en el referido amendos 14. Le de

to

riquer los fribundes de este buided como competentes pore ouver de todos los austroues que pueden surger entre el rence tente y el lyperservente 15t ll rematerit o le briedad o fourededes que requeden con d'erriendo de perer quedide, deberey accuplin todo lo referende a legislación sociel sobre seguros, jornaa, prinade maxing secidentes et.= he louisions de flice ende compueste por los arbitrio nobre vienes 1- S. Fulier Sil alcelde - Fresten & D. Emilio Colestergud, S. Norices Limano, D. Mariano Saiber, & Lidoro Mouderde D. Refall felling y J- Joures Vurois, se informa: 1- Respecto def los ertitie sobreving, que se luege un concierto volunterio con los expendedores, whrandoseles el promedio de los ingresos Atenidos en los enos mit novenew thenty his novenewly hereby yum y mil noveientos treinte y des rebejado en un ventures por vento, pera le que le alcelolie Mo les utere a recences a fin de que constitu-Nuc you we especie de gracio que seg el envergede de nigresor bor meilswelidede edebutedes el huporte del concierto y a ru ver el emergedo de feitaler les mostes de cede mode los expendedores de la local dier, est como trembiers held wereherd de la minue - La enhade de vinos preseros sero ingrenedo en el greino pere contribuir el prego del concesto, su embargo y prere meyor trailence se freuelte a tortes les empleaded manipoles of muy especialmente a la Juardie municipal, Mucha que preitique reconocimental parte entres contrebende I con el fier de estimater à dielles funcioneries se les reserve une pastinparies de lune terresp vorte de todos les multes que se impongay, en higer del vende por viento que se cobre enlle entrelided despecto el importe del winso, se les vouce-

de une perticipiendes considente en d'été por ciente de ser imposse des dos ferceres portes de la SUSTITUCION unity ingrespries on her arros univipalet y el ALCENIZ novente porciento del conciso, serg entregledo el greuio entervermente mencionodo = 2: Referende ? Fuestos publicas los pueros publicos, que se modifique la ordemenso de krbitus au el sentido de que cera ve aprobada la modificacións por la superior dag se abreu en ouepto de puertos públicos, diepperetes diaries a tos vudedores de cobelleries uneyores y une peseves diaries a los vendedores de keehelleries menores y à elquiro de elles llevere cabelleries de ourbes closes Comprende seguras satisfare le custe mos alte, = d. que se vel la corespondense ordenense de arbitrios para pago de la que correspondo como maxinetem don frieale al motion Municipel a les loupereus de fodes cleses de reguros que operen enteste localidad por los operaciones que realien en la misma = Modificeions de la Orde-H: Que la Ordenne de ceques, o rea el extrito mense de comos sobre les niennes se modifique en el sentido de que los contederes los cologhien queu voluntehiquent lo pretende y que respecto de los yo coloredas los veniros priedel opter pol con tumer ion los mignust o gutested. Luc en luger de arriendo del conteder se setis pepp el importe del mismo por los aboundos que nueva utente quieren unteller contedores de eque y que respecto de los que hey en la certaliday. En ludier de abrier Ariendo se cobre une contidded prudencie hierste coursequin le eur preiedes de sucoste I despecto de los grifos de chie mondo heye que recelister repercediones menores refermende lleme despensendes y mye duberios no excede muno de quine dies, re where a resors de une pesete dearip, y respecto of les dennes obres, que se voloque condoct probiandole el conon ou orreglo e la tarifa ora unig

y como precio de alquiler una peseto por hues o precis de mes, debiendose devolver en bridnes condiciones y respondiendo en ce-20 contrerio el duero dello obre del coste del contredor. Le peulto a la clueblig y Comisions de comes prere que cenerdie e Du juico se coseceso abuso por elgies chomedo, se le oblique a colocer loutedoz de eque =" de louistois de Obres compueste por les Comissons de Obries 19 d. hilies Sil allelate - Frestdente Coredaios del mertos 2. Emilio Celeterud D. Mquel Felliery de bomberos D. Isidow Marterde informon' 12 Ine de vier unerpo de bouberof compuesto de los metro empleados de eques, gratquesdoseles el Jefe o bece e & Jochies Mejies con ien pertor annaly y a weda white de los frestantes ou villende perses annales, y que traye s'empre de revolcio uno por lotuus, es donne Hembries que se forme un reglemento pare el servició. E 2º Respecto de arregto de la celle de la provintientacións de la celle de pleso, Alessie que se reque a subresse publice y que ef Imfreiter de Obrief del ly under di duto forumel pliego de widiciones feultetites, bajo m le liere de que el pormente lle lie de coustituir un firme de fleuse centimetros de cheses de jeldre de veuble o de Ruguerens, la provede debidemente y con recelro de ghæirle= I true clyinto for unleunided erordo arepter en fodes hus partes fodestes ? Inspirestas enteriorment formulades holles diverses courswilles. 6° enuto: susterines le dio mente de les piquentes instancies. Uno feelis are to del arriente de S. Looquis veries. Bardavio, soluitoudo que el miro de contenicos del comino llomodo arretere de les Montes see > reportedo abornendo el ayuntomento la historda

au wite. Le acordo autorisor e la toursais de ohres pero que previo el informe del Propertor Mumight veg à procede o his la reparaces y cero afiqueture ordere esto en las condiciones voliutada, = Lustening de iguel feile firenodo por & teliz Leguery otros robre que el ruediero de 8 Miguel Sellés Rela fedras lue roturado en la purtide de Peras-gordes, un sitiel que sirve de peso y descouso de venderio, causando perjuició a cide te anonde pase e la Coursion y que los vericos seen exeminedes por ver mento tempo have que estato a compostero y que la cliceldia dre en consemening Are de &. Viente Mateo Ann, feelre tres del comente men ferde endo que se infringe el cestado seventa quino de les Protentes muninpoly delide a que les actalleries que sierro el /-Domenelle ensurien coustantemente la surs de re cesa del Muro de fautiego. le acordo pese a la Comisions y que se llegar amplie les ordenensos puegos y prequestes for &. Comen Sidnello se huenifieste que pere woundided del publics, debe volution del 1 Lefe de corres, el que repouge un hursin de los llouredos de pie en la Plase de la l'acpublica = le evordo d'igitisé e d'élio puniorier do en ese sentido. Por & alleto Box, se menefiesto, que el como so troube del stouque, debe lleverse por Velune pues perorece a la concerce - le condo dirigine en ere tentido al l' Fappiero de la Monounded y a la Schediors Several ola Obres Hidronling y sis hovendo mes oscutos de que treter se levente le resions a las ventidos (dies de to worke) de que yo el turesono bertifico

Tulin Sl boyhof burgo Malfard Fillien gymention . Ficturies Saller Miguel hacuevo homai liin Miguel Pellicer Manuel Lavin 6.-balataju Fidoro Montere Reference Ourston Age auto de lo sesions estudordinario de proce de cebril de milnorenenter tranto y tres D. Fulicer Sil (alalde- presidente) on he bindred de clucier a dord de abrif de min novecutos trembe y fres, recorded en la fale lougistaries de " ruilio Calaberred le misure les fer loneples que el margen de expre-" Meenief Lawlins nen, brijø læ Presidendig del P-allalde D. Fulitis fif 4 alberto Jour Cerden, con el fin de celebrer vesións public estravidi-" Romers finens norig del temo lequito interio en regunda y il 1 Miguel Fellicer truce convocatorite, por no haber suddo undero , Aleriano Seiber suficiente de fes lonejales (se neces tabas los cuato " Fidors Monterde quintes prestes del munero legel de estos) e la Ataderico Valles muerd convocade ou la delide centrapoeros , Ropel Fellier poro el dig dies del corrients. biendo la hors , Alquel Lamera senaledo de los vembring (mere de la noche), " Folices Furos se dis convento a la seriós con la lectura del diterventor & Fedro M. Marin cote enterior que jug aprobeda terretario alberto trago - Orden del dip asunto unico, y que requiere cenerdo especiel Construere de lies matro quintes partes del buinero legel de lourejeleg y voto favoreby de las dostaavordier le contratacions de un prestação de treprientas mil presettes con el Thereo de brédito dores pagaderes a cem-Je centralidades y respondiendo del parto de utereses y anor-Fixeriors, los arbitrios municipales solore corries, belidies, puer-

to publicos, aques y altertorilledo Folio 10 se lise constar por le Presidencia, que son necesaries les obres de arreblo del stereado, amplicacións de la red de aques y elleanterilleds tel y burs pie propuesto por el loucieje l'failrer, esi como poro adquisicións de terreno, materiol de escuelies y parte que corresponda set spacer a este aquite mento en la construcción de gruptes enderes. For el l' Simeno re menifierte que el su juicio debe rependerse el embrdo de le lorporieriois; por référendem : le cordo por manimided: 1: Policiter del Banco de brédito douel de repetig, un préstamo de trescientes mil peseter, pagederas en veinte analidades, y con la garantig de los ingresos municipales que se obselução por peros y medidles, prestor publicos, eques y clean-Herillado, vinos y licores, y comes presues y sulados, e fin de haver thense a los gastes que se originen con le ampliación de la red de coules y chanterillado requis proyecto suscrito por el Jugertiero de cominas de deragos p- Sellego; reforma del Alerendo seguis proyecto sumito por el f' arquiterto de Verne dan Fuen & Aunop. y with del ferreno y meteriel para refore sectores corolary y bentines por ciento del coste de los grupos obcoleres que se, construires su este buildbed = 3. Lug caso de no hober suficients dinero con les trepientes mis peretor parte la reclisación de diches obres de laure el mercedo un emprestito local por contidad uneserve de inmente mil pereter, mendo a juicio de la Corporquión fuese necesario, teniendo en cuento que les correctortoires de dutre empréstite series: a) lautided de inmente mil peseter; b) en prome sero publice emision; c) el tiple de interés sergel seis por ciento; d) le emision serie a la puer; e) les series drois tres; A de ieu pesetes el titulo! D de annientes peretes el titulo; y & de min peretes el fitulo; f), quine und peretes parce la serie a; vem

2

tiens nichestes pare le terie D; y diesmis Reg perdes para la serie 6; g) los anos de duracións ni heste su wuplet anortilación sere el de veinte; b) que se destrily la ventidade de curo mil pesefas annelej pera amortración e intereses; to) que wurd garantie, se afrescen las mismos ingresos de peres y medides, puestos publicos, eques yalwenterillado, vinos y liveres y vernes presdes y saludies, si bien diende abolute pheferencip al Hence de heideto douel de sprang prese et cobro de intereses y amostización de los présfound. = J: Que puero intereses y ouror todación del prestance de trescientes duppesetes que a cuerde cou el souro de brekesto hodol, se destrue le rentided de hende y cinco mil perdes anneles. = H. The se deponge el publico este amerdo, y que se convolque en el Doletin oficiel de le forring pety retifier este amerdo, amuno de plebiscito que se celebralq'el dig atorie de Alayo = 5° que se foring el Grenipuesto extraordisferio de questos é ingresos. 6." Lug mondo hæys de lænserry el metudo el emprestito se fide la autorización correspondeterte al Vieno P Ministro de Meciefida. The helendo mes esuntos en convocoforig se levento la serios a les veintidos (dies de la norbe) de que yo el terretiero Cestifio Jorlan Sp C Soller D Patt Indoro Montante Mutur E. Caladague halfact Allines Miquel hours Sourd buton alberto Ditege

H

C

8

5

4

4

4

4

n

The

ter

Reto de la seriors ordinaring de diez y outro de cebril de Folio 41 min wveine trende y hor. In the builded de allang a dies you de ALCANIZ abril de min novenenfos trembe y tres, rechnidos en la fele lousitories de la misure los proconejales &. Julion Sil (allefde- Presidente) S. millio latoryud, & Alerief Kouris, &. alberto Four & Romenti 1\_ meno, I. Merieno Soiber, S. Fridoro Monderde, al Ma per fellier, & Aquel Leguere y d. Tomas Puros bijo la Fresidence del felialde & Fulicisty lerden con el fin de celebrar sesions publice ordinerio del samo leguntamiento en segundo y ultimo convoue forio por poeber sido fieste menoral el dig ~ quincleur que debio celebrorse en primero. Fiendo le hore sendlady de les veintimo (mieve de la noche), se dis concerno a la seriors con la lectura del certe centerior que feel eprobede - Orden del dig -1- esunto = Escueles Se dio lectury de un oficio del Merquitero Proruie false treg del corriente en el que se lice coustor que a su juicio el mejor solor es el demominado Huerto de Ferrer pero construir en él los grupos encloses, y previel una pequeina discu-sites servere de si dell'ere informer o no, et Cousejo local de l'ensenouixe, de ceordo por manimi. ded, que de sperrez dicho sober al Erbodo y oc ies ompromety cl dy untomento a retisterer el beintimo por liento del coste de los edifiud, es ionto el meterial de equeles ly dennés, reproduciendo cemerito de veintino de Novembre de rui proveniente treinte y uno y volvien do a relution mero expediente de conformidad on dillo conerdo, le dió mente de dielo oficio fecting doce del corriende you 2° Oficio de la Deputación frorucief sobre cobro de arordo por manimidad, entorisar al agente de negoció de erte lequitemento &. Enrique Altaliete forrives, prera le subrencións pare el que en dombre de este aquittomiento de chamil, colos Hospital

2

2

de la sang Diputarios tronine, el importe de le subverceiois corredide por d'ille entided al Horpitel Anunpel de Chanis, con arregto a les contidudes que be libren por dielro comosto eyerte y mesud and d'anuto: Accidentes de te dis mente de que un arregto el Reglamento de tremte y uno de mero des cospiente etto, holig que lieur una modificióis con les lompanos de tequres myes polizes deben suprir un certimento. by clordo por unen mided que se oficie el Fustituto National de Previnals para saber que feuto por vento cobre como seguro de velerios y meldes, por muerte e uvelider y por une ha-Eided Demporel y services feul delives A Furtaining del elquary te die hende de dielle untering falle doce del corriente referende al cobro de aque y vertido del pergado D. Toaquins endola Berdavio por un grild que existe en el pasillo del Fungado. y temelido en mente que streve dos puilies en en pro se avordo conforme a la ordemouso de leques: 1º que de fondos correlaries de 2015-Jeed el imports de un brife y el de los represes des Those solo 2: Que mientral vive en el Cocof destenode e conserverie, el hijo político del couseres P. Mourief lardie, se le colhe e este el importe de un grifie de aques. 5° - Fistering veries Le did manse de une de d. Manuel larons fehe ocho del corriente solicitando colocor un endanio en le cere numero morende y mis de la celle de funto Domingo forione; y stip de d' Fulio Lelies Lellés solicitando coloror un letrero huminoso un la Belle de Sobers, minero metro y se cerordo occeder a lo soliibedo previo preso de los dereeles correspondientes sububerbehicos firerordo admita de estorpital udmie pol a Total de Certificacións dueding a D. Nerviso Indres Morry.

Il t' saiber interpete a le chielding accore del porque se helle funcionendo une fontolo en be flese mayor derde el dig dieg y veis del wriente bl / Plesidende menifiste que se pidio a la louisions de Maiendre permiso peero inste ter una larrece con sestino a tombola leve fing. Ul 12 fineno here constar que a su price ou debe consentirse esa fombolie y sobre todo el que se ponça a beneficio de los pobres. Je kiordo que por la cleveldig se office en el sentido que deluo vener enforise con correspondiente deje de fuccioner, y que respecto a los dos dies que ha puniondale, se le colren los erbitos munipoles y redencies de lage une liquidences de éducedaires obtenides pero ingressorlas of favor de los pobres de la extinguida Roude. I ub hebiendo mes asuntos de que freter De levento la degrois a les ventilles (dies de la noche) de que yo el Luredaño bestion Juhan Sp 0 Manuel Zowin allerto Port Columber Miguel haunera Columber Loug Calou alfurber Miguel Blice Rapart Filian Tri Doro Montter De Aridinier Valle's Elbertor Hugo

Acta de le resións ordineriq de veixtides de abril de mil noveienterteinte y tre on le budad de alcanie a veintidos de abril de mit novenentes trents y tres remides en la falg lousisterial de la mifma los se boncejales & Tulion Sil alculde- Presidente D. Emilio plastayerd & Manune hauris, & ellesto font, & Repailfellicer Duquel Pelliner & Federico Velley &. Miquel daenere, a Mariano Sailer, d. Trictoro Monterde y d. Jours Firos, hepole theadencing del felealdy & Tulies fil berdes, con el fin de celebrer seriors publica ordemering del trento ayuntomento: fiendo la hory renaledo de les ventima (uneve de la noche), se dio corrigente a la sesión con la teturg del acto unterior que fuj aprobady. - Orden del dig -1 1- esunto: oficio del /2 Le dio lectury de un oficio de dicho f dirigido futerventor del istado en of I cliable ion feitra de ayer volutando luizole replotacións del Ferrora les prere construir en el perris de fien Tosque 4 evenely mixty para mus y mus = Il avordo acruif poby excueles de cedes a la solicitado y aporjar estas pretensiones que no solo sou juster, suo necesteries. 3° Oficio del l' Fefe de lo-Le div mense de d'élie fine fetre de eyer en rored sobre el buestos y ser el que se monfiesto que a recep del brossos al la Hevinies de wrreos te de le Républing se necesité crear une place de cortero paro el extrarradio delido a lo que lue aundutede el fráfico portel. Le avoldo pouer-りあ se a dispositions de dullo l' fefe pure consequir he que se pretende. J. Jensenig del Fribrune Je die leturg de la copie de la tentening dicterda loutencioro administra en dicho esunte con ferlio trece del contente y en le que se felle "Lue, ho lugar a la excepcios de presfire some he declaracións de lisitideed de cemended de riputors de accions elegade por la representación de los demendodos en el presente recubso promovido redquisitions de la Trenja por el llymbernento de teliacióp como conserven aprinole. ing del deverdo de dielig lasporeiros de once de tulio de mij noverientos tremto y mo, de-Gr

clorando leouros tros amendos de la missario by porceions recurrents du Do decebrif de 1929 y 28 de Elero de 1830 todo ello sin traier especiel wurdenceciors de cortes, = le ocordo' por unenimidad que dor enterador y no epeter por los multos gartos ACAR que lleven consigo, pero en bisto de la injustició que supore el fello, muy especialmente porque à having de prosperor de excepcións de prescripcions no debid el Tribunel ordenner yo fuero de plaso que se subonaser los defertos, la cuel safitiras que herenchese subanello estes y mithdo dilly men dostetrades, equivelig a declarar unlo el mimer ouverdo de delleracións de lesivided y ouriderer valido el segundo amerdo hello con todes les prescriptiones legales, envier topie de la fendencie el truto F Bilistro de Fusting y copio de este emerdo con les explusiones breves que estane la alcolding parce que ver de reparer ete injusting. 4- anuto - fustering te dio della de ma de D. auteccio Hene. de Obres vente feilig de doer y ocho del corrienty solicitando enter sacions polo liser une reparación de dies a doce dues in une were de las Mermones Mon in la celle de molapios. Je acondo acceder a le solicitedo previo pago de los derechos de Intervencions, = Se diló cuento de otro de D. Mericeno Hemere feeling diep y uneve del corriente odie Fondo permiso pierce heparar la factureda y liaver un belions en la cesa munero siete de la velle Majo - le acordo decregier lo 20lintedo por no indicerry los dies que efficiendomente durero le repercisors a les étates de les erbitric uninipoles. Jections de megos y pregunties abrestor bl f' Colebarud die debe beliefarog lipreio del pon corres y leines. Il acordo afor poro el mercoles a la Comisión de classa y a los conneros pera deros y lecturos. corregto de celles. Por D. Origuel Felliner se have coustier que et laiter Mu-

to de the more, el commo del matedaro y el Contais de le Suardig birf deben ærreglærse por hællierse en unles ordinaries. Por los pes de la comisión de Poling Walnue de informa Lustening de D. Virente Muteo in onle acto, que here exercicado la instancia de dicho 1- y visto rable el terremo los que es objeto de reclemenos, y come quiere que ye este errendede en tremte perettes humaneles a D. Obstiene Domenech & terrento prese d bover relations, no cobe resolver to rectamptions self Mateo, que adennes tiene verenter portinular. I no herendo mes crentos de que theter se levente le seriors a les ventides (dies de la voille de que yo el terrebario lestifico. Johan St Elatary Gomo Chimin Miguel hacuero alberto Poros Find on Moutorda Migny Pellicer referito Rahm Pollicer allestortage acto de la resión ordinario de des de Mayo de mis novenientos treintes y tres = bon la hindred de alfanies à des de Mayo de mis In le hudred de llaires à des de Mayo de uns novenentof trento y tret, remidof en la laly louristoriof de la milina, los per longales d' Fuliais Sil berden ( Iluelde - Presidente ) I. Emilio Coletayag, 295 I. Mounel hauris, D. alberto hour D. Maguel Gelluer, & toidoro monderde al Miquel Kanny de & Refael Sellieer yd. Jours Juros hejo 0 le Fresidencia del Palcelole D. Faliois fil Cordois, cou el fin de celebros seriors public ordinerig del Nouro aquitemento, en requide .. y iltring conoretorip for no heler helide in piero suficende de l'éconcepales à la primera

R

2

que debio hæberse celebrodo el dig ventimene del perodo. Tendo la hora secondada de las Y SUTUCION venture y fremte (mere y medig de la ALCANIZ A noche ) se difo connenso a la seriors con la leiture del site unterior que fui aprobady - Orden del dhy A 1- es unto: Des mente Le dié leture de dichoginis feitre veint cortodel peredo met cu el que se men fieste el trico cly undel oficio de la Flurio formento, que rendo firme la Venterino distada en Indiennip de bernef sobre el construisso de trece del planado, deberg ser llevarde a puro y debido ejecto. Por el fareberio se monifiente que ello le trenjo unflices la obligacións del trans ayunteriento de reconocer los securdos de treinto de abril de mus novenentes ventureve y ventiocho de lucro de mil novenendos tremto y por consigniente de sabisparer I uport de les setente mil pesetes pore ad quincios de la puro decorriche de Muesto de terrer segus suerdes de algustementes enteriored for el l' Fresidente re monifies-As que lo que lieu hecho mel tros definitamentos no lo ve a proper el artrof, marine no hobrendo consignacións en Resuprestas y no judiendo ilje e un Presupresso extra dimetio por no poder uburse con el reporto venuel the certie por unerunded que se ause rents al Fibrual, y que se vengo en mentre la tentecin pobre las Rebufuestos prominos con el fin de luchin en elles las contidedes recesordes para este abjeto. l'estimato repediente de orfreudez le dis mente del expediente de glandred, imondo por Herte y Obdullig benches denne hijes del bade Berte y Obolulis tember Vereterio que pie de este algundecuidendo Don Emi-Ollerof digo Loure que fouchel Allero, yose afordo por may andos a ustering de De perto y De Adulig toucher Some, weeder a lo volutedo por les mismes o see concedes la pensions de fuil resseientas ventience persetes anneles por iqueles perte

remitiendo a la Freccións dereral de adminis preceiors docef, el expedients, a fin de que por dille cutoridied se there a protreteo de la undi-0cade contidud con erreglo a los enos de servines y 412 meldos obtendos en los tespertiros ayuntementos en lo. que sirvio &. Enrique tumber Ollero como turetorio munifiel. le dit ments del pliege de conditiones feulte-2- compo - Subresty de la tives de la pavimentations de la calle de plases selle de Merio en sus des pormos, importendo el primer proyeto P. trea mil noverientes chrerents pertes heluder y 4 sete centimes, y el segundo proyerto and mil N quinentes inchento quino per to inmento d gine centuros, of se cendo por unonimided eproper el pliego de condiciones de ventruhere de chrif del voriente ano que contine more fouldatives, y myo precio esel de criso mil quinentes cucretite quices perelas inmente y cino certano, y que le coursions de Obries reducide las kaudiciones enonomicos y hecho se publique I ennis por vande dies en a toletin Sine de la travinio y des perioding de la Provinie. h- muto: Clasificiers de auto reguido se dio laturg de la Certificacións remitides por el louguf de topetio a Toulousy referents more defective/recuptors M. quel leting Herunt de 1929 e la telle y revorioundento del morto muntro diez y sey del el voer uno del entered reenplacho de mil noverentos venturene Mariel Celicie Idering resultando von la tella de un metro quindites morente unhunchos y un permetio foração of orliende y referent withos, resultendo def revoluto feulletion no podeer enformedad alguna. Il ay unterhento lo deloro ut / whe service bundlery 5: muto: Referedum y le dio white de que en el Polety Oficie de la outros de peros y medidy Provincio fello dies la ocho del pasado se publico el eumte dio unité de que en el polety Ofine de la

io del referendum, y en el de ventimo del posedo el de les peties y medidos. te dio mento de un dicio feetro venti 0= Oficio del P- hos del yello de Med une sobre mere del parcedo en el que se menificito que los preitionses que hour blacrico con la los freitwendes white do la ourtrellencie huen prequen fede & ferren derecho a les indenhiteering nor suidentes de Hobejo: Le avordo que se les julinjo en el tepuro de cuplecedos. Rº Royceto de mbri Le duo accente del Preserpuerto y progreto de intriniento de la segura Miere que esciende miento de la Eugrio a ocho mil trainentes peliente y seis pertos Nueve en la parte merente conficeros, y se scordo que bustituyen dewinnede La Fojeda de un vensterde peligro y riendo beneficiaria le acquire Nueve, se pase a este pierce que lo coustinge hor on mente, y de to dos prenes que la Afendre de acepuip Mietre evite I pel gro que respone pour directudierio It ando concepter pertuiso a I. Viente Frester 8: enuse: fistering porz dro por unos incho dies en la coro n'quino arries : the de Don del porrid del Fueyo, preiro el pago de la derenoj heuse Findes feitre en Fiterveningt- He dio ketture de otre vintidos del piero do ferfia ventiseis del pesedo de d. Thou Ferrer Silvoliitende be veludieg de if y su fourlig que holifer here seis meses en la cuelle de faring Verwander unnero doce of re avordo aneder e le solutiente Accios de Fuferverinos Le die lefure de aux intering feilre dies Lusterie de la Pro y diete del perado y de cerendo que requiero Vinde de Feler sobre de inserende pere que pase helaions de conciento de clicholes lo que la aborde por conierte de livry y cubritides y hubitidos en codo uno de los atos uns noverentos tre ute mil noverientes treinta y mo y und urreicente fiender p dos. C Fertures Le approbre una relacion de fathires en ruimerol de veintitres, importonte en total die en qui-

1ª menter pereter dos centimos. Ino habiendo meserudos de que frator se cü levanto la seriors a les veintides treinte/ dies pr & medip de la norte) de que yo el tanthehi his Certific. Jahan SO C. balatapul Monuel Traunin Andoro Maitare Miguel hacuevo li Miguel Belliger Homan human Burlow Fidiner Valles Il Feoretorio allefort us auto de la serión ordinorie de reis debotago de mil novementos In le budged de cleating a sen de Alayo treat good C de mil novenentos treinto y tos, remidel en le fiele consistories de les misure les pre lourejoly I. Fulion fil ( clicelde - Desidente ) dun Similio Cole & place of Lauring Ber allerto Pour, S. Roman fingue, &. Stiques h Peliver, & Fidoro Monterde, &. Jederico Velles, I Aliquel Levero y d. Louis Durois bojo to Presidencip del Pilleolde & Telion fif lerdies, con el fin de celebrer serios publick ordinorio del roccero aquitorectanto, hendo la horse secondade de les voutience y treaty 60 (mere y medio de la norte) se dio formento lo a la setion ion be lieturg del cette auterior d que fuj oprobede 6. Orden del dip - MENIO de

te dié certure de dos pl'égos presentados uno por &. Viente Fing en preció de puis sersientes 1 = esunto = adjudice ciois de les start de cous-Pricinos de verier niche setente y cinco pesetes, con Jerlio de hoy, y el otro und communitario municipal de iguelifectio de d. duborcio lapapoles precio de mil velsorientes peretos y el trais teyunte mento avordo adjudicar las obres el primero, er el indiredo precio de mis servientes setenta, uno pesetes. Le dié mente de d'elio oficio feche ven-2° esurto: Offico del 1. Prinderett de la Frentz funeve del percedo freurer to por lel 1º Presiden-Provinie del leuso, 10be de la riding Lovel del Ceuso electoral con Jerlie they del corriently year el que se menibe el emprestito fierte que no es necesario, ni he luger a celebar elplebreito successindo pure el catorel del cetud, y se cordo kue siendo firme endouces el cenerdo de dace al abril se envie copie certificado de los outrdos ert, y el expectiente al /den o de bredite deteel en volution def d'anuto: histories de acordo conceder permiso de opres previo pego de los derellos correspondikades u creries, Fibervereiros a los pres & Mariano plerrera Lahos & Morious frición Robres de Pilar brieno tour D. Cuboccio Henevaile Monpel, D. Perine lieses Juguero; H'anuto: Fustoning te dio cuerte de unle instacció fectio de d'inique frullenças ventimere del perado y se avoido sebe-robe d'univerto de corresponde correto, en ique proporios que el F pardario o real de thes partes, a del que pegere por este eno, 5° ofice del l' Futerven-for del studo sobre le disketure de un opisio feelle entirte del parendo y le Sado to ennely def therris enteredo. de fun Jon 6: Ticio del l'anarged te dio mento de un oficio del Fugariero l' Chere stre de la obres de la Este de riegos de Volumies y la Corporación que do enterady.

Odreegos y preprendes Il Prouring pour que en la Correding de laspe hæste I prickity no høy lut diefnig. I no hobiendo mer anator de pe frotar, re levento la resión a las vantitas trente (dies y medie de la workd de que go el duredierio cestício Patan Stale baladagued Batan Filligen Jui Doro Montherste Miguel browerse Julirio Valles Migny Pullice Normon Louis Lentonin Coma Tudox Al functorio allerto stype Outre de la verión o diverig de catores d'yo trey de Mayo de mil noverientos trember y tres In la bindad de cluetie as trete de Mayo de mil In lo budged de clueting a trete de Mays de mit uncienter freinte y tres, reunides en la Mala lonritoriel de la milie la Peronejale D. Juliais dif Cerdien (aluelde Revidente, P. Suilio tetete und, Stelberto Fourg &. Rouses Fineno, &. Mene Hellicer from Jederico Velles R. Fordow Monsterde 1D. Refreef Sellicer d. Auguel domere y d. Tomos Futions bejo to peridencie del P cluelde D. Fulien Sil Graincon el fin de celebror serios publica ordinerio del trano Rym tamiento; siendo le hora senalede de les ventinie y treinte (unere y medig de la noche), re dió comiento es la serios con la betire del cete enterior que fié spolado Orden del dig -1ª enute: Futencies veries le dis mente de une fectue cinco del corriente de & antonio Mene-

Ø

A

vente, sobre que se le concede permiso parareclien obrés por ocho dies en le lesserimero ste into y dos de le celle de tentisgo (mans de toutiege). Le cerdo cereder a lo solicitado previo prego de los derecliquorespondientes. Le dis mente delatra de Máximo Otolies Abllonge, Jeilie seis del corrient, voluitendo autorizacions pere colocor une morguesing en ou esteblumiento de la calle meyor numero orhento y dos joe condo cueder a lo soluitodo previo payo de los derahos correspondientes a hitervencións en nitervencións, 2ª esunto 2 haracing de

le dis mente de d'une instanció perho selos del cornent solicitondo enterizacións pero rotares en la Mangrovere, el terreus que dire petterles del emilharamiento, piere lo que, acomposien une les firaccos o informe. se ovordo no ordeder a lo solce de pot no ser competente cote aquitoriento, pud ecido los interésultos preituer la oportuna informacións poseso-riz si les convienz. I no herendo mes anudos de que medar, se levento la desión a las veintidas (dieg de la node) de que yo el terretorio Certifico

Julian of

alkerto Balatapul Manuel Launin

ALC/AIZ A

& training Redolaten

wrubre de los hermonos

Feler Istehers

5

le-

东

Federier Valles - De

allet Alys

noman himens re furtario

Miguel haueva

that al Tillicen Judoro Montude

Bond Budoge

Acts de la resión ordinario de veinte de Mayo de mil novei entremter y tres Bu la lindad de alcuriez de veinte de Octeya de mil nove-

cientos treintos y tos, remidos en la balo lousistorial de la mismo los por lonejales & Julies fil aluelde-Presidente, & Emilio Celleta yud & alberto four dan ALCAÑIZ of Atomiel heurin, D. Romen Emene, O Sederio Veles D. Fidow Howlerde, I. Mionel Comera alun Refuel Felligery D. Formes Fution, befold theri-4 dering del Mohalde d. Lulion fil berdon, D an el fin de celebrer serios publica ordinaria da ol Tremb ly untomiento fiendo le pore señale de de la tentime y trembe mere y medio de to northe), de dis concentro a la resion conto lectione del cite cuterior que fue aprobade. Orden del dib- ( !" en unte de Por el ? Fresidente se menifesto que el dig viete del corrienla gestiones robe el Partomo de 14, una louisions de este alguntalmento esturo en hisito del Meestrezos y judo Aborgerse vou la propietebe Felue no effected por le expropriacion del plenteno, le conformided low to which por bon to and a whore is to puebles interesados, les males en remins del dieg y orles del corriente surderon nonebrar une comisions compuesto por en representente de cada pueblo y adelies a d. clugel this foricio enrepress. tauers de fodoy les pueble plere que gestione en Plaand y double hage folge, la coustruisión de neuriorie des porto = de ciordo por unanimideed appoher be gestioned realizades y que edenies de D. augel Rue Paricio, ce noubre el Maluelde en replesentacion de cleacion pero que se prostadem a Muedrid y donnée see nelesorio ce fin de lograr el unbelog referido 2º Instancia del leebo Ariscose dib mente de une instancie feile quine del corriente en nes sales exproprisions de un terremo la que dice se ouforme con el prento de siese pesetes metro ma en be celle de Aliesco drades de terreno, pero que el uno y demos obres no pueden pagary cours in hig coverentes tray, pues notones valies un due menos, il pide a la conforción se le alone a recois de meunte prates metro intro de menjorterio ungas obres importen 4 dog mil iento sesente y mere peretes herete g sees aiturd.

le acordo por maninidad, acceder a la solicite do por ser justo lo que se pride. )" esintor Turbiering dedan te dis mente de d'elle instancing fachig d'er y Sumal leguilor robre who ocho del corriende y se word' autoriser a lo lourision de Obres prere que l'accerde y entorire ce su vez si lo estimo conveniente. ceitors de innes losos erture convenient. 4° enute: Fustering de te dis mente de dieles estaning feche dies y ocho def De Alore Leupberde sobre corrients you be que soluite autoritacions para volocar obres des believes a revocar la pachade de la verse de la velle de equernulurers treinte que durierie mos ocho dies, y de ceordo autorisarlo, pierro pago de los derechos en Futervenicos Leccións de Futervencións & proprieste de la Comisión de l'éléctica reunida ev el dig de hoy se avordo: 1º No oueder e lo roliitado por el 1- Augunero de Estudios y construcciones de ferrocerriles, primere jepseturp roble el comon de ceguy in les opineres de la coro minero morente y meve de la celle Meyor, por ser contrerio ce la Ordemener pero que pougren contrador de aque, si es que gestan poio Loutided de este, en uno vers pregarles por la que consumen un erreglo a dielle Ordenaise 2"No orrender la flesse de tories mos que prorie Fiestres de septembre, y dejoudo a vereço de la llausión de Firefe) todo lo conterniente al dillo ceriendo. J. Que la Ordemense de arlitrios sobre puertos publicos en lo que se refiere a prouseurones de cahelletires mayores y menores, se retispage for cade preusaccións de las primeros quine petetes y por cada una de les requerdes, nete peteres y medip, y que volements se pièque un dig de place en la mismo forme que la induade Enteriormente, con independencia de les priensaeciones. a no ser que el tretente no periore en la localidred. h: Desertuner le solicitud de d. Luis /bardeeris feche ines de louf, y por versiquente denegarle la centoneaion por estebleter un deposto de licores y hermohnts del pues ~ no ser que se motiville en le bierife 1°, beniñs 1° clese 1°

5: epider el pliego de condicionels economicos para le subresse de le pavimenteriors de la calle de Masn que couste de die coudinaies y lleve feelie de hig-6.ª Que prese e exemen de la Comisión de Manuel ALCANT to menter general del presupresto rendide por d 1- aluelde - Fresidente, por el Germorde mil 100venentes the udee y dor. 7. Epioher les perturus mys references userende el minero de marenty y matro y que importan en vote dos mil duniendet beindielins pesetas tiente ienti-For mounided se ecordo nombrar la louisions Nombremiento de la Comide ferseja parce el prescute año comprierte de la sion de Festejas 20 orlendes: D. Smilio Colesterud ( De ) D. Romers Fureno WierPrendende, &. Federico felles y D. Avelack Felliner. Fire redacte la misme les wildiciones de subaste de la plasa de tors para les orrides de teptiembre y que ejemte todo lo conerriente a lesteja. de Ruegos y mequitor do For a alberdo Love de prequite por el estado Dunto de la Mangrenere la del expediente de roturalisers de la Mongrouere. de le contesto que depende de la renlamación de L Monted rays a clearing parg robuiouer e Ino heliendo mes entre dequetrefor re levento la seriois a les veint dos frento (dil y meeting de la worke) de que la cl feretario Certifico. Zulien Il Como Surau 6. balatogu Miguel Lacucia 20 del Manuel Lawin Light Monthente de de Roman hunis Miguel Blicer u

El terreturo Folio 49 aller of was Mapart Alicine MOIDUTE MAN Ache de le sessions treindre gros. ordinerip de ventisiell de Alago de mil novenentes In to builded de aliquipe veuilités de Blays de nuproverjentos trember q the reunder en la balle Consideriel de la missure las pre Compales D. Julias Sil ( alcolde - Fresidence) &. Emilio Caleterud, & Mamie heuris, S. Houses huren, S. Bligues Fellier S. Fordoro Monderde D. Roper Felluer D. Mul Louiere 1. Some Furois, befo la Presidencia del l'ellalde . Fuliaisfil Cerdiels con el fin de celebrar sediois publice ordinering del tran ayuntencento hendo le hore senalade de les ventuens y treinte ( mere y medio de la norte, se dis comiento a la servis con la leiting del ceto underior que sug opposido - Orden del dig le dis letture de dulle dunisions que lleve ferliquein-1- winto - Dor mente de la dimisions presenty fides del corrente y que se fundo en la unompositolidieg de percibi sheldo ni gratificeuors de unquins de por el l'Dertitor de te Houde Munifuel cliese for ser jubiledo del eferito y preferir la udicede intilacións del ejeretto y el tento agingde Minig d. Meiny Francia Dordetoes mento de cleaning por unafinided, abordo adui. tile le dimisions presentedy del cargo de Director de le Mendy Alunipal de muslig, por convenir esi e loj intereses del 1ª tuanedy, pero heriendo wurter I sentimento de la lorpoheciois por tel remning, ye quetento esty coulo le poblations en genere estér retirferlisines del comportamento de S. Monies Fueredy y de matukenois al peu Is de le Manda Duningref de unsup que tou sur todomente he drigedo. 2° Dulgracións de soldiedo le die leturg de la commencieirois del l'housul de lapoint any sete y del lest predo que company referente del nº brev del clistermento de ide recuflorg Viente a la salla y rhonormento del moro almero tres del andren Hedg = Fally setuel recuppers Viente andrew key resultando munito sesente y allo con une telle de un metro sesente y allo centrunetro

centimetros, y pri- y un permetro toracico de ochecito q cuno metro foraino, schenty centricetos y no produer deferdo ni enfermedia of in curture to slowing, por la que se le conceptice util prese el pervice dulider. Il tros apurteeuleide por mommeled, evordo delarer e d'ello huozo Vient andren dese util pare todo servis )" muto: Thataning del Se dió mente de una instanchig de D. Fernando Vi-Invers de la Place de la lladier louege fecture diez y mere del corrient, regon Republing do que se le pertuite seguir con el puesto de churres en el liger an que este ectuelsment colocado. Por el 1ª Presidents is expose que la estedo porticularmente el firmonto y le dijo que solo querriz quederse hesto I mes de destiemble. El f" Felliver (S. Miquel), die que debe amplirse et emerdo del ayuntamiento. Il 12 Monderde die debe abenderse al ruego del firmante pues no se couso perpucio le modi. Bl 1- Felliver ( d. Rofeef), dhe que el firmant us he sido respetuoto con el dejundemento, pues requis role el dirente se los dejado dein que un marcharig de muquis yodo. Il Themeno monifierte que debe défarrele lueste tépotiembre. querto a voteriors of builto, Jodos los protonafaly a exercis de S. Aliquel Fellicer, y Don Robel Felliler voten por que se le de un placo adpues de Fiertes. Los per Pellion (S. Refoelly, I. Miguel hocen constar su voto en t coultry puter deben and erre los anderiores auer dos del le ymbernento. L'hotanig de & Josequin Aus-devie robre obras te dió mente de duba interio fella 20 del corriente ante que joide autorisacións para dror ou la cosa de la Flasa de Maridinabel propredud de DE Marie hento Fe, Vinda de Robrej por tiempo de det meset y se arordo autorixorle previo preget de los dehaches en Luterveniers, te dis cuento de dichie instancio fecho vende del corriente y se 5° Futoming de & Viente Mar-Finer robre d'hioseo de le blorité evondo autorisar el solicitante pare colorer un toldo y abrir el . Rioseo de lo blor ate previo pago de los derentes en Entenciens.

- Auegos y precurses - Folio 50.

i julio

For & Miquel Felluer & man fierde, que la piedrie de la carrepero que tiran el nio, debe der empleado para arregher el comme de Freyos. Il Fresidente conteste que yo se he hellede on el contratiste robre ese sentido y que se horg ouforme die el M Fellier I no hebendo mes esurtos de que prefer se levento to series a les ventidos y treinto (die quiedio de be noche) de que yo el teretario bertifio Jahan Sel Mapart Pillicer Mento Parto Stiguel haenevo Mouran driver Como butou  $\langle \langle \rangle$ Mignel Polia; Ateanuel Hausin Judinie Vallis & Calatan Reference ) Lidon Montanto

auty de la series ordinerio de tros de Finio de mil norcerente trente y In le buded de cliones estres de Junio de mil novenenter treinty y tres, remides an la fale lourstoria de la ningue les de Conciejales . Fuliers fil Cerdiers (allialde-Fresidente, &, unilio belatagud, S. stannel haurind. alberto Pour, D. Romes Juneno, D. Oliquel Felliner, D. Tederico Velles, D. Toidoro Plonterde, D. Refrey Fellquer, Von All Pelet & Fulies Sil Cordins, hejo la Presidencia nalede de las ventimo y trende (mere y medio de la mortee), de dis somiento a esta desions publice ordinario del senso lynufornento con la leite

re del vete outerior que fue comobada - Orden del dig-& dio mento del ammio de concerso publicado en c 1- counto = Anunio de con la deredo de Aladrig munero ciento anmento y tres Curro de la recoute de Futer ventor Phunipel de Fondes correspondent el dig dos del correcte, en la quelle annois taubres le Futervennées de Gondos de Clientig de quento colegorio con un sueldo cencos de cinco mil pesetes. Je dio lectury de la convoro Forip del concurso y el trans dy unteresto por una uni,dad a profinesto de d. Rolnais Fineno, deardo conforme a la base septime d'éco orteve bis de dillo comuno, establecer preferencing ono meritos, las que se mencionon en el estrento descentos unerento y uno def tatuto Mune pel, 2º esunto = Nombraniento Je dio mento de que licebra que nombres direitor de Director de la Doude de de la Sterida Aluninguel de Musica. Por el 12 missia Clolde - Fresidenty to manifiesto que a su junio debe nombrerse Director houbierio su sueldo su gra-Tipiceios & D' Manuel Francia / Jordethes, I que se le notthque a dillo teñor pare que menhistoriacepto 6 no. det se avordo por unan-2" esunto: "Indemnisson te bito constier por el ? Presidente de quy sepere la individuad de les judice e las musicos de primere, acquide, streng Soude de Musice por ly morte, con los dies de eurayos por las joueles los jornales de los déau pierden. Je ce vordo pol montined, energo) entruordinorios que desde primero del corriente y en lo succion Se les elous un concepto de porceoles la contided de dos mij quinientes pesetes anoles 4: pogederes por mensual Addes venerales, y 50 but se telige en cuerte este emerdo porg oled towner and presupriento munifuelot vel Lostos prosentio y en los ouresitos le 6. controlded indicady. 0 E 15- semité : Dar mente de fe dis mente de que el dip veintimere del paradomy fo blas gertiones treches por les la lomisions de Mondes se constituyoky alionisqu loudsions de Montey en cliving con el Humo ayunt amento de dielig crella, y que

in principio evordaron arreglar el estado de roture ions de Donte de la Mangranere a leve de que debienon que hen de setisfaier los arrendotorios, cobre por qual elerita y elicity represendo por guellos grettor to ecordo por unanimided : Finnero; que de el canon ourdedo por el terro ayuntomiento de charie por d'errende de parielos, se patisforz analmente la mi ted de su importe el Flux equitamento de cliorise y cutre ourlos pueblos se setisfere por miled el importe del del priento de efforellocuiento preste del'indired couron, y el exceso que sobre el sente por ciento de propios llegre de setisfaierse en edelouty helide where to pre redisfere actualments I ayuntomiento de alcoting = Jeguledo; la cantidad se abourg annalmente conforma a la recaudado, bien entendido que a los morosos se les castigere con la perdide de la parielo di no retisfaren el conon correstondente el eño := Ferrero; se propibe herer ferdibres que impiden o d'fuilter le entrade de los genedos en los herbeilios, y por consigniente se declara libre le entrade de glucedes que vez leventedes les osechies. = thierto; les posos de genedes de horas de confermidad du les lourbrones de Bloutes de adulos aquitamentos y representacións de la gandederig - a prophes to del 1- fineno re diordo del un insto de gracies al This aguitemento de cliorisp por les fail dedes de des y a la Comisión de Mondes de clicitiq por ou lapor. 5° esunto: Luttoring te dió mente de muy feelre de leyer rolieitando colode S. dutonio dejos tobre vor veladores como en entros enteriores y en les mismet conditiones y se cordo centoricoste. veladores 6º Justerij de D. te dis leture de d'élie untainip fectue vent. Mariano Mellen tres del pessedo en la que solicito durbe de alto de une And de ru verg de la velle mayor por tres unfobre otros ses y durse de lage del grifo domestid: klawrdo celeder le boli Hado preno pago de les derechos co-

respondentes Ruegos I preguetas Por I Miquel Feldier a projuice por que us viene el V- faiber a les resiones le burds se le pase avro comminandole core meilte de m estistin. Por el l' pour de mon fiesty que vier la contestado la duquie mere rare el culricuiento de este; por el l'elistole se conserve du'endre que d'un arequia liquedido los derectues sobre Eubrimiento pero que requis manifierte el Fresidente no puede lever a effecto el mismo por definitades economines. = Ac cordo por hurounided quelo ver le louisions di Obres au ell'Auspafor de Obres y ha juijo de la misualhace falte intrita en la sitio de mas peligro, settiege el abriniento por cuento delleguetouchite greedoudo auferros de city lofterend a voleres que terulter. I no pobiendo mes anudos de que tratar se levento la señois a las Vent thes deque yo el terreterio lestio Julian 20 Miguel haueva Moncan line Altanuel Taurin alterty Good 12 april Pullicen Dourd Surdan alletontup Also de la resións ordinario del dies de Lunio de milif noveriendes treintos y tres la la bindo duellouis a dies de Lunio de mil

d

d

ha

noverendos tremto goos, reunidos en Folio fo tie Cousisfories de le misure los Ker & Fulions dil ala Pre-TUCIO ordente), &. Emilio Coletagud, & Bloune Kanna, AL DE NIZ D. alberto Pour D. Roules Fineno, & Herique Laiba, & Robel Felliner, D. House kourse y D. Tornes tu-\* ICA rois, illulde - Presidente el primero y los demes lowejales del rano aquitemente de cliente, ou et fin de celebrer resites publice ordinaris del True Reputente terldo la hora decolado de les vertiture y trente (mere y medie de les noche), se dis convento e le sections con le lettere del arte auterior que fig eprobetes 1-esunto : Det mento te dié mente de la d'misións presentedo con falla de la d'unisión presente-da por el relajero del degunt cino del corriente por S. Reldomero bervera del ungo de relopro al ayunto encerto y x seordo por interinded admit alle y que se termine un conurso local piero prover la breaste intericomente ion el jornel de dos peretos. l'asunto: Justanie of tedio buente de una destacción felle ventiscis del D. Mouriel bruis sone posedo en la que volicite autorisacións pour aburch I hiorio de la floriete Liosio de la Horiete = te cordo couchderle dielle auto iserios previo prego de los derectios correspondientes J-escuto: Fustanip Je dis letture del remoso de reposicios futerpuerto remiso - de reposicións por &. Luis Merdeuro con fulla nexe del costiente 10ded. his pordevio tre deposito de licores, y de acordo acceder a la reportions def emerdo de veinte del parado mes en el sentido de concederte el depósito de licores que voluito en les continent legales y en le misme forme que la Vienere comettido des Leines industriolof h-esunto - Ofico del le dio tecturo de dicho oficio fedro allo del corriento P- Jupeniero Lefe del rues en el glo monfiestig que el hures horg el clyendonte Sondo forestal soty prequire il reconocimiento pore le recepción de dellas le recepitors de las Montennouves classfinedes como de utilides publico y 20 cecondo del plimero, requido y que renombreu de louision a S- Migilel Leicent y Don ferer Guertet. Refael filleer pere que sconficien a diello filicionerio

Le dio lecturo de una instario feilio & esunto - Lutaning riete del corriente en le que solicite d'une del 1º Luger & dugel de Friquiero Municipal du meldo y de anadois. evoreto pere a informe de la buirrob dellas. Janegos y prequites for a unilio deletaged se menificitoque re counto de la muela de entrevisto con el l'Futerventor del stado de los her here ferrocorriles y que le memberto que dar el toneno ere tou Host, ou explanations, is wino no der nede, y que por leso, poro hecerse la bruch, habio que lue la dilla explanation y que edemes, choudo se mangurboen o se prilipiasen hes obres, liebie que bleccuirar el actor y a der le Mendre de Misure. - for el Saiber de numifielt que de hourse la explanación dele entes louderse su coste y poro ello el practio uniipol dele licer un prebupuesto. Il l'funeno din due esty conformel con lo dielio por el f- teiber; e ue dete hokerse el presupriesto y racarse e conhorse entre les contratables de la toralided, pero que las obries deben per ausuetidas mester lo fue grestere dede le importencip de la que Significer = Le cordo por unaunded, herer la explanceion portuente del aquitemento, que las otres relaten a concursa y que de entoling a la Constrais de Obres para que redeit los plegos de conditiones / 1 Brel Plaletey ut de monifierto que beten-Asunto del comenterio te de tended he corordeede que se ludge une reparacións en les noves de melios del center- 7 terio unifuel, que anenosa roug y que se estudio les poruse de lieur atro cementferio muro. The herends mas escured de que frester 29 Coverso la sesión a les remades (dep de les norbe) de give yo el feretario tertito

Folio 53 Atamel Trurin Howard lemmer Bafart Pelliner de de la serios rducerig de veinte de Funio de mil noveiente tremte y has bu la bruided de alequier a vende de Funio de mil novenentos tremto y tot, recuridos en la falo Conorstoriel de la mijrue los per Connejales al. Fuliers Sil Callacke-Prividente, D. builio laboreyud, D. Hennef houring & Roundy Finew, S. Refree felliner a. Alique dererry Son Formes Faros, lojo lo Presidencio del Filleblded. Fuliois til Cerdiers, y vou eristen cie de D' Bedro M. Morins, oprine primero de tere forig por indisponeios del titler, con el ju de celebrar resurs publice ordinerip del tems Rependencento en segunde y uttind converteup por no heber end do humero anfinente de fret loureples a le primero que dibré ho berse elbrode el diep y oute del corriente. Leudo le horo setteleda de les venture y tremto (mever y medig de le noche), se dis comiento a le sesion con la lectura del acte auterior que fur anohedo Orden del dig l'esutor oficio de Je dis lecture de dielus opino faire dore del corriente Jª Fresidente del Fureedo en el que se pide se liegen obres ou el edificio del Mixto de la Fropiedre d Lusgido pare herlitar opinos, y recevordo risting robe of espore por recommended se realider dielector por unen hotiliter oficints to del equiporniento y se cobre un precio de algun ler de tropheentes perches œuroles pisjodent en la forma of plass que kuja por convendente of Fresidente.

te dis mento de la informado por la lomil'asunto: Ter je nois votre este arunto f re acordo liquer rupierce alquiler de lig go et informe referides fieles quine delcoriente Pless & foros y que en adelante y para filera de fierter de teptienty rijey let shquenty for fes! Its its Mer wede corride de udvilles pricedes 400 00 Por id id id sin pier i son de metro novillos Por id id id sin pier ri son 25000 200 00 cuetro novillos o menos de mato For code corridg de becerros, charlos y sug-Briedy expectáculo de ireo, fiede de 200 00 200'00 Deiles y sualogos 100 00 des expertenelos mencionedes se cobresses por le ouision de testejos conference rec proto, prourondo exercis a les que querolen met encloque Le set marg el esrendo y el infrort de la contribaions industing con chorente y selio pores dean-Tuprenos; y en les quince ultilles dies de losto & fuice primeres de teptendy no re dutorian re muquine class de chparaculoj en la flata de Foros pliere de los spiciales de festeres. 4 avordo solution le recuios eu les merrie de heu I: Escuelo de bon Foz for de cre buided une evenele unitore de minor y she de minos y la subremions de veinte mil plasetas piera la coustruccións de la misfun a fin de que pueden contra a elle los mines y nitues de dulio versio que cute artualidad Frequery que recover diarioment odio hilometroppe moreorie de ellos por corretoro con greve peligro pare sus vides. Feutres se elorolo por undunided enforizon plenement e dou tore hus lesenors, thought e Judervertor del totado encorpegio del ferrocarril de he queble detijor a client, poro que ey

d

voubre de esté equitane à Folige 5 2 repres SITUCIO ios y reveriors de diches unellet le sub AL/ANIZ ventors y monte elos f gestiones seren necesaries, pues et los porcions tiene deposite de en dillo setur tode ser confian at en Acosunto, y as bien se le reiteta hes greeies por su cultusience en pro de la tul timo 4. Oficio del Millich te dis leture de dielo opinis pelle dies del de Chorisa abre wh conjecte evel que se manifies de que se ha raciones en la Mangroretriedo la rellación interpliesto contro les volicitudes de roturaciones leu la Mon uere grouere, y re aundo duer les precies al lynuberderde de elliorise yes, tien que of here for la common de Montes de emende con represententes de celioriso y de la Foundering, las propuestos sobre Common de poece de ly facerbiers el des linde de las mojoneres de centres prestes. myo destude to horses les louisiones de sentos aquitecin entos y en nombre del de cliquity, le louis de Monte presidide por elfeliality 5: Noubrecuiento / Le dio buente del dereto de ziete de des procueptes del coriente publicedo en la preceto here la Common Minde Medrik corespondiente ef oche del mismolmes, y se acordo Te local de sustitución de cureneuse religion prombrer a los fres Corregelles & Fornés Survis y Dou Mariene Saibrer por we mereneuse beine que orbien perte de d'ulie Copicé tions Mixto Je die lecture de la pliegof susa for por a. Leve-6- Redfudicerios de ha suberfe de obres ries Meverro con fello timo del corhiente com de permentación prometiendore a realisar las abries en precio als de les celle de Alasso Line un norente quino perestes, y to feele seis del which runito por St. Quieno Cester, tour,

prometiendose a revelutor les obres en precio de vuco nu tressientes novento queve peretes y re evordo for mounded adjudher defihiteremente le suberte al primero o seg es hereries Neverro in precio de inound morente y enco perettet. Ruegon y prequiter For el Comejal 1- Kenterp sel monifiesty que el Luces patiedo dig dog en occasion de n'en Comirios & le Mouprouere el P Lugemero re enejo que estate el Montalandorado y que holie que tener mes interes a underlo. D. Acfel Fellier intende que es poio un querde y que debrere e su plicio nombresserver be acondo autoritar d Paluelde prere que nombre uno in-12 The field met asund de que tra le ter se levento le seriors a les veublides trember (dier y medie de la noche) de que yo el terreterio hol il tado las fino Julian SC alloutor Maria him boma buton Miguel hauera Kapach Publices 5. Caladogues allestortey Atamiel Tannin aute de la series ordinerip de veixisiete de Innis de rue noverientos trelator In the buided de cleaning a veritoriets de Funio of 100 nief noverier to the into y that remided en la belallon districes de la mignia los de Corregeles &. Inlier Sil allat-

de- President &. Luilis Colofeyud, Folio Bourse STIT UOIDI Leury, & Fidow Donterdy dige & Romonsk-Deno, D. Refel Pelliver D Aloriono, Soitrer, D. Hignel Lewerg, y D. Jouries Firos, junte-A) daniza ulente koch el f Futerwent en deutre Son Ledro of storid y d'infraser to fereterio, bajola Fresidening dif to reliebde &. Fulions fil Cordiers con el fin de celebrer seriors pribling ordinario all toctus equiterments en degunde y ultim convocetoring por no lieber liebido michero su firente de per longales en le primere que debro Reberse celebredo el dig venturetro Didudo ly hore senaledg de tes venturing (mere y methy de le northe), se dio coniento a la sesion don la ledting def æite enderior que me epropedy 1ª arento: frovisións des te dio lecture de les insternes presentedes por . louty toudevile, S. Francisco brino, S. duforio Surrene y D. cludres bloubert, y re evordo informy la compios. 2. esurto- Oficio del Le dis lecture de un fino dirigido a la chieldiq con Flue P. Direction Several of Jerlie diep y' uner the corrient en il que se liere cous Primere Inseriance robe For que se darrelve el roquis del terreno que se ofrece el grupo exolier por esta lorporacións por no meder anes que urrenentos metros undaredos y necesteros dos mil ceneticien for metrof medrado, y se ecordo que memero mismo vege une comisions de este alguntamento unel 1- mapentor de Obres y vean el ferreno des marbelillo y r repuede emplior porce envior le enter posible à le Direccións el requisidel derrens on dos mil metrointos metro modrados. del. Forequing Mar robre te die menty de dielie instering feelie venterdif conjunteers lie que se pide permisso pary erregter te cere unicho alore de la aelle Herrig Meruan det y re worde auder a lo solietado/ne \* vie peque de los derectios correspondences in Hitelvenions

le dis luture de une perliq ventienatro he Trotourip de d'. Long del corriende volierdo autorizacións pero pinter Alene nobre pitting de reis metros modrodos en la party esterior de los uriverial les univeries y que re le seilale preis = te ocordo prese à informe de la Comisións Jereton de Tutervernes te reprolarion veito breudo y tres portures im-Faibures poloutes ventites mildorieflas vent presetter orliente y the centime Je eproburon lot signientes predroug de ortitud muni potes: Tadrones robre diverses orbitries = Jobre puertes, que estiende a unervouentres doce presentes is sobre pord negros que criende q des mis quinentes treinty y metropts 1id solve perrol que eniende g tresientes die pts. id robe tribune, que coniende a reterientes retente y vinco pto ior tobre designe de landoues que criende q dies y retenif dosientes marente y net peseties unerento y seis centimos. Decordo por unenmided Anoberles y que se expronçe el públic por quince des Liquidacións del Presuprierto de AJZ-Liquidreis de Pronpuesto le cuordo aprober la buente general que inde el l'elladas Rendenk, de la liquidicións del Prenifice to de un de USDZ roverientes freinte g des, mys resumer es el remente: Lugreros Presupuerto ordinario de 192 374, 240 58 Jugreros Resultes Joinerio de 192 168,494 60 Totul 542,805 18 Gestes Presupresto ordinario de 1922\_\_\_\_\_ Gestes Peoudes\_\_\_\_\_\_ 214,040'58 9,026'15 J95,066' 9J Ruegos g prequestos Supercost de capoue por el 12 Seiber que los productos egrudes producto de cluente fienen miny pour volide a pesar de sa lis méjores de ispatios of por ello cred que deliera adquiurse del produito del arriendo de la flore de toros. une moloninos molosellos con les inscripciones Trupos areite de ollive, et de cliving- has mejores plutes, les de client, le l'étiment dies que la poix de productes no g

Ido en clueting vince que se debe a la constandig I gre chere que ello no solucionero mede goerg 1 ...... and gretto lines en helde como el de los sellos de los industries. Il Presidente exporte, que prere remedia be crisis de los labredores, lo mejor strig bendir e los pretand oficiales el ino por ciento ennel. Le burdo odquiris le magnille metresellos con enes inspecients previo estudio de su coste es. I no hoberedo neos onendos de que theter se levento la resión ce las ventidos trente (dies y medig de la modre) de que que far tario Certifio Julian Sl Manuel Zaunin  $\overleftarrow{}$ promon him boma buton J. Calatari ( Juntur) Alteratorio alberto ritye Aute de la dediois ordinario de matro de Fulição mil moreirentos trêmtes on le budet de celeating a moto de Tulio de mil tios novenente theinty y the remides en le hely lousistorief de la mipue la pres concejales d. Fuliois bil ( celcelde heridente), I. unilio latatagud, d. Manie hawing the Kome's fineno, S. Alerikus Saiber y & Your Waron bajo le Pretidencio del l'allalde d' Julions til berdiers du el fin de celebrer resións publico ordinorio def Vand lymberiento, en segunde y ultime workocatoria, for no hober audido mulero refinente de 1- loulejals a la primero que debro lichergeletredo el dry uno del corrent. hendo le horo secoledy de los ventures (muere y medip de la moche) 3 dis connents a la serior lou la leiting del cesto enterior que fuy eprotodes Orden del dig l'esuite - Justaning le die leiburg de dielle instanie que dire " Lug entendien-

do que el ilustre aquitorniento de cleanie conviene edennes del personel con que boy mente que persono técnico con titulo superior, le asesore en sus problemes de Ingenierig senitaring y obres municipales en general, y Suponiendo que si corece en unches oconories de ceghel aseroraniendo no espor fette de renoncer sus ventajes, suro por su plansible deseo de no cumentos les gestes que pester sobre el município, el que monbe deducedo desde here verid ette e le praitie de en moleviors, tiene et hours de volicider de l'. , que se le nombre Fugeniero Duemifres de cos Husty dyun temento con corrector completement grataito comprometiendoring a realizer por to meled une visitions mensue, sur perjuicio de électuer montas 1/1. cree necesceries melido les armantanies le requieren or fuero competier en alepo los gastos materiales que tyles virtes le briginey, re le doncy los honoraries reduides que la des autorités à color a les técnicos municipales mando heyen de recelisers obres municipales que preiser ployed formulado a dirección fourthe ting superior = le did mente del informe de la locuisión de chies de este ayunteriente que con feilie cutory del parado remaides los 1th d. Fulias fil ( allatto-Presidente, d' milio Celefagud y d' Fridoro Monforde, a virtud de cemerde de dies de Funio des oriente outo, exeminaron le instanció de don angel anedors artely emerden informargue delle enederse a la vollitedo por d'ello parto wombrierly you veraiter itsering Jugetingro muniquel y esperejador de Obres des lym terriente, in selelito y en le foring obicidielle por d'ulio P' por no existir perjuicio y auter al houtierio, beneficiaros los intereses de la Corporéion; = Por d l' timeno a monifieste, que segling tenterring del tribund loudenioso - dollinistrettid, no y recesario el nombremiento de este clesp de termino, y esto sparts, que parece re religio a la Confiorceción, con un nom-

de

0

del 1- Fugeniers Fudustrip y eperejador de Obres Don alight duadons ortef.

promiento sur suelido. El 1º Sueiber, due debe elepter. diado con deterimiento y edernies que con ello se eviter el praitio municipal los disputor que le her originado con deduciós por deir que hatra firmede placeof et. Vel' Colebughed de la Orivisión, d'il que us se ve inouveliente alquino en el nombramiento, antes tren, se pororede a la Corporación. Il 12 furiois dire plahay que bever en mento, que mendo se le emetque elquis trebajo, hebre' que abouerle los honoherios correspondienter, selvis se menificione en to instances, yello have one hege inconvenion-At. Puesto & voteriors el escuto, los pres fineno (I. Romans) y Furies (D. Formies) where porque no se nombre of l'encodon Juquiero di charejador de Obres municipieles := des pres Celebelend, Leiber teurin y Fresidente volen porque se nombre Jugeniero Judustrie Municipal y uparejador de Ohies Municipieles, ou rilelded, ylou whende interino, I don lugel cluations artel, en la forme por diello fetros veliertedo y en le prine avoide de en el informe de la lomisions de Obres solo por los asuntos de la competencio profesionel del 1ª Quadios - Luedo plus apro hade for anothe coutro des al houtes meetto de d. augel lucaders desteef como Jugenero Industriel y aporejador de Oheef del tracio lymberiente dellection. 2° subo: lemminación de dió mente de una comminación dirigida a la de l'Ineitor del parus chieldig ion falle venitoreis del partido en la de brédite houel sobe que se monifiente que aceptiens por el thence, lie propues retigiois de préstante del ayuntaniento de pustiente frescientes shi the fiscentes his heretas, feetendo were proutip los dereiles de Motadeto y rendimiento del servicio de escert y que les loudriones econômices peres les que le contremenión se expressen!

Juterés 5 50% aniel , Fring de amortinacións de les cédulos 0. 90% ig Comision Antering 0'50% ig 6 90% id fleto de sur tohenor = binnent out, y como conservening bes peretes homenter un antorikades en primipio supremen une amelidad constants de presettes beint hun mil unetionentes sesente y that prests -----timente y un dutings - adennes hendo de mento de les lorporaciones les gastes de envires de la conproportide en cédutes en mua de les clausules del contrato, se meluries dielig gestine recorde one immente por ciento de cene sole vepo seon pesetes trinke y meno wif grimentes (onlo por with de quebouto de emissiels y very medio por acuto de gastos e unprestos de la luipung) undependerouncerly be lot hourarig of entry he dereiled reales y timbre de la mijua = it 1. Leiber pide quelle rohe le mere paraeroidio - 21 12 fineno se adsiere a esta petición y oree debe convouerse ce les comments misté purhements coy le de Meriende - at recevordo par unemindel. D' munto: Instancip De dis avents de une ustering felip ventede di Forespring trates seis del presedo en le que pide subortaciónre leventor un piss en out cere minero des alle Perich sobre blad Hese de Mendizabel, y se acordo autoriserle presso page de los derechos correspondientes au Fistewar 100 1 - Tustening de Dan Qu se dis letting de duliquestació pulse vento metro del ornende : le dio letturo del bfino de la Jours Magelloy soliistendo eportare de une misme feele def l' Inspector Veterinorho en of conviertie in to celled que se informing que al love is especieso, pero & felty valdelits; que sus paledes estén em-Soliers muno 35perfected, to und es monifletille piere et un a que se quiere destimer figues tiene fielde de regue y perelie pærie alget - te eurdo no en-

¢

Jorison la aperture de d'élie comande hostre Acuto se pourge en les condiciones indérédus ATUSIO por el A Fuskertor l'éverimerio, al locef de la minug. y no holiendo mes armos de que treter Je levento la seriors e les ventedos themte / dies y medie de la noche ) deque go el persorio ortque' Cator & Whigh Pillices Miguel Gracueva Fridoro Monterde allerte Part Videnies Vallin koncin lining Behaif Telline Theman Tentons Acte de la sesións ordinerip de ortro de Julio de mil novenentes treinto y tres du la bindred de alleaning a orho de Fulio de mifuo venenter theinty y ther, remide en la help lousistoring de la mipue la fus lorrejales d. Ferlies Til Aluelde-Presidenty, S. unilio Cateleyud, L. alberto Four &. Henne hauring & Monies Fineno, & Ofiquel Felliind. Heriano Saller D. Tidoro Monterte Dou Jederio Velles, D. Refall Felliner . Of quel accuevery D. Donnes Futions, bejo be fresidening del & Olvelde &. Lulies Lif berden, con el fin de celebrer resions publice ordinarie del toento aguitemento. Fiendo la poro remeliedo de les venture frente miere y medie de la norte ), de dio comento la la series

con la tertura del serte centerior quel per aprobedy - For a. Refeif Pelliver se manifies As que no esty conforme con el cenerdo de he ALCAÑIZ AYUN restions outerior referende al nombremento de I. augel anodoy como Faquiero Munici pel, y here couster que selve su responsabiholed por dieles erlierdo; ique le houifertodouers y & Hederico Velles. D. Mague 1- esuito - Noubrete dio menty de la solicitud de d' Meldouero miento de relojero unlervero fulio incuo del corriento en la que une nifieste que no la querido presenta la d'unsier nicipal y hi votalmente de que se le cencentes of suefdo, quelmente se tio mente del dicio del. for delip feile trembe del peredo toby que retrok le geroutie de much cenor del duevo reloj vi se dejetre su midedo a clamo de los soli-Atentes le place de relapro huminifuel, per no remin mino de ellos los volcocilianfor prattices the se exige pere dieles manejo. Un su vite et tano alguhitemento per uneminded acordo autrenter a D. Meldonero 20 lervere el sueldo horte le condided de tres pesetas diaries desde minero del eno mis novenentos treindre questio, y que a fiuel de eno se le gretifique vole huce loutidæd frudencike, gøne rige de reløjero 2º esuite: brunincia de dió cheride de dielle communerces que due: del 12 fus feitor de abres " Hongo un cononine fite de la cladifie que pobre works minores el électuer une inspecies outer por les rettes be enougrado veries failedes de nueves mel esweito, y algunes en estedo cor mudo, por myo motive es de ungense necesidierd, se les puble mile commendes e la mobiletarial respectivos here gree unediatetuckite procedante sur te-

æ 7

parecióes el objete de aviter desprese personaly one por elquis desprecediminanto Judiebey Leghir en le vie publice - Releiners ALCANIZ le los propedenos de dulites cases -Hoje W Do - Propiederio, Joequis eludren Fiteron Deto nº 18 - propieterios, tehestions y Maniel Monzois A defender Joute Fen nº 1R - propiederia, Corner Neverso Magellins theje foutuespo y 12 + propetorio, destorio acuerto y lacruceno Fuided We Jy 5 - autorio lieses y Penuel Overerro Mieren 4 - propeterio, Marialio Luces. Nueve nº 6 - propietorio Jocquis Merrero to que ferço el honor de cocermier e les efector que procedor - Vive Va unehos arco-Dervice try de Fulio de unif nover entertremente y tos - Il Typettor de Obres - autorio Denevente - tel orordo por mounided hour sujo la Corpordeiers el informe def I Juspedor de plries y der orlo die of plazo a los interesades poro que rectuche les Aries que seve necesaries, l'en enderidido que de no liererlo, se horg por cuentre de les propreserios les reperciones que proceda. te dit mente de dielle dimisions faber trest del oriente de escupe Duninois se pilielde Den Filiers tif que entre opres votes die! Lug como afiliado al partido republicono sodicol socialiste y al pedirle Il lomi-& del Pertido que hivere cores que el firmante reio no podio ni debie hour re oursio e Junte detress la unel un resións de dos del corriente avordo presenter la division de alluelde, y que lono miembro ofisiplinado de dietro plestido, 200 presenta la dimisión de celuelde y a demis por ou delivedo stedo de relino, ruego se le omede her meres de lieming - centres de prorederse a la leiture de la dituision, el Malcolde & Tulies Sil, se retire del pelois de tesio nes y ompo la fresidenció el Pruner Jecien & de Oliolde, Son on lio Relatoque = D. Major

Rellier due no debe admitise he decusions -Il f Frendente ( . unilio Celeboyad) dig que no debe admittare la diminers ar modo aland. Il f- Simeno pide he peletro pero probeater de la vocuion que suprong presa el f Maldy to que con el lieu hecho - M / thelebergue ( Fesideute) le vorte en el un de la palable por entender, que riendo viderio unaniene de la Corporarios el de no admiter la dimisión, no lay por que volver a habler de la mestion, m'adurer discursos. - Ul - fineno unite en querer labler, y la Residencia le mege, ese derallo - Il Preiber the que la diminier tel y como está redentado no puede ser eductido, pero que en combro dela concedersele la licenció de per meser por inferris. - Ul Fouries, dig que remporte delle eduitersele ese licencio, pues ello no es mos que nuo mero formulo - be for fimeno intenta brio ver hebler pero la Presidencio re lo infide, y role out el luco de que es para restiner Joureffor del 1 Freiher, suche le Fundenne y entoures el l'émeno menificity que le que hetie menifestedo de la cocheion, les pobre la que a su junio ha ejerido el courte del Por-Ado republicono reduce socialiste solre la persono del l'alluelde el Presidente deded en no ser admitida la dimisión, fil 1- Sureno pide conste en ceto su prostate porque le Fresidencia le niego ell'derectio que bodd lowejs there de expoder m officions y que se le l'apidie l'estipacións a los éfectos que procedury. Se s Velles menifieste que se adriere e le proteste de D Monios Lundero, pues lo heilio por la presidenció no es demochatico, y pidy

se hoge couster en este supoterte 60 lou la que el & Presidente dio por destri 1410102 uedo el cuto o les ociutidos treinta liter y medig de le nodre ) de prie 40 el tenderio EANIS Certifico, Zulan & 14000 Rufail Pollicer Miguel hacueva Violeries Valler Roman hum 3 alberto ortys Actor de la sesions treinte ytres catreordinarie de catorie de Fulio de une novenentes on le buidred de cleaner a cotorie de Julio de mil noverientes treinte y tres, remides en la sale Consistoriel de la missure, les pres Concejeles & Fulies Sil (alighte - fresidentes & Romeis Limeno, R. Federie Velles D. Refuel Pellier y & Oliquel homeve, bijs he Presidenting del & allelde a tailiaistif berdiers, con el fin de celebrar vesions publice exprordinarig en segunde y utime konvoueterig, por us heber heberds warero refreients de pres longeles a la primera que debig haberse celebrede el dig dore del corrente - fiendo la hora senalede de les venture y heintermere y medig de la mortre), se dis connentro ce la desion non la leiture del cita auterior que Jugeprotrede - Uniamente se bito conster, que for shredo en la redoccións del certo entelior, no se consiguo que en el amerdo segundo, reletters a cobes remoses, no fig uselude la case de de locinta sugria, en la celle de leste ler, como runcosa = se cuordo se nuluye la referide case en induodo surendo fre comedo il plato de ocho dues pero comentar rei arregtos

Orden del dug

asurto unico = Resolu-Dede mento de la convocatorio o comurse - De de cions del comunso aum-mente a ou ver del oficio del trano teños Sobernados. iado en le doute de bir de la Provinio feilie dies del corriente, commission Aladrig de des del peredo do que en el sobrerido historio se ha presentado conpore nombrounded weband alquis para el mencio hado cargo de m-Tuterventer Munipol de serventor - Dede quento de lo plicitud unde sussitio est true alymber ento = por D. Manuel longoles feche dore del perado en la que unempieste perteneed al buerpo de Tustemen-Fores uninipully pol lieber ingressedo pol oposicion end outo wit uboenenter henty yund, seeins eperece en la relacións inserto en la dereto de Mueblinos de riete de Mayo de diello and en la que fuquire con of minera setents y tres de ordey - ande cuento de le mine lertificentes y documento que dicho ferior D. Dlamles lesine lergiles arompour, coursfents en que por el tareterio del ayuntemento de Auguelturg y con el Visto Preno de la allueldig, 20 Certifice que diello den Mennes Carrie Orgiles, 20 enventry descupensudo en propiedieg la plana de Interventor del llyunterwento de Aighettury desde el dig venture tro de Marko del uno actuel, ou que dille lestimions veuge legitimedani legalizada en modo alguno - fisto el parrels segurido del munero sexto de les bleses del donuerso - Considerando que el unico commosouth no he presentedo bertificación olquis que erredite Maber praiticado durante un eno en elening Futorventions Froming a Alunicipel= Il Dano aquiterinerto de aliceitio cuordo hor mound by, climan del commo el ilico politente &. Manuel lenno Chipiles for po econponer la dommentación replachenterio, y por consignente acordo iquelidente decherer defierto el reducedo conturso pero la provisións de la pland de Interventor Dunkipuel de llucieir lou le que se dio por service d'actor

de

4

Lus, ve uitidos (dies de la noch) Folio 61 de teresterio certifico de balaser Componion Marin doman luman koman luman Acta de la serion ordinario de dia diccocho de Fulio de mil noveccentos hentas he. En la cindad a alcana à duciocher de fulio de mil novecutos trente ghey, reundos en la sala Consistonal de la mismin, los hes Concepces & Emilio balatayud (1 - At: a alcolde) S. Manuel Zaum, S. Roman Simus D. Mariano Faibur y S. Famis Puron, bajo la prindineir de 1= At de Alcalde D. Emilio balatayud por answer de to Acolor D. Fulan he berton, cou el fun de celebrar serion publice orritarice en sigunda gultime courscatom por us haber acuto unner suficiente de his Concepter à la primera que dibio liabere alebrat I due quince de mey en curto. Piendo la home semalase a lay venticua henta (uneve y metre de la noche) se dio comiento a la tesion con la lectura de acte auterior que fu aprobada. Ordendie dia. 1- atunto terminaum Dada lichens à la communicación de tr Propuchoe abry, manifestanto que de venatrante Vicente Picco de manave de miling ulamentent mpe Roullo ha tamicado ha uso a michos en de menterio muneipel con suficion alphago a contecony, se amon a paque al minut el me prote a mil successing detenter g cinco perily.

2° asunto Casa nº 10 del Callins divenue profuenas de Frabel Cerer z medianen de la cata mund-8.

go anno pannen humaila conte de Alasco

h-anuto nombranut

a bomisionodo pou

I sugrer en lafo.

le du lideme à un oficir de tr Juspichor de obry en I que dire haber aprinhelado la fachada ache com timmen to al Callors haline proprised a Frabel Con 7 prone evitor & peligro te precete hacer el dembo total funtomate conhe medanena a la caso humoro 8 y que de coste de decher obras aprosima damente puer ser de lung Dos mil perty, se Almor piare a estudio de la Bomisiona Obroy. Dava lichune a la unta a La care Sing Naramo e hifo con domicilio en Valucia General San Martin 17, seferente proyecto provimentacion de la lalle de Marco, duen je poona embehanor rempreguanto no se ucibe con anna sino solamente echando las preme y grava apiro nandla debramente, haciando los negos a be tun su lugar de alquitran, 400 1080 metros en chors que aproximedamente habance as faltase mipotosigne 3750 purity, se aconto no interenar al Aquatamento sin perpueir see que si se hatane a menos perchy porre este diane el asunto. Dava lichun a la circular publicaro mel 9.0. unner 160 ag due 7 al mig en curto referente al ingreso en Cafa, se ando por enaminados nombran Comisionado a los efectos unicados en ha mencionata evenlar à D' fre deane knewlolen Ornegos y meguntas. El tr. Fineno mige la unhelacion de un ventiletro elichner end dingas municipal pur debur al. ercero ou calor no se prude estre en estres caso hey necendrad de celebra priverio, se accente con cedulo on hay consiguacion a presiqueto. El h. Freihan enford que hay contain, seque de velociono que perprocesa grandemente to many de limicepo y hay que scherer y ando successor que secon solo de volumen

Folio 62 2 autes de instalarlos seau controlatos provertes famuto se accente a conformated. Copourd renn Gimens, que en la Glonche no re nige to duy a concerto pues I polor excuro have Impouble la anitaria regardo udiordeny à In empleados para que riegue la florito, el luco tilillo. Il to helieve a lo manseter por il h Simour, se accede sor las ordenes open tunal. he h Sinces abaga por a mijor andoro aclos formy a he stonike eston muy sesatendiro. El M. hum dice que mientory no re porgabueno heme who finding ato summer server hal ? maya se panga sitery en tu amglo, I habient may abuntos de que hator se levent la sision à las vernhois hemite (dies y merie a la moche) de que yo a hecubair set erfifier. Julian & Enfait Policer Barroy Burlow Thigh Rollicer E. Calator Miguel Graeneva Monia line Acta de la sinon ortruaria del dia venticinco de Fulio de mil nove cientos beinhey Try Bu ha contat a alcance a competition Fulio de mil novecintos hembaz hez, remindos en la lata bounstonal a la minua los tes bancipely &. Fulcan he berrau ( Alcalde Precidente ) & Emilio Calatoryed, D. Roman Finens, D. Rafael Pellicer, D. Miguel Pellicer, D. Maguel Galenovy D. Faring

Furon, bags ha precidencia al M. Alcaloe on Fulrow hil berrow, cou de fu de celebor señon publica orrugine la regente gultime con vocatoria for us haber agitis unmer m freunte a hes bancepales à la primere que debio habere alcharo el dia ventios de comente. hund la hone sunslare de las ventime treit merez mitre de la noche de dis comenzo à la désion con la liction de ache autern que fue aprobeda. Orden du dia. Sedio cuenta de una de chitorio balvo Pom se Valdualgorfe solicitanto autonsacco pore cortar prime en Vala Genque prona hacer ene prequenoreter, se aconto no automore par cancer a proprieted en al this uncorr. Se div cuentra di otra de Manuel For Cervera que tolicita permiso para lo mismo en lamine partira de acuerte consemute que can el auteur. Se da lecture a ohre de Ramundo Ampl Arada vecus de Viloralgosfor, soluchando por muto para contar pietre al objeto a ha ca una mana a ale termino partse Val a Fantachos Se armor dechimor ha in hencie parque and justifice bener profession endiche partire. Dada cuente a la intraccia sobre segoricio a Francisco hidrame blaon definitive de Encontra municipal prancesco Fierana blaver for elevar may de permany a servicio. El M. Alcolor dice no ha lugar à lo que se solicite parque dicho empliado pie nombrodo horte que se serolviem el secum al monta municipal D. Florenceo Horge. El sum Finews se infuse de ale assunto par nover competente l'égentermento q la sa

1- asunto untancial varia

2º asunto instanci

Folio 63 may conceptly se adhurn alo manifestate por al loneigie to Simeur x Por al señor Presidente se dio cuentre de las gestiones Jaunto gerhony heeling por la bomision reference al establicimento Miling por la bouni de una granfe agropecuaria en alcann, y por whe ha grange ago victur del apoyo prestado por unerto Deputado a heenanin ou alcann. borty don Ramon Ficid que acompans à la Comption derde hadend à lanzona, se connguio que de las sesenta mel pentes que segue sentencia de Inbrund bantincioro terrin que abouar el Ayuntamento, para instalación de ence Inaufe Agneola solo se subvencione contreinte mil, y se consigue la creacion a una monta agro-pecuaria. An sequeto el dia ventitos del comente cand to Director de los servicios Peison hiers de bbro en tangone dou Felir de los Nios, à untancia and on Roman Field, Elbremo tym faminto a alean, acort por unaminist aprobar las gestiones a la bomision q is su de dar un merecionimo voto de queias a unesto Diputato don Ramon Field for el intrig de moshar tanto en pro de alcarin, como de la region de Bajo angon, g que courte en acta este voto de gracuy y ve le espira de aficir catifi cacion de la misma, Por I seur Prendente se dio cuento de las gertines relacionaday cou I pantous a he Balma & dia ducinite del comente, se tomaron datos se dicho pautano por los commonados, los cualy les fueron facilitados par don Francesco Bluca. Guego en Madrid los cominsuados vinitaron a don dearnal foreurs Panto, al cual les recebio can la amabilisar que le 11 canacteristica ; tomo d asunto como n' fuere proprio, tanto que bragcais his datos gel especiente, se viv que este mi habre noo remition al Ministeno, mise sobra

4º agunto gertronghe shappy he barrision tobul pantano des ha Balme

nada de il, pues in inquine habia indo melundo en il plan de bluy hursalicy que el Gabino ha de aprobar, à perar a haber into aprobato gesturato por el Correjo ticenco a la Confidención. En su vinte el suco forenso Cano, se hashard can be barrison a viller al This In Director general a obres himanlicas & damany al suron Defe de los servicios humanheos y como medide primere se piño la remiion de espe diente à Madiid, liabient al M. Foreno Parto hucho ante I turo Director general, una defensa tan billante de la utilitat quecentas de la comme cion de ufento pontono, y de que sea sucluido en el plande obres historilicas, que la Bomisican quedo altamente satesfichie z agradecede à dicho sein foruno Panto. El bremo Aqueste miento a alcan for maninizio, acordo que dar enformed a his gestiony hickory por he borni sion, y a fu ver aconto dar un voto de gracies re to Jugement de commos don Mound Formo Parto, que una ver ming ha demostreto su entre prasmio en pro de estre region, estudiouto y apo yand obis hidránlicy de la suportania g princendencia de Pantano a la Balma, y que se le facilite de africio, capia al ache pare ord' mulo de tan probo funcionario. Por il suin Malar a espore, que de las seras gestrong hechey a dearie scrulto to ugine to; 1- The & proyector de la campon de Alcolie del lucar à large aprobato deux 1920, està melmir en el plan a realizar y que aprobane las costy, no purento por consignante tobene, n'sere o us definitionede incluido 2- Tue el asent Maigranen, El Deputar W. Franso que ha aionpouso coustan femente à toros los sitos à la bomisión

5 commo paverie alie canetere a alcoler al Pinar a Carpe ( Bestion as la Comma gen fur à deams)

Mangromene

Folio 64 ha quedado en ver al h. Ingeniero defe del ser neir forestel en cuyo departamento estre el esperiente a Servil. 3- lobe by breeday have falle rematin al Ciculaj reno Arquitecto an Maniterir una copia por capitulos y acheculos (no por conceptor) and presupments municipal comente de ingres I gastor an como cutificación al immer de unios y unas que hav de quetos sur clou entrallero de 1934, y hicho nos construined Estado los edificios a remtegrar en oranaj am alivasy solo for to que al fanto por cecuto que resulte que ha de aportar il Ayuntamento 4- John & Banco a bresto. To batision fi Banes de Cuorto realist for I senor Duchor quanifert que & cuteno como de que las openeiones se hacen en la forma proprierte por ellos deve liace un das, y que si se quieren obtenio 300.000 pt. netry hisig que quincenter de prostores ser 350 000 perchy aproximodamente en cuyo caso se aumentaria tambien propreionel Muro de Hijar mente la cautires a pagon en concuentre analidady of Se Vanación del Mun a Hipir. bl anno perfince a la fifeture a tenul a. h. Frans, vine de que se lleve à efecto, be Agentominto accurre questos entenstos. St da lecture a una carte al Diputar h. From sula que due que el asunto a la desugrameno Mangronene se halla à pinto de taminar quequesmente anty a finalisar like semana valrie para havin fravouablemente informiode por la Jefatime & monty a send. Orregos y megunbay. Blinn Pellice (D higher) migo to angle il bauton a la livily", se lamente a que unce son a fearing sur megor. El sun Alcalde le dice que

no se ha micho porque ce agoto la consegueron y que en breve se emperaran las aboy. The hebring miny amutor degue hater se levanter la serion a lay vention henche (den, metre de la roche) de que yo el brenkom accidental certifico. Julian Se ED-Soma Suron & balatague Acted la serior orritaria del die primero de Agorto de mil usorecia too theintay hes. bu la cintro de alcación à primero de Agorto de mil novecutos heinta gtry, remaindry en la fala bounstonel de la misma los senores Concepter D. Fulcan hal Bentan ( Al calde Preudente) D. Emilio balataquí y D. Formay Purou, bajo la Prendencia die M Mealoe D. Fulian helendon land fin de alibrar serior priblica orrienia In segundary ultime convocatora pa no hader anskato unnew suficiente de sus bou cepales a la primera que debio habere celebrato el due ventimere à Fulio ultimo: Ssendo he hove sinclade a lay venture trente (mever medur a la woche) sedio comicino a la serion con la luctura del ache antenno que fix aprobada, Orden del dia 1 assuto wishercon le dro cuenta de man to From For Bel a formaly solicihand automaion para licen frishe furrens antonnen' en la portire Val de Finque de cite termino from corpor friedry para encer diction que porce en avera de Agua Amangu, se acont accider a lo tole citero prevo payo de la sender compondenty.

a

Folio 60 2º aunto tastanen Dada cuentre de la intrancia de Mutació Enne plicitano enterprem Bouga occurs a Valdealyouf e solicitando entery esthaw piere para erificar su erificio pequeio y una tora an he partira aque Amargo se acour acceses a lo solicito to previo pago a In sucho concuportenty, No hacient is a le palabre minger Baceif 2 no habento me annoto de que patrer se levanti ha session à by vuiching du a la noche) de que you becupano accidente certifico. Julian gl Coma buton - Oe Miquel hacuevo Jednier fallis Norman lunes Il Jevetario albertor they Alter de le series ordinario de octro de ayosto de mignorcuentos treinte tres on la budged de allunity a ocho de algosto de buil noverienter treinte y tres, reunder en la tale loudsforief de le migung les fis Conceptes & Tulian Sil (alcalde - Prisident) & Romies Fineno & Fede rico Velles D. Hignel Lemere & d. Somies Furos bijo la Fresidence del l'alcolde &. Tulions Sif behavers, con el pu de celebrar sesions publicaduerie del tano dynatomiente, en segun de galting convoiting, por no heber built do minnerd rupiente del Comejoles a la primera que debro liaberse celebrado el cino al corrictite. fiendo le horg sendlede de les centraine y treinte (merery medie de les northel, be dio concented a la vesiols con to leture del costo outerior que pie epololog Orden del dig

le dis cuentes de une instaining peche uns 1ª usunto: Justening de de neudischef del corrente de la que es primer primente Don Formes Nevero, en la que se pide el arreglo de la subida a le celle de sur Pedro- se avordo pase « informe de le lomisions de Obros. Le dió mente de une instancio fectio veintidos 2° Finstering de veries vennos de la verretere de 12. del peredo mes de Fulio en la glie se pide que le lobeiros se deje preso libre por la carredera de la Pación 8.1 con motion de les obres is primer priments soli S. Vicemy Derreetting, y secondo que no nu rendo menumencio de la Corporacion d' gu clicelde treslade un meyo a Obroj Fubliein ces por a judiere ser effendido. Sho hetendo unes asuntos de que trater a levento la senois a les veintiture y mornite y ino minutes ( drep menos cuerto de la norta) the que go of twetter to tertifies Juhan Il Jouran Sume Miguel Laucera Federic's Valles RP 2: fa Homa Burger " El ferretorio alberto Magg Plete de le serior ordinario de quinep de la orto de mil novem-tos treintes y tres un la bindad de alconies a quine de la osto de mil noverientos tremto y tres, reinidos en la lala Consistoriel de la missing los pos Correjales a. Fuliers Sil Cerdiers (illuelde - Presidente), & Monios fineno Q. Jederico Velles &. Jonies Turois of D. Pliquellaneve, bejo to Presidencia del Malcoloted Julias J.º Sil bendheis, con el fin de celebrer sesions pribling To Adimerie del terro ly enterniento en segunda y 2.01 utune convoctorio, por un heter alla de mimero ouficiente de de Concejales a la frimero

que debis hoberse celebrado el dip Folio del covient. finde la hora senaleda de las venitima TUCION Themse (mueve y meldig de la worke), se dis concerns a le sesion con le leiting del ceep enperver, que fue emobode - Orden del dig -1ª asunto : Instancio de Le dis mente de diche instancie fection mere des corriente en que solicite la devolucions de diche 2. House andrew low solicitorendo se le derrebren multe pundandose en la no interceois de defran mil revenenter dies pesetos der y en las erdes de les sesiones de veintides de depque en Ditubre del presedo tembre del perado sero y metro de cebril del eno se le impussion como multo corriende ento - For el 1º fimeno se exposse, que ce su pricio, debe recorderse la devolhirions del importe de la multa, o sean las mis sedeciente dief pereto, pero que legalmente no priede aichderse la devolucións del principiel o sean bes orthorientes cincente y cinco peretter For maninided que do corde do be le deviel ve el importe de la multe, o sever les mis setenentes dies pesetes of se courique atus reditor reconcribber he contided puficients en los progimos efericint. 2ª Moirós de tresloure-jales vobre el Mercado te did lecture de une mouiors de lost - Simeno, Velles y furies feile doce del corrient pero que une diatoment de reque a outresty hes obries de representions de los defados del Mercado y que de aboue el imposte lon verge al proxiculo ejesei-cio, y se avordo por maintuidad aprober-le estodo sus partes y que se commitque el Fuspertor de lobres Banicipales perd la con feriors de los pliegos de condiciones peulles "I Sustering de Don te sió mente de une instering feille doce del corrien-Jorequis Fuster Perich de en le que rolinder que como Recandador que es sobre conge de fionte de los arbitrios municipales, as comels la firense hy obecarip que por inforte de doie nui pereties fing a favor det sand ley untornento constituide

robre he case de su propieded, side en le te fleke de Alendikahef de este hude of if he ducing y se sustituye for one ficulty of doce mil pesetes un rifetatio o en toti-G. les de la Reude del trecto el truo ley m Journello, evordo por unanuidado de ander a lo volicitato, y que se comete on to ficure bipodecerib, Siempre quando de re constituite previounte lle fiense en RU metalico lo en Ditulio de la Deude del 5de todo, for relor de dore mil pereter a disposiiois conjunte de les pes celealde, Inderventa y Depotetion del mario aquitemento de Clibering, y que se entopiq el Regidor hudico & Mochiers funero Louier por que ennombres del truco ayuntaniento lotorphe la bisiture de courelation de papero, y riendo to dos los gastos que de priguey, la cuento de 1 & Toay duy Juster Level, le dis mente de que se commico af unio soli-4 - counto = Der mento de yug atury pury dilly plazo Menne barno argiles the prenouvrido con excess of el dig dieg y riege deffueredo, el ourerdo deftarino plass de reclamacionepour ayuntomiento de betorg del perado mel, y por to be no provisions de la Flore de Inferventor Municipal consigning par prensairride con excess elphors de railemaines. Por el l'Fineno & esepone que ce ou privio, debe quedier intéhimemende d' Fedro A. Ateries, Quin Mayor de secretiering, mediente une gretificación robre el meldo de Interventer, donde primere de duembry del peredo año que oupo el puesto de moquentos com dues elas Fine Steyor te erondo inferine la Courties de Meicende volre el untirte de le gratificación surel que debé sotreperentely sobre el sueldo de Futeroather Miniepe Diesunto > Tustening de te dié mente de dielle ientering fals die des.

lelestino Lust robe corriente y se acordi centriser te drig preiro page de les derechos de Intervencións en la carg de propiedeed del solutoute sito entouele de lastelar mimero ochente y dos que dure-6 esunto: Tustering ig und ocho dies. te div mente de delle instancie pelis one de D. Florenno Horge Mortues tobre preso del wriende l'en este momento se retire don tedesueldos durande bus derive Velles, for ser parients for afin deed ruspensions de emples in murer extredo don el oblintente ) solinde mardie allungipe touto el meldo de ocho meses que tre estado suspenso del empleo de Suerdio Municipiel y en el que fue repuesto por le chichia & vistur de exister induigs meliclentes de gree prejunio denning viciose prunlede por el ce-labo dediche guerdie & hisigue platta, = Por ef Formeno be medilies to pro cours of miero que no coiste male fe por parte de ninga ho, dete consederse el shieldo solaccielos de metro meses, en higier de otho de se avorato por mourtuideed. Rikegos y prequises En este montrello entre S. Arderio felles Por el l'ella se de cuente ous desde el ventidos del posodo Jouro ponsions de su corgo de enfortuero de leoffsidal due herun ud de la Caridred. Toulides se de mento of que la apisocue dora de Obreel Fublices le ceden plino page de gastoj y desperfector que se ohieren l for el docuere, oc monifierse que ll comno del louters beforde e la felchrede de Lever, esto mula mol y que tembres ofrelos unertes lucientes con diello comino o profieded de los fres & Mariono Mayper D. Wiende four y & Top Colour, Le kindo errepture a confino for mento del algun

formente y requerer a los duenos de les mertos individos, porce que reclaren en plazo de ortro dires, les bries l'de representes de los nuros bien entendido fque de no comensor lies obries, en dulio pleeso, el lymtomente les herg por mente de les propiety-Por el l' finição se unenifiesto que hay veries 12 recould un le perde de Alusin. Por sle. of l'alcolde se conferte que el Dominbi ye die vente a las diep de la incurang to Jendriers lugar los examenes. de Yno heldendo rues enabled degre poter relevento le seriors a les vintities (dies de la noche/de prayo of 2 Sereferia Certofino de Miguel hacuero Tomo Turon Miguel hacuero Tomo Turon K 1 1 41. de Hadanf Fillicer Miguel Bellicer 0 Fideries Tallis 20 Fareborro d ho Acte de le serios ordinario de véintidas de la corto de mismorenentos tremtes y tres. agone de mil noveriente tremper tits ten-4 nide in le bale consistorie de la mitme he d Fuls loniegdly & Fulios Sil (aluelott - Fresidente) ba & Romens, Simeno, D. Plique fellier, & Fedequ ruo Velles & Aiguel dienserze & - helpiel Selliner A e. Somes furos, bajo bebresidenia all 2 Alcalde &. Inliers fit berdiers, siends by hora U senaleidre de les vedit una y tremte/merey medig de les nortre, se dis cominto als-0

the sesions ordinaring del tremo dyring por me mober andided minero suficiente des Conceptes a la primera que detro hiebersp celebredo ef die y mere del comente fron te letting dif eet a cuterion que fig uprobede 1- esunto : Justerino Le dis mente de dielle usterne de D. Smilie Celetoying Jelle due of ocho del correcte, en bidiendo que se let le que solicité en el corre de correpter tomeda thes meses fres meses de l'uniquere étender me de livening udilles obligiences prophies - te ardo us ender a la voluiter por no enoutres con des oufnieuses pare orchetions de la luciup 2° esunto: Lotoning, te dié mente de dulie instaccer ferlie des de S. entorio leperos y riefe del cortiente solutourto pluiso poro avbre obrief 11 blocer uncendeniis en le cesa mucho trendre y mere de la celle Poupones por ses dies, y be worldo weeder a to volieltado, ne Tutkribención de S. Fose Spellergos te dio mente de dulie instempfellig dies del corrient solicitatedo coloren ung marqueting en su esteblemmento de fablewhe isloweitors deting ero la la celle Mayor muero morento mergressing le dos- le ceordo afreder a lo solicitado previo prego de los directios arresponte die mente de d'ulig insternip y se + esunto: Furfering de D. Maniefalte arordo acceder a la volicitudo, siempre y bis, veins de Vieldel mendo ser pore erreglo de alleridedigorpe solve ameripul fino en versetro propilo, pero me en tedefiedrig perg refle treno commentes en Alter de las dere-Val de Fefrique rinfuel te dib mente de un oficio del s' Lusher-for de Obres feilse dies y ocho de le posto 5-counto = Ketrieglo del Heriado

en el que lucie ver la conveniencing de correglier el Blerce do solo por lo que se refierd a los Sejados, mys othe regiles el Freshpresse del l' minor escendero e une feverente ning peschet, pero que con ello fierde en su dip si se quiere sepitir ecomeenformided on dullo of ino init's el P Menor, y encorpor of 1- Benoventy, enfureigne del proyerto, lo referente a mbierfit defeditio, y que se redeiter les plieges de condiciones seultatures y endromines her teres a suborto him una perte la referente a albendehip, y por orig, fo reference a herresip. 6= nitering de dont de dis lietural de dille instaccera feitra dies y ocho del corriente pidiento el Joequin doreuts white codo gratifine nors estere e tren ) del maldo de Tele de la closs for los dervihues mordin munifuel derde muero de Citamettedes al pute of tre de un norficerdos thank yuns, al le buardy atuni ful. quine de legrosto de missorientos pente y de a restors de closing primentes pese for ourseles de avordo dusly el velutiine por ciento del sueldo referido p seon guinentes morente y seis peretes orliento y siete centimos graffinerion A soundos de Fadervección te dio crento de un informe de la louinos de Mouende que duce: ralo-Futerino & . Ledro Mmisions de Mariendre de renniors de dres Oblering y seif de le questo de un yoverentes fligt nes en regulado convocie torio, trene el mun de informan el ramo legundiencento respecto y to dere de Fiterventor Oduniipol, que intounomente occupie el opició de feartano Dou Geotos. A. Morins, que trespiendo iste tenor des aergos of

importancies debe abouersele destacque to oupy adures del sueldo de hiterventor, huno grati tionors de mil peretes enneles del scheldes de oficiel Dlagen, con la que el alguntamien to tele goudido en muipio fres mil pere for our elef con mes he porte proporcioinel de prim-ALCARY a veries intribuisnes estigue tiere merden velulare In strot hil pereties No obstrenk of lyuntomento obriers courd fortung mas procedenty. Pleasing drep of sers de algosto de mil noveriento tremtre y the de Coursions de Houiende - Juliers fil - Romins fine-10 - Formes Firos (formedos y mbruedos) = bl Veno alguntomento de cleany por monimidod, acoldó haver ouyo el informe de la lomisions y eprobarlo en Hodes ous hortes. Faitures te eprobé une relacións de sevente y dos facturel importantes en totel ocho mil dosdientes morente y dos preserves morente y un centrans Por D. Refuel Fellier befruguifiesto, gug dado Riosio de churud que el tradito de vebicant no medéhererse por to celle de plusco, pues esta erreglandose restilte que el miso de churres de la Flieza Arbante unithe y debe a on junio mendarse quitter en vi-Find de que fuieden ocasionerse desproited. UM Illuelde conteste que se enviarie oficio prese que quite el puestor de la Hess y la haslade bel Fa de de Fablo Selevies, en el sitio que mus le converge, atendida le estétice y ofte compromi-201 anteriores. Centors Murs de fte Merig for & Monel Felluer se montheste que el Contors Aluro de tente Mario de thele en utraustables conditiones Il sellelde conteste que dentro de uns die despries que se cerreple le celle poliesió re procedere el erreplo de delio Contors. This hetrendo west counted degu

frotar, se levanto le sesions a les ventides (dies de la norte) dequerjo el taritario bar-Apiero Zutern SC Miguel Pettices Como Bulon Brabar Pethicer pourais trin Miguel Gauieva bu le bindad de cliante es veintimere de legosto de mil nover entor treinto y to, reunider en le sele Consistories de la misma los très loncepeles d' Inties Sil berdies ( Clalde - Fresidente), S. Romes Sureno, il Aliquel Fellicer & Rojaef Fellier D. Higuel Lachers , D. Formestarios, logo la Previdencia del fo celialde d' Fulion til Cerdos, con el fin de celebrar sesions publice ordinary del vouro aquito unento ca pequida y ultimo convocatorito, por no hober holido dennero zuficiente en la primero que debro haberse celebrodo el die veintischs def concerte fierdaly hore servelude de les ventrance y frente. cei (muere y medio de la noche) se dio comianto del a la desión con la lecture del certe outerior ani Tal que ful eprobedy Ra Orden del dip Le dio cuento de duho oficio, munero cento con 1- gourto : Ofico oll mende y seis dirigido of Paluelde con failing vemdel 1- President de le tises dellegore en el que se dice que ellevista Comisions miste froming de los de ter remitidos en relienois con la enserranzy energieda de la sustitu Der religioso la bunsion provincie la acordado los civis de la ensemante durightende: 1. Fijer la creaeurois de escueles que de vor les louferoues y lou -del sittingeen dille ensenances en el minero 21gregeriones religiones rea

2:

guients: une graduede de nation con seis seeliones; une gredue de mus cou seis seccions matro de les cueles series se uneve creacions y les ALCANIZ dos restantes procederers de les esenelos unse fiej de nitres existentes que se univers como serciones de dulie graduedo; y tres de parvulos; es deus que tienen que rear seit securiones de mine, cuetro de unas y tres de parveilles, totres, Freeg. = 2:- lou fode diligening lan de proceder a realiser les gertioner preises por hebiliter locely don de instalier tales docuelles havindale saler que estos locales hou de cover a disposición the to Comiscois miste morning place el quice al depotentore moauto: = decon do queder enterodol y que se couringer a le Comisións Mixtel docel para que deto hege les gestiones de babilitériotes de locells y phoponge el evendonicento de los utishuos cont la centreiracións debide pero unpluneuser el ceccerdo de la Compiois Province, y que of estite el Porcestro S. Fetileendo Lubies por quy de persone lo centes posible in the localided. 2° esento = omi-Le dis neuse de diella commissions feille veintitres del corrient en la que se monifierte que se pour a disposicións del ayundomiento, un local que que ceives del l'enorgedo de la explotación de forro arrily on of Estado, Velde de droger a treinte o treinta y ino vindery mines up d'armino a la ermise de Fueyos = te autordo Topis a fren larles de la Rasito sobre la muelo nor mounided exporter el opreinhento, que se revele el nombraniento de uneestra of que se oll Servis de ten José due les queines a d' Forg duis lesanorge por todes les gestitues y todos sus frebejos en pro de la ensenause. te dió mento de dicho dimisións fectio veintidos des conients en la que monificator que por motivos de solud, presento yos la correspondiente Certifica-De erunto: Dimisions Al loncejaf Don Ma-rione Steiler agustus

ions expedide hor il - feet Selegerdo de Mediens 8, Rouins Sonig au Leptembre de uns noverento trembe y uno; gite in mero del corrien-Se eno, se le volvis le recuideur la enformedier y volvió a insistin en la dimision y que hoy la reproduce, rogendo su admisións - de acolido por duonunder elepter la referida dimisións por funderse au metars) de sklud y que se comhighe el borno l'Jobernotito biosíde les le florung. Se expriso por el l'fimeno, la necesi-4- escudo: Voubremiente died de que se suptituyere a S. Mariano de louisjefque suste Leiber por otro & Coulegef en le Coursias tuyo a Dipteriono Mixte Local de sustituions de la Ense-Sother en la lomirois miate lovel de nours religione por ensenance lang, y re arondo por Anoundad nouter sustituiões de moi poro oustituele a D. Comies foreno Jones. riourse religiozo Le div cuente de ma instanio parte dis 5- escuto : Furbering y mere del corriente rolicido percuiso par der Atquios leeres sobre olnes Strer por dos dies en la celle de toy Fenter mulers ventires, y re acordo acceder previo have de los dereilio (lonespoudieuse a hitervain 6° esento - Lustenio te dis mente de dielle ustaccip fecho de D. Refeef Cebrices venture to delivering y se deordo por mounided informer en sentido favoresobre intelections de ble to referida is terring, por no resultos cens entreciens animore perjuicite pore medie, y dutes cel coutrede redio-selefonio tio, beneficiarse ou elle los indereses de la guarde. 2° equito: Instering de dié luture a une contenne feetre ded. Menioy Leguros die y mere del conent soliittando condensities del unport del concerto de fiercelo sobre convert de cervere cerveres por siete meres delido ce un mendro que le ouvertie in ventitres de teptiendre del pasado ino, y por el que no pudo ded norse a la indistrue, howe minero de Mayo del concerte eino, y myo concierto importelle tresilente sperete

cle

onneles = Por el 1 timeno se mon fieste que bodos roben que fue debide el siliestro gueuxe que es jus to se depuetra el importo del connetto en elos riete meses que escientiten a la contridied de ciento setenda y cimo peretes. Osi se ceordo por monituday. Seccións de tuegos y prequities lamino herinale Celiendre et Per S. Miguel Lecueve 20 healing in lestelseries y Mar de les Mater, se lie couspuide un mente a come de les obres de la recepció elicite de la toberne de cleary, que es une verdodere celeryided, require her podiolo energe la recurico of praitable que lo upi visto, y que con lito re indese perinicios el trelsito rodeedo y e la aprialture. He ando pouch stop heliof en conocimente del Propeniero Fels de la servició pidroulilos del 2040. clumente de lunes Roy & Found Feering de monifieste que ce la traverie a la posada del Corcho ste debe pour dos lives electrines. Is recevolo rurerpiedes de eques S. Miguel Hellier here couster que el servicio de aques se lialla uning abando needs for los rempleados, Zue la brigado delly use en to no trene buends theroutentes. Il / Furoy due deben estas moreors pore que us puedan combrande. benins de Meyos Por el l'Letuers de machfiesde que el comino defrieges y les adjocentes à la comegere de la staiofs estien intrensitables por hobertos puesto esi el constructisto de dielio verretere un motion de les atres efectue des u le misure, le ceordo presarle diis pure que los arrey le cuplero de ocho

freude del Murso de heutrego

die pression los erectoro delym Por Mefuej Belliver re lieve coustin are le pulute del Muro de peutiego dete detrepresen y fuestedierse a loto sitio protano. & phopueste del louejeff de afeve be wordo for uchennidad que los dies de sesións ordinario des Prento ayundemento, seen los Lieves of les unevery medie de le nouse en primero adarono Xorio, y 1er. for forbedos a la misma hours en requirde convouetorip. no Ind highierido mes asunts de que tueter se corecto la serios le los veintidos (des de la no he de que que de teretorio bertáno Juhan 20 Annan hun Allento Bout 60mg Bulou Licoro Monterle Miguel haurer Steamuel Zaumin Miguel Pellices Mapart Publice por Federies Valles El funderio 1.00 6. Cahaterne Actor de la serios ordinario de cinco de tepotembre de mil novenientos treintos y tres En la bindad de alianis a cinco de tepotiembre de mil novenentos treinste y tras, remindos en la bela louristo-

2:5

· D'es de les resiones

rief de la misme los pres Don Lulies Sil altral de-SITUCION Loweve Duy, D. Refuel Felluer Deseries y don tomies herors cluber, bejo le Fresidering def I clualde D. Lulions Sil Cerdies, con al fin de celebrer sessors publica endinaring del berro dyuthemiento, in segurida y illine convocatozil, por no heber oudido infriero suficiente de pos Conepales a la primera que debio histerse celebredo el dig dos del corriente. Fiendo la horse senalade de les ventimen y freinfe (mere & medie de la martie) se dis coquientes a la sessión con la - Orden del dup-1ª esunto: Fustamie de prostimberes te dio cuento de uno de & Fose Ave Figuerole Leliver, verno de Veldeolgorfo solicitando corber piedro de Vel de Ferique porce reforder un poro de comp- Le orordo accerder & lo sollivedo pravio paga de los dereities en Laterverices - Le dio cuerde de otro de 1. Tos infuellerços feeling veint itres del perodo, 20-lintondo permiso poro una obre de cuno dies en la cesa mimero cuerente y dos de la celle Acyon you awardo ereder ce lo sol instedo never pero de los derechos correspondientes= Se dio heilto de otra feilio uno del corriento de de aurore Ausors soluithende pouer cuetro vehedores y villes en les porteles de la la la derente des fiestes le deptiembre y se cordo ceneder ce le sol distado pretro preyo de los derectus correspondentes. 2° Sertiones hecho an benuil por la cliceldig an el dig of 1- Rofulación de la Bloug renera - de le dió cel 21putado d. Vinense Treenso noto del estodo del expethen ane hebrendo rolo informedo favoroeblechente 1ª Hougrenere for the Lefacture del Distrito Jorestef de Vernef, 20 halle hey en hed remois deneres de Coutes pero au eprobacions, y prometio que personelsuent here las gestiones chando vere a Mudrid con el fin de carequir su rapide eprobecués - Il temo ly untomento, greedo enterado

fearbeis el l' Tranko se openo gestioner 2: Inbestige de las stres personelinente este cercuto - Il trans de le moverie de le cerreter de Choles del Piner a Ferrepany keyuntamento quedo entererto. A expuso al 1 Aranko he situación aonomi-2: historios de la enas porque atraverabe cllcarily y que watendo retrauke religiose. el ayunteriento el alquiler de lovely meterie eswer, use - metitactions pare les prismaestres et, unes rebente y inter mil pereter solo par el ejericio de mil novenenter treinte y cula tro bien podio el istedo cermilier en celos, un he canfided de veintiocho millones de pasetes consignedes a toffing - le cuerdo por unanundieg, solicitier del Huro l'arrestor Senerel de primere ensenante, une subvencións de morente une peretos pero stender a ese necesidies nevedo por la sus-Aduios de la enseiranse religioso por orgling 4 que se commigne este ambrdo & le Comisions Pliato horing, y pres inspectores de primero insentains de la Furrielle, por como a los fes Signitedos e lordes por este province, prese que aboyen mestion pretensiones justitud Se eduro por of I clickle be contenencio, Frento po-1º Celebreirós an illustriz re los intereses del Feroro, como pero los habitentes de juices orales en neusies de este converies del Acijo arapais, el que los juines commeles procedenty de oraly numeles, re verifiquen en Election unde los pertidos de Hijar, leste metunerte, pues de la morme disterine e ferres, Clothe, Valderrobres & election non united by great of que se ocasionen a testigos, jurados, peritos, prochedos y facultares de años, y Fodg der que la carel y el Fuspiedo de lliomy remen muy buends conditionel, se expuro e los pres Dagistrados de la Hung audienero forming toderestes reamer y enconstrandoles étuédes, prométéron références persebément la petición que habrig que haverse al Ministerio de fustais por los alceldes de los pueblos where de partido, for mediacios del Flato & Fresidente de le Frontine pare au informe fororiette.

bl round cyntaniento, awrds efficientes gestiones of que se service conforma se la expression 5° Degreder del Barne 12 Solernedor Givif de la hovin-Le uniplumenté al miero & Lobernador bitre de le Frovidicio y en nombre del lyuntamiento se le invito pare que presidierg le primere corride de toros y dielos manifesto que acestable complacido el ofrecimiento y que el dig dieg de septiembre & les doie del dig, llegarle & la lase lougistories y con mucho gusto presidirio la conide que se celebrerg & les metro de les tarde y que después de visitar la poblacións soldrig a las diez de la moche. - de evordo autoriker el 1º ellelide para que organice el recibiunento est. Je dis mente de dicho oficio fecho de hoy en el que se here conster que mientries se construye el grupo escoler que have fulle de doce remones (seis de l'inter y seis de nition se how reveliendo por la Comision, gestiones por ouseguir el erriendo de locales que pueden ser destinados e enseñanse primario y que uno de los religiosos y religiosos no se lue podido obtenos contes tectors afilimetures por tener que comminorselo a

sus superiores; que les minos locales que se hon podido hobiliter por escueles son: dos en edifiio del l'equitomento; uno doude funcione le deuele de parodos munero uno; dos en cese partinler intresuelo y minero: y otros dos en edificio particular planta bejo; total incluyendo et del berrio de ten Jose dello loceles. De que se tueslady al aguito parce que accuerde inclus en presupposed to weathread decesary preve escep etectiones. 2 & trus lyuntomiento quedo enteredo y se dig her grand le la Comisions por sus gestiones, y se emerde por maninide of dirigirse e he Compos Aliste Province exponendo el men deses del legundemento piero coleborer con ef

Sobierus en le sustituiches de la ensenanza reli-

giorg, ti bien como quiere que no existe consigne

ions en presupresto pare arriendo de locales, adqui

2ª esunto = Oficio del P. Fresidente de la Cour sives Hinte Love de sunti tucións de curemanisa religiosz, sohe locales.

úq.

sinois de moteriel at, horer ver la imposibili-doit legel y moteriel de que este ceijustamente satisfage and greater, ye que aparte del inouven'and legref de no existir contiguación tempo is existe divero, ni es posible have fransferencies por ester todos los creditos o agotedos o procimos a agotierop y que unamente, andando el tritedo con una subvercios de unaberito surf peseter como minum, podrig este elyente miento haver frents a eros gestor, an anyo creso se severig a common la adquisinorde makerief e instalacións de locally, o toubreis en of uso de que el Estedo superesp por manento los indiredos gestos de belquiliter y materiel I us hebiendo mes lesunt of de que trates se levento le seriors a les ventidos ( dies de la norte) de que yo el surtario lastífico. Julian TO ellique haueve E. Calatogu Nomo . him-Manuel Tannin Vidence Vallis Somy burg Kapang Allice Filow Montens El Senstario

A

Acts de la sesións ordinario de dieg y seis de testiembre de mil novaiente treinty the En la bindud de Cleanis y die y deis de tes-tiembre de mil novenientos treinto y thes, remillos en la lala lousisting de la migne los fastoneta-Y les & Julion dil ( Cluelde Presidente), I, rikilio

Coluturyus, D. clamiel Lauris, Dour houses Simente, D'. Foidoro Monderole, D. Federico Valles & Aliquel Lemere & S. Cours Inros, bojo la Grisidenijo del l'allalde don Julion Sil lerdies, cont el ju de celebrarse sions publice ordinario del tamo lycentemiento en segundo quiltano conoderetoryo, por no pole euro do mimero suficion de Coniejales a le primere que detro hoverse celebtre do of day atory del coniente. tiendo la poro seconda de las veristin no y trembe ( mere y medio de la norte) se dis concerte a la periors lore la leiture del eite outerior oue fix oprohedy Orden deldite / Presurto: furtoneres te die mente de doj instances falles ventimere del pasado, solicitorido la vernderof de verios veinos en chients por llever mes de sey meses de residening 14 que firmon V. Losg Alateo tous y I. Juen Alebro tuilley de toutoles y se crordo acceder a lo solicitado. = Le disferento de trig fectio doce del corriente de 2. entorio Denevert volintendo autoriscicos poro reporor le pertierte de la corre minero doce de la afle de foute fou por quine dies y oe avordo ander a la solinte do prefor pago de las derenhos de Fixervencións - the dio huduto de otre false inco des corriente de d'aquitis former heretio verno de felde elegotto nohistoudo cortar piedra de la portida de Tiel de Fingry pere aportal la pared de un bound, 1 se sibrido adeeder a la solicitado metio pregre de los derechos en taxesvelins: Le dié cuente de otre feilre treve des coninte y 2° Petro Neverset solie soudo se le quité et outedor de cours potable y se auchdé qui forly mondo le theque el Furno.

Le dio mente de d'unos felepromos Desuito: Feliground enviodos por les d' Sindados Fered e de los Philistrop. de de agricultury of plering freuso gue have ridd woulrady phins-Head & Frencho Hode Africultary y Planing respectivement yen lis que se afreien al pueblo de allove of de conto por unohundred have cousted be actisfactions del tomo chjuntominto por feles wordbrowient Rueyof y prequitor Por D. Emilio Celetayded se expouse que debe heurse constar aufaite, le setespección Noubramiento de los 1 ministres deapri de la Corporación por el noultemiento alture of marine de dicht senores para los corpos menione by dilluberder fur este Histing Pre dies y que rectidete nondibrerse ung Convisions que exprese personaliment Feed & Trento a aladrid ever netterfleccious y al pro no tempo recebe del of Michestrol Kino-Causes the proute y favorable resolución 10 los contros pedicitos de la localided y dellefundemente - for eft siveno, of menificity y seathiere cree alte aterby pose el Marty to the fuirhes rives de la Morchicherg a fin de hrombon 9 una louision que vere a plading On're cordo' por unafinided. I no potretido mes asuitos de que frieter se levente he renois a lies bentides ( glist de la mortie ) dequi yo of temperino Rafail Follicen Miguel hacuevo Kidenie Valles Coura Dufou Miguet Pullicer homan human & balator Il Jensterio

actig de le sesións ordinario de ventities de leptien Falio de milmonitor trutte y the on be budged de alianing a veintities de teptiembry ALC NIZ ANE NTAN de min roverientes trente y tres, remides en le belle constoring de la misules, las prescomejales Don milio Colatoying Novella (1ª Lenielise de relielde-Presidente) & Aleure Keuris & Roman Sime no, D. Pfiquel Belliver, & Hederico Velles, S. Phiquel Leuren Refret Felliver 4 D. Fories Furties bajo be Presidentit del Printer Demende de ellect del & milis belietigned Novelle, con el fin de celebrer sesions, publices or durarios del tacho ayuntementer, en regundes y ultime comocatorio por no hober effortido nunero de come jalej a le primere que debió poberse celebrato I ventuno del dorriende trendo la hora settaleda de las veinting y fremte (me ver medie de la noche, 20 dio concerto le la serios con le leitury del algante ries que per eprolody 1 Ordens del die Perudo: Oficio del Le dio mento de didro Silio Anigido e I childe ion fathe seif del content en y I premiero lucreeda que se monifierte la conveniencie poro le rédel levico deplectes Lions del / to dragen, de estable en buef Al cecupo, de la Plorm Edenado el elucio por eparetory pro cie / dute de favino de Plaget del Compo riende les gartes de unbaliertiens y rortegliaien to, en cortro el rueldo del guarte aliveres A de mente del ayuntemiento, que podrig receber le cyilde proporcional, de la Mohrenichief interesados = te cebrdio por menimided eproper le propuesty del 1- Tugeniero y que be recebe prehramente la cycholog de los prueblos de las portidos de Hijer V la stellos Velderobres y allouir, in proporcións al minero de lostitentes de bado uno

4º Le dib mento de la medicions de los tejudos 2° Comunso pero el del Mercodo y obres accesorias y del Presupriesto de arreglo del tijedo del de les missines fertre quinte deprorriente que 00 Mercado esciende a marento & ano mil vento betento n y seis pesetes veinte contines, y re ourdo por unoau hundred ' Frimero = Sue poble el concerto, regivers los pliegos de condiciones economicas y -5 fourthet uses reproheder outeriornersy for of have dy untremiento y firmades had of f d dro villeto b. Tuon Derouro Munoz- teenhide - A mos de dielues condiciones econohices y fourthetures, one regirey volo ha to que repliere a les oblies de les déjades tay fono a menioney en la relacións of presupresto de quine del corrient te edicione le de que les orres se électuaries con obrerg de la Moraliday con bachision total de others foresteres; les otheres especielitedes poddies elegirles libremente les contrefister entry levelveros de la localidad, y les no experiolisade, series los que derie he le kludlig ion erreels a un furid rigorer Jerero- Il piego delles obries re efectuerie dentro del primer semestre del uno mil noverendos frempe y instro- busto & secorois a concurse por speciedo les obries de herrerie que escielident a catory mil trescientos undrente y mere peretes verite ientung, y les demés obrej que escienden a la contidad de treixto rhij ochocientes ventypete perster. te dib lecture de une instorino feche punq J. Tustenijo del m- lebo del corriende en que volicites sell'abolien de le duardie Municipal los meldos dende el inotro de mero el & Insigne Montil schi die de lorto del oriente end y redunsueldof durient su do quede bobre le mesa ce inforture de la moretornento Cortusions de Maieride MAVIEND

te dis mentre de une instangentes dies y mere del corriente en le que solaite per-H. arento = Furthening de J. Jedro totaler thorg misd piero derriver d'uno de su constitué le Doby elinearios a me larretory de le listieros, parte el centiquo ce muro de m cura de las mins de tentre Markerie 4 se cecondolper arretora de la latación moninided, que pase & informe de la ALCARS Comisions de Obles le dié mentre de me de D. Dominis leses - 5° erugo - fortunes roliidendo permiso pero la reforme de mo de Obres pered used wing photie dud de Douf thehique abel, celle de tou Freu minero heinfa y allo oreys dureción serie de unos velse dias y Be everde por accountided concederle el permiso voluitedo. k die neuto de offic de S. Fuliers fifk. the verte del corriente voluitando pertuirepare leventor un piso de la capa de ou propieded site en Ettemurs de tou 1 . Francisco, y se ovordo acceder a la volui Ledo previd fuego de los directing correspon diently y hold por to que al perintes del rande gap de une de respecte Por el l'Euron remanifiente que hace Escuela de nume. und dies a valore dies be firste un oficio al Poresidente del Consejo Provingede Frinera Inseriause daudole curry of que la rruele régunde de minaj 1959 the abandonado for lieber sido prestada do su propietierio y no hoberse nombredo milie une meditie intering; que posteriodmente here tres dues récolido pormedio de telegración el enferior oficio y que se le liebrais quejado muchos shiedres declando Achen chandonedes y ris instineciois lus hijes. Por de fimeno se manifierte que gertinent son multer lies

grejes que se reciben quilles les proto Corporations, reson por la prio, y envis toldel chandous of que & entry le'suele de ninds, ree due el ayuntoniento poiendo un expered dela refer a une pre meestre llomate de Lucdelupe Milien. que provisionielmente se llege cerps d be thurle de vivies hestaque verye le moestip interine que mombielle Leccións Colucius Stutiles & Furoy ory que quisies no teau eves apribuciones des ajulitemiento y precutedo el pre-Horio monificato no haber a ra puin responsebilided elquine, sempre y artendo se votio freged de los foundos un nicipales a light de la investig provisione puel of mulio por le protente y miles Ve eltercións de orden publica en diere originarse del albendono de la printo bu to mignia opinion abunda of l'Simero y re cordo por unenimi del nombrar & le pre de Subbelupe Milier Mur the provisional de la muela sepunda de mines de tro bundierd, merte que de luego curgo le sie would be Lupetio ideed & elahush a burelido, de los forchdos municipales y que de commisque e la famois provenies Idministratilize y al louse forming d' Finera Enteriaure popondo es pronto envio de la meestre intertio I I no frebiende mes esunto of Re 2 que treter, re couto le renois a les die de la noche de grie galfanterio bertifico Louisnh Juhan Spall

Folio 77 Miguel paeneva Enfact Ellices Miggy Bellicer . Vederies Valler 6. Calatoque Judoro Montage Come Endo Il fereborio atterto repo acte de la besións on dinario de treinte de fettiember de mil novenen-On to bridged de ellavis la freinty de Stremby de mil noverientos treinto y tres, remide en la falo Constorie de la mising, las fres Comepiles la Fuliers Sil Collecte Fresidentes & Emilio lale terpid, V. Homory timener, & Alignet Gellen, & Fridoro Monterde, d. Federicko pellis, S. Robef Felluer, & Higher Kours, y Son Fornes Furos, tojo la Frederico del delalde &. Fulies Sil lerdiels con I fin de celebrar resions publice ordinario all vaturo de gundermenter en segimde yilting convocatorio por no huber asis Edo mimero suficiente de l'é foncéales es la prime ne que debió haberos celebredo el verntiorlo de 9 wirlende, Fiendo le hore sevalede de les veinting y heuse (mure y medip de la norly), redio Convense à le resides cou le leiture del cette auf rist que fui aprote de 1 Ordey del dip -Le dis mento de ditre ofinio Jerha de hoy delne-1ª esunto: Unio del Venos' Sobering this gouado priero, mimero un cuebro tento De y dos, dirigide al f- Matte, end que se men. sobre sustituions de la juste que il en termino de dies mose poney moundy & dispositions de la Comiscois miseto Frontine for ihre torales que feltiers pary completion los que de neveritais paris le shittitudes de tis

cuserrance religiose, re colop terivers her medides de river opertunds. - For el 1-Surreno, de la Conhisión Mixte Local, se monifierre que d'utre concisions la pourrado bureel localey, y es imposible de torto punto enoutroslos, como no seon las de propieded de los religiones - se cordo cours-For al rano P Sobernodor bur exprossionsdole la inposibilidad maderial de enonfrer locales y que el turcturio del aquitymuite le voit para hablarle a expentide. 2° onute: borbe del P. Freuse obre reaccións te dio mento le una certo dell' Transo Sreiendo uno bibliotas de quementodanever, rempre y marido le nombre une deviblication publics Junte especial, de huelilite tocef, y se nomby uno perhono enversade de la l'illiotero y oc g dobe & entre de los muliebles preusos - Levierdo are el p elialde en la traité que realice a Medrid exproupe al & Trouso que reguiriter recepiters of receivery one, brytheut contidued, pero en by vite corder to guy where for and, y does her bries of Phanko por sud relemiento Le dis melite de une instrenció de las Fra-8 mile - fustering de lostres briederdet sidendes de les touédedes de compérines, obreros entonomos y divid rekid fulue venobreros sobre juero dre fittes del orriente exporiendo al dynut -20. miento el conflicto obrero y pichendo umedio con obtres at, y se centrado contestorles que el lequindemiento se presenhe del probleme y ye annité auto chonicisto pore obres del Meriodo est, 4 que adenties, se lleve el illiche entre and le interio pero presenterselo a los Ministros. 1 4° en 100 historios de le dió mente de une de l'francisco frellero Jeto -Arres historios de le dió mente de corrient soluita undo permito para

recliser une obre de mos dies dies de plernonde, sé dis mense de otas factos ven ALCANTZ A finne del coniende de Dou Tromisio lorra solicitando permiso pero obverpor dies dies en he case minero trende y tos felo calle de lon Fever te dis mente de otio de Don chirelio 20unders, feitre ventimo del corriente, solicitando dror en le perhode de su casa. Le mondo entorieor a todos ellos, previo propo de los dere ho en Fatervenciers. 1 asunfos preudientes te ecordo abonorle les meldes de tuerdig Municipal, derde metro de Enero of dies de 1º. Fusternig de Dou rinque Mortin agorto del coniente acco. 2º Firstoning de Don Peuro Lepieter De dio mente delistoring del l'alatayay como muntro de la Corrisions y de conformided con of mino se seordo budde a lo plickedo. feriors de Futervarios Faitures Le constreron avorente y sello que escienda a more mil a miniented matro peretes vein te centimed Respecto de atra de Stelix M. Lever de Mikude, por velor de guimente ventimetro presetes charente centimos pe avordo preside to mente proporcional e bes Thesidenty de chiquines, flabredores f briedadide properatios Se dis lettoplde un d'ins del fus pector de obres Municipales feelus ventoche del orriente monfertendo que les obres de povimentacións relleus delgrave y oush doion deffirme realizedos en the celle de plass por el contretista !! Narrerro, esi como taditres les stres de riego superficiel attaltico de la referida celle al plaster, helio por el representado da les

poinded especiale de contrates pour sido dermine des con sujeinors al pliege de te condo aprober d'élues obres y pue se outifaço ou importe a los comptos A management Ma Lio hotiende mas asentos de que ventides tremte mere gruelig de la nodee) de que go el Herretatio Certifico Electory of d Roman himens Lé Miguel hacuevo Krafand fellices Jivors Montalle Concert Entore alleto Step Acte de la sesións cientos treinte y tre ordinery de riet de Octubre de stuf noveon to budged de cliques à orêté de Cotuly de mil novenentos fremto y tras, reunidos ey le balo loysistoriel de la misure los fre lonefeles &. Trulio Colotoyud Novella / Presi deute) &. Romiers Linkene d. Fordoro Monfordy & Refail Sellier, P. Higuel damenz J' chalde gerient D. unitis beteray up Novelle, con el fin de celebror serios/ publicas ordineria del tretto ly automiento en recunty y ultime convoitoript por no lieber esistedos te minero suficient de A Corceepales a la mineno que debio treberse celebrado el cines def cortiente. fiendo la noro seconda de lajula-

finne ( mere de la norte, stoijois comien-20 e le sesions con le tertune del eité enterior que fuig aprobada. - Chiden del dig -1- esunto - bureles te dis mente d' que d'Allestrup pids pere sustituis la cu- por los loueles de la belle Alesus, un precio de erriendo de dos mil peretos accuels papabetrouso religioso deres for himetty, & selerordó se preseromumicións e los dernies duetos de lorgles pidiendo precio y conditiones. 2° esuito: Fartonno de dit cuente de diche instance false anco de Octubre solie Fondo Ferreno pierte edificier de X. Dompigo Lisene sobre terreno hole co y se cordo peserle communitors previo Audio deerce de à posee a us finnes vibanes, pares que si estir en vondiciones, medre voliditarto Atenendos e les contriones eproperdes por le converiers. te enjone por el 25 the binenz que debe adforieded drugoura de l'unizos del Feis herry a la induced founded by hererse d aquito mento sous coluttes, mediente of peligo de heuto pesetos, y que se commente 210. Divente Fore Souther D. Muguel Leucht Duil y &. Jose Al = Figueroly Opicalmente la designacións del alymitterento pero representer en alfreiry se undudy butidied y est tien re les manifiert que pore le touprening del quinte serie conbeniente prepuertesen trabajo robre estadisting de noduitor, y por 'illano que de comuni que g los 1 de la toriedred indirede a nombroundo de diches persones. Sertiones robre ann- & projeneste de los Pos Cole tayad y tos minispely bintend se cerordó enviar teleground se los pres tered, Frenso y d'aliel de FS Surlend se cerordo enviar teleground 2 los pro Ferend, Franco y difficilde of Sil menjestandolf guy debide a le crois ten enorne defortrijt que existe en alliente of

continue por of 1 - fil her gestions pore consepting solutioner persolemen-12 of los anititos del ayunternento grany in contraction to travloip de la carrillera te de cludeg del Finer a Ferregoup, y obres de ele to des cleop. así se candrolo for unenimideed Luo hebrendo med evento le resión a la 2: ton dout outon Miguel Pellicer Noman Sincers P Miguel hacueva C. Calatoy 13.6 Eabard Lettice de Al Contonio Q Fiderico Valles allertortino Acte de la devin ordinario de veintanto de Ortabe de mil norteientes treinte y tor, bu le buded de allanis y veintimo de Ortal de mil novenentes treinte y tor remaides en le s Enle buded de allering y veintime de Ortely de mil novenenter treinto y to, remider en la tek Consistoring de le miliup les per Concepales de perlion Sil Calialde - Residenty, d. Englis letterfud d. Roman fimeno, & Dliques Rellicer, & Vederico Velles, & Robel Pellier, S. Offique dancerg y d. Sommy turois brejo la Presidencij del P celoalde Son Inliers fif lerdous, con et fin de celebra vesions. milling ordinario del trento ayuntamento en segurida y vilting convoratione por no heter andido movero suficiente de tres consejales a la primera que debio heberse celebrado ef d'ig dide y mere del concerte tiendo le horie nedie de les veintime à tranta (mure y nedie de le norte), se dis tomientes e la setion

con le leiturg del este enterior en Folio 80 Le din cur de de de de fig fig epitodos 1ª counto = Der avente le dió cuente de treberse convocedo por el de haberse convousedo à Soherwo, a demone generally a Diputbedos a lortes y por contiguents de lieberse introdo en tel periodo electorof. El Eserro eleccione e Dyurbade a bota agentamiento quedo enterado. te dié mente de hering cartes de los Pars Luis y 2: : bor mente de les geshours reelisedes en thearing D. Romers fered, y D. Viente Frenzo, y cortof de nor la Comisións del ayunt rigides for diverses stinisteries & direccione/ pene de un felforomo d'rigldo por d' Rente Frontes Ministro de la tuerre el s'eleolog meni Jestando hoverse comedido counto Mongre tere: do Corporacións quedo enterado y dordo que en lapiserra se caponça al publico ly opio de referido telepronny! de usunto - Dar mento It die mante de monorious feelie dies yoch de la moirós del f del corriente en la que monifieste que en visto de Chielde sobre brunches bes enounced dificultedes have know the Services en doude untelarse los grupos enolores deben construing and foseo de Pablo Lales y junto dedico de escueles, tro para motoro remones; en fon trainsco, otro plere dos securios y durder en dos, el lorres del argunt en el Hospitel, y por illaire, repriser el loref arrendedo e d'Confessions au en to selle Deegor, liphlitdudolo hierry to dos loueles rifies. = Le ciordo aprober to moiers, r' bien, que se estudiquentes lo dispuesto experieto de ortro de livero del confinte eno, le que se encorque el estudio de pland y montatel - drouterto Froming y op des de volutor le subvenions del trotato en la prime mus beneficions a l'élistere ges dell'equitorniento! is 'i der mente de le instanció de dis mantes de le instanció que de curre al thiro

feeling die groueve æl corrienty pidieerdo sub cernion de 40,000 pts. f Director Severel de Frinere Ensemmers, solicitan to subvencións para la sustitucións de la ensemanza reliques, por chutided de cuerenty mil peseter, y re cordo aproberlo. te aurdo constituinte ou el l'alcalde como Fre-5 esuito: lowstituioisde Le trute de Bibliotago Mu sidenty, y were les loucefales In I. Emilio la la Feyno y S. Forthes Furois; No hobiendo en esta loculided nichel. Réorieciones profesionales su de ultaise se avordo 1 nombrer coule voules at & muestro d. Fernande 20 Jubies, y &. Tog M' Figueroly (como Presidents 200 del lierino Urbistico), y e d. Fedro M. Orturis Interventor Columnifere ) y que se desigue como fibliobecorio a d. Justo Mecherro. 6 counto : ber ciente de un to dis mente decomminacións feitre seif del coviente (recibida el once del misuto unes) av le que Commissions de la Lunty 0a numpreste le obligacions de legentemente de con-Provincie for sustituions de sie ver la Presupretto pere el leño prosenno, le de enseitante religiosos. autidud de ventides nul trascientes setente presetes sesente centarios poro moteriof esvoluer de lles here cluses que hay que crear en alceny, a mos del emendo de loreles, greglo de los mismos yourverinoes de corp halitacións pura hos por nettros heirendo ver ung ver met que le obligations es includille y que le Duperiosidog y be Funta Provinces Hendry which werno, "yteres y benevolening, prere equelly fueblog, que mes resistion herbon herbo. Le dió mente toubiers del inforting ordernedo eve-6 uner por le cluebolig de tareterio de la lozarecipients sobre los gastes que occorrierio le lo misure le sustituione de la Eusersauka en a proanino presuprierto y signente, y de lungo informel se deduce, que hobota que consigner en el certo proxidio, martito y and milit iende vende pesetes y en les openenter, dies y mere mil quinentet peseter. to awrodo for anamidled, que enfroty

n de le situacións augustions de los secons es un-Rep migueles y le imposibilide of materie de distriner y inigher en Presupriesto contidod suficient parce le bustituions de le enserranse religiosa, mientros no se outrencione previendente con le contided de morente mil peretes solin-Jode el Amisterio de Instruccións Fublica n: Rounde: Mino de la Le dié mente de dieles oficie, failre mest del vorien bounded de observation to, dirigide of I' aluelde en el que se manificate que nond hebiendose disuelto referida foriedad entregenion trente preseter a les atorie ciones beneficas locales. & anondo derles hes gracies y que ubgrese en Develiening por up exister aborie io der beneticeptocely J. 8° esunto: Fustancies de Obres te die mente de des instancies, une die goche de abubre firmede por el 1ª Henevente l'Son Quitonio) del'interno parce reperer ly perhede de la lara humeto seis fre la cotte Where any exportions during mos treate dies; y stigl de dies y menere del corriente finne de étrombre d'é premiele la talier oblicitundo llever e colo obres de Forup de aques is vertices de le case numero dies y stip dy le calle dies place de Mendieckel de conde oueder le entres volicitades, prevo peged de les dereulues de Futerverifiers. Leuros de Futervenios Futures Le eproverou previo informe pourouble de la Composite Maiende die 7 onles pertures que inportay en tabet tres mil tes ientes other the y seis pere des ventim intimos. Labre Are pedburg de don engel Ring se avonde be traig un a serior copio de los amendos referentes a la vicanó, de la franje de prive de allang, y demés relacionables don est counto I no holiendo mas aditutor en combre

dorig, se levanté he series re les veintides (diez de le noche) de pue yo el keretorio bertifie MENTO ( Miguel hacever Migney Pellices Como Caron hafal tellico Fiderico Vallis It interio alberto ryg Outo de le resións ordinerio de veintiorho de Octube de un urentes trembo y tos. En la brude de allección e veintiorho de Octuby de mil noveiente treate y trev, received of en la bela Consistoriel de la huifrue, la prés concepte D. Julie's Sif Calcelog Presidents D. OHiquell Fellicer, D. Federico Velles, D. Holaef, Kelliger, D. Aliquef docuere y D. Forced Huron, byo le presidenció del l'illicelde D. Julionstif ber dois, con el fin de celebrar adriois fuilling orde noris del tahie ay instancento du segunda y utting convocatorio, for no hoby herdo huwere auficients de Aslowejales en la primeres que debis lueberos celébra do el ventiser des Corrient. Fiendo la horo vertalieda de las venture (mere te la norte), de dro comiento g le resins con & leiture def certo outerof que Jug aprobady. Orden def die 1er esursto = Commissions Is dis menty de veries carbos de las parties de la blacturg destautes e Trenko sobre revolucións deformento de la Mongraners, y as tien une commission de la Provincia je vertet te les per fred e Franco. del Mongenielo Jeff de Monses, feilig ventimetro del corriente, in la que le nuen fiesty que se oncede a los comperiher de cleating auforme a le Orden Mulisteries de vention of octube del posedo uno, le autor serios

C

pere roburer in a south Felice Man granera, freshandres inmente hectareres de terreno, aborrendo annelmente quing ALCANIZ A peseber por herbarez, rendo les omprenones de carpeter intrassofer ble y solo de apriveduemiento de lebor y Lembre, brejd le Juspeniors del Distrito Forestel. = Le acondo' por hueninisted, y euter de nede, soluiter des rebejado el coulon annos, a cinco presetres portheitareg y que se comingueleste burendo all Vicente Frances 4 d. Marios Fued, mere que lo aporen y iolisigan esa reheffer 1 2° = Furtaining de varia te tié mentre de d'ilre instancie ferre dog veined, voliciteredo poros del priente firmodo por D. Permil Hosque y otros, y de cordo le re el trembe del dorius ous gorcied as los pertos I vere le Consision de Monter, y en los de un evenpoldel eyunteriterto Serverof del lymtemento, senale los presos de genedo aquediendo la entoris duons de prestor a todos los genedos de verinos de alheing, on the forming y conditioned gy room in la certicled d: = Forture de Don de condó por uneninideed que pose a estu-lugel Ruig Poricio dio de la Comisión de Haienda, autorieando a te para que se eserre de un Letredo This heliendo mes esundo a convocetono of levento le resión a les ventimo y trante. mere y medig de la norte ) de y ne y solet farete ris lest the Inhan he !! Manuel Laurin Miguel haucera Gentian Turon Delentont Ellertont the sharf fellice promon himin 

alte de le seriors noveientes treinte y tre ordinerig de metro de Navemby de uns bu le buidad de alcany e unto de Moviendre de mil novcientes treinte y tres remides en la tale lousistoria de la mis fue, los /2 lou-cejales D. Fulicis Sil (alcalde-Fresident) pou Plannes Kenning, S. Romes Lineno, D. Rojais Gellier, J. Phquel Lougoz y S. Found Huron by o le Presidencia del 1º alcalde & Luliestif " berdiers, vou et fin de celebrer resións publing ordinario del benio ayuntomiento en segunde y ultime convocatorio, por no haber halido munero suficiente de louisjales, e to primero que debio traberse celebredo ef det del writent. tendo le hore sendendes de les venting (miere dele norty) se dio comiento a la sesion con la lectura de arte enterior que fug epolodog. Orden del díg -1- esunto: Justering of Le dio mente de diche instancie feilig trenty del presedo mes, y se avoido por & . Fromiseo hereis to manifildred que se commone le petiin solicitendo segnom cions el l'alguitecto d. Fuen autofico hedo efforciador de leg Minos, pollaber we provinguado of Obres Gel Deriedo and portuento une services faultettos en el Resufuesto de la subasse. 2. asunto: Communercos te dié metite de dille commune los felles rentimes del posedo mes en la que ulan testo de PFresidente de la Conusion le obligations includible por part def lounty-Misto Province encorpady de le sustituions de la miento de consigner le wortidid neceto de piene hourande religions. lever a colo d'ille sustituies de entrement 20 : te avordo comminerle el brien deseo de the ayundomiento de lleger ce une aduno, ben entendido que no bledere ce ningun deser de confrerier las nonnes del sobienno sobre, sustitución de suscitories, ouro a imposibilitad motorief de recargar excessionments el reports veeinef outs mie posible elteracións grave de vides público, por ester

yet muy revergedo, y liceiendo to atta que se he consignedo por la brusions de Meiende el proyecto de Prosupresto Opiniquel de bastios pero d'atto proximo, subvencios pierte cese - habiteus pore other and presoduesticos. For ultimo re deordo que el ferreturio del alguntamento, visite visite el l' Presidente de la Julie Frovincief en ferrief, con motions del vieff que tienque real hor pore exister round Lettedo de estadem-Jenients le le riste del remoso contentiopoadministrative interpresto por D. Lorento Herevers contre un acuerdo de lette lorporacións. y us hebiendo mes cermitos tou comocetoriq, se levento la sesion ce les veintering y trents (mere y medio de le noche) de que go of severatio bertifico John H Migues Policer Mataf Tillicer Miguel haueva frederer Vallis Monian line bourg Burden Sel Ferretorio Celbertor 8495 Acto de la serións treinto y très reducerice de Moriembre de mil noveniente Un le buided de cluenies à dup de Noriembe de mil novelientos tremtos y tros, remidos en le tele lousistones de la mismo los pres Conejoly &. Zulie's Sif ( a Cecelide - Frendung) 8. Rohning Simeno & Aliques Rellicer & Federico Valles, S. Refail Felliur, & Physical Lamera y S. Joures Furoy, bejo le Phisidening def # Queldy Son Lulions Sif Cerdins, win of in

de celebrar sesions publics ordinario del Vano ly untraniento in segundo & ultimo convorcetorio, por no haber habide mileners suficiente de per loncejales en la primera que debis havery elebredo al mert defiortient. tindo la hora renelado de las venting (men de la worly), re dio concento y la resión con to testing del certo enterios que sug aprobado - Orden def Kipt-1 esunto: ledjudicer Is dis menty del city de adjudicacións provisional definitiverelent los que ding bu la bindad de ellienie a totationeve de-Octuby de me novenenter treinte y tres, en la sele lousis-Islas de arreglo de los tejado torief de le mijung, siendo la liore renalede de les doy til mercolo del die y con existencie def Cellolog a Tulies til berdois que actus como Frendants y de la membro de Le Consions de Obres, compale al omilio tatateyud y D. Alquel Vellicer, y con extoreining de un el infranto Jevetario, se procedio por ef " heridente, e la esperting del cito y bequidarliente se abrierou la pliegos de proportion prete tomar prest en le substigt de lles obres de la tegodor del mercado de coto localidad, seguis anunio del Holeting de la Provincie de da del corriente de procedió a la sperture del primer pliego pero obres We herrerig, suschito por a. Pheletion Pattor, que se compromety a recelistor dilles obres in ly contided of There mil novenentas setente y orlo presetes, die centime : Le abrio el segundo fliego poro indicado stas de herrerie, suscrito por D. Huncon Haguierdo, comprometienology a recell farley en ly couldred de treck mil unatrocuntes unarento y tres peretes. = to abrio of ferrer pliego parg les bros de herreng susanto por Doy Hernando Valles Herges, que se compromble recluserles on be confidered de trete my dobuenter inatio pesetet odus centanes := y se abris d' merto y ultimo freqo paro les shof de herrerip, irmedo pord, These kamois ...... Molihot, en que de compronnets à relativer les stries. e liese de Fijeres armitedes parg & gerdes purtedo

y perilitendo un mecánico pero dimentreje in he controlled of trees mil custor invade y ino pesetes, merifestiende que el desumto tel uno being por ciento de pregos ally untomento y el indo por ciento para el Aeror Ingentero, rou de ru mento o seg a decolicin delle ventide of autes mencionedes la louisions de Obres, después de ligero discutions aurdo adjudicer provisionalmente tes obres a Don Thank Ramon Applind, of bien unte he manifesto cións del terreterio, de que o su juicio la profiosiion mes vertejose y que se atiene el modelo de noposicions, es la de Sonternondo Velles emeridan no devolver a este la ficusa provisional, y que el Sens lymperiento en la sesions de dure de Novienbre emerde edjudiner les obres defini-Ivenente, é quer consider como la proposición mos ventejose, acto seguido, or dió lecturo del mino plego presentatido para les obres de albanileng de las Afjados de referido mercedo, sunrito ord. Toeshing Hardeno Sevuelty ouprometendose a realizer referidaj obries de kelheinlering en le ventidod de treinto auf ochoientet pereter. Le Comisión de Obres deordo adju dicer provisionalmente a dielas D. Toaquin Herderris Kernelte, les de arregte del Fejide del mercerdo, solo por las que & las albenilerio se refiere "- bl'Estro agunforcento por huminded, levodo adjuduer definitionent les obres de herrig & Son Fernando Vellis Herges en la contidued de treis me doscienter ulatro peseter orles centures, con une bejo de un hiete novenentes sedente y orlie por liento, y 3 Drequins perdevid deviceto, les obrestal albemberig, bombiers definitivemente, en le contides de trembo mil orlionenter pesetes o reg

1

to

con une brijg de un achaientes sedente y seis por millors, y que se concernique a antes Servores à flu, de que pueden comensor 20 les the sequidantents. The holdendo met asuntor ey convouetoria, se levento la serior a lees veintime y treinte (mere y medig de le noche I de que yo el tenterio testitio Jahan Se Babar Pellicen Miguel hacueva Como Enton hourin hime Al teoretierio alberto ritego. Actor de la sesión or treinte y tres. Auerie de ventimo de Novembe de minorenentos In to builded de allieurs & ventimes de Moremby de un novener trembe y tres, remides en la help consisteries de la nijhup les per longales lon Juliais Sil ( alcelde - Fresidente, al Joula's Lineur, & Real Velleer & the ref deners y &. foriesturos lojo le Presidencip del 1º celcolde Don Fulias dif berders, con et fin de celebrar sesions publing ordineriq del true cerminento en begundo y intang convocatione por no heber holado niturro suficiente de la louigales poro la primero e us debig hoverse alebrade of this ventilies defloreste. Fiende le hors senalede de las venture (mere de le norte, se dis comento a le resión con le lecture de eite anterior que fri aprobeda. - Craen del dip. 1" esunto: morder je erordo untorisor a la Alieldio, para rever e subeste le sovor e suberte la construccións de une oustruitors de mig nave de vende rielros perce él cementris more de venille mellos municipal, en les condiciones en que por el lemenderio munifie attes verks se he beelro, y que se pase eviso

d

21

Z

U

el l'- Fuspector de Obres, présie pre orgile La construccions. Le dio menty de mig finnades por D. Carlos Weber Morge, soliciteredo cortrer piedro en les de Prid para construir and Murdde ( lleve fate riete del lorryente); se cuerdo ocieder a lio solutado = le dis cuento de otro de alan termendo Videller, y se evordo disestimarly por creer que secudo veino de le binderd, puede pour su industrig de churroj en locef enternodo; pro obstante se le centorisa solo la ventre de churry (no su confección) en el Merciedo - ( Le custience leve futre reinfidos del corriente y un elle pide se le more un prieste porce unteller une borriece prerie confercition y bente de chumos) 1 auntos de Fatervención. le dié certaine de les listes de contribuyentes por rustage y pemarie por urbang for industrie by por risti de premering dominilied of fuero del tehnino = te cold por mainindad nombur por le party Recef a & drugel Ring Paricio, mimerb with de la liste y por te parte persones a de lormene Felan Fuhre huimero dog de le liste de mistice y permanie de dominiliades en el término, a de Dhousef Morera Mar Finer, mimero that de la listo de unbeng y a D. Mariano Mayner Herudes, muero seis de indicada lista Finners por la porte real y el segundo por le perte persone & & chuge froch Hapiter y D. Intonio cleesting clowered mimeros tros y motro respecticoencide de lie taste de industriel, el primero por la porte per el y el required for the parte personal; y/ e. D. Fulias Syneller fores, minero tres de la lista de bustino y permerip de dominiliados fuero del termino por le porto Real. Dierouse for designed of les the outedicher y tespies de lleche por elf Presidente la man. letterois de que proteguirig el proceso de consti fucións de une of otre comisions a tenor de lo

Jen sunto, Designacións de los vorceles de le Comisións de coaluccións y Junto Secueres del reportimiento.

2° Lutenies =

prevanido en les disposiciones vigentes. 4° esurto: apolocións og factures te aproberos increado y dos factiones importendes matro muf seturitos sesenta, up fits treinde quetto centicuos Securios de Ruegos y prequitos. Frosposo del Colegio og parvulos mimero des & ruego de los fris Friors y Stenetro, se cendo parer oficio pere que trabladen la encela de patentos numero des, a la coro del l'derigul. Fourtiers se recordo a ruego del 1º alcolde, que ai la escuele de parvilo mimero des tiene solse de underlief excolus como parece, se entreguy (brejo recibo), si no hay ikonveniente, e lee escuelo mimero como de párontos ang lo ting excess. Leverdo peror ficio el l'elduniolovred (servicio de a hedder og lobred, robre instalacións de un orres y la instelección de butors in le Aluse de la factubling, revordel buzor in he Places) 2 deudo peticións anderior. Combins se un-1 do pasarle oficio sobre que as del verindarid for defector observedes an el funiomeniente de las servind. I no trebiende mes cercutor degu frater, se burento le seriors a los tentodos (dies de la moche) de que qo ef 2 Justice Valles Selestorie 2000 de O Acts de le sesions ordinarig de das de Diventre de retil nover entre treinte y the . cientos tremto y tos, remidel en la sala lonsistorial dele misure, los tes Comejeles d. Fuliers dis Calcelde - Fret

dente), D. Emilio Calebeyud, Don Medieran Simeno & Federico Villes, & Majael Felliver, D. Phonef Leurere y & Fornies Buros, bigo le Plesden-ig del 1º blialde D. Lulieis fil berdos, con el fin de relebrer sesions publing or d'inerie de Vano ayuntermento en regundo y ciltuno onvouetation por us treber blebido humeros dettis heberse celebreto il dig tiento del peroido, diendo le hore senteliede de los tentung (mere de les norte) se dis connewso a la sesions con la teeting del ate enterior que fije epropreide. los Orten by die asunto inino - Fustanio le dió leituro de d'ille instancino feile triade veines del word of tode parcedo suscrity for D. Ledro Schedo y Eges pidiendo une tur stror y como quiero que el correl de la geo /se halle a und ven mettos de la linea del tenpublick. dido deitriro, se cordo por mominidad, commento a la Casa Dies, rempre y mon do no se where al manifino sheet que es importe de la lug publice, l Lux distring and Avoris Roy of 12 Colotogud se reperifietto fue deben de four Losk colororse dos luces Multices ey of Murrist de fou Tosg= and re currendo for unominidad, Fembres oe avordo pedir a Obros Riblines permiss pere herer in press por la uneto de la carretery de lie trations puero velles del Morrio de tou Juse. Obres de arreglo de Merudo le acordo a mego de O. Momos fineno, que hobiendos dividido la subresto de las Obres de arreglo de los dejados des Mercedo, paro herrerip y elbenileria, y no constando por uno. quiante quien temp obliquios de rubir les er-4 medures de herrerig, ridel herrero o el ellrenis ello resultering un imprevito y como tel dello

ir e imprevito de Obros en les referides, po re les glie lidbig un fresuppresso de mil do el remethente de herrerig y se le proponge l'hurs que el ayuntermento no tendo que lorrep un toos gestod) que mediente el judiço 129 trescentes pesetes, write con he obligation dentis dietres bruneduries a log tejados del Meriodo. I no lichendo mus escutos en convectoria, se levento la seriors e les ventidos (dies de le mortre) de que ye el territorio lestifico Thank & balatoy Miguel haueva homan him Hafail Filline Dama taken Jieloro Hontanto retureterio alvestor Augo 2 Acts de le seriors or divarig de dies y seis de Diventre de mitroverentes trente y tres. On le brudered de allacións y deis y deis declim-re de mil noverientes trente y tres, heunideren le 1? on le buded de clienis y dies y dei decimd the de mil novercenter treinte y tres, heunideren le 2 help lousistories de la mijure, los soniepales Don Fulions til (aluelde- Presidente), al. brullio leheteund, & Romers timeno D. Fridoro Monterde Doy Pli-unel lamera, &. Rofsel Pelliver y D. Formes finois, Instaments con el Pr histerventor & Fedro M.Mg. rus y el infrayorito terreterio, fijo la Presidencio del Filledelde D. Futuers fit Cerdois, con of fin de celebrer seriors publing ordinarie del sans ayuntemiento en segunda fil time convocatorio, por no Maber estido minere suficiente de tre Correjales a la minero, que debro hoberse celebredo el dig

cetorie del wriente. Fiendo le Folione pessoche. de de les ventuis (queres de le norte), oe die concentre a le seriors con le lecture det vertig enterior que fui aproberdig - Orden del dip-1ª escuto: Corvestionte die leitung de une worte de S. Monie/Lorenduring 20 Fordo divendo se luchig predido a horagola el proyerto del heutero de la Saling y el de letrenje deruble; de otre des Preilies Fired preclandose al quello y de tra del Ministro de la Guerry D. Virente Fuerdo yse evordo writester a fodas dandoles her grundes. Lyndmente de dis arento de un ofino dirigido por la elicetidio & he toueded de propretories, johre he nevended de inrementer keyletres porce der trabajo e la overaj percedas protemente, poro lo que es necesario que atoquen un ples = tours pore el munipio ou objeto de empliver la red de equestert, y se dordo hear buye il sano l'equitertrento, le propuesbe lide he clueldig. 2° usurto: Opico del le dis mente di diello ofino que prestiendo 1ª Inquiero Lefe resolucións del Fluro P Director Leverel of del Sifi to Forester Houtes Julia dore del corriende en el pue of John le Mangrouere menifiette que no priede rebeperse en modo algutio el verier anne de quine peretot por herbarco findes outerichment. The evordo por inhounded onformersp ou ere resolucions y ver de reuther def have lymber ento de clorise, que re unvone la pertinprecións ignel que Alevering, a seg long demontando el dies por iento de aprovectioniento forester q'él vente por clento de propios, del otro setento variende, no colder mer que un vente y se for mited interelitery y choire que mentres se ense el 1º Frigerhiero Fef

del servicio forestel de la Provinción royin-dole que un ento autes verigos el ayudents de Monter a morar los lugeres que refue-ALCANIZ AYUNT don totures. Je aurdo earling & Afterio L'Herelino celvere 2ª sunfo: Exclusioned teer, autorio Hernardino Veguero Esteben, Lui del alistamiento pero Hernerde Variones Joucha, Finey hauros Jalvael eno mifrorchientes der Houdig, augef Ferrer Ferez, Lebrador derheinte quietto. ig bentelles, autorio Hiervendo Freig, José Nº Letory Fostor, Manuel Oliver Mieldonodo Toze Mennel Pous charico Toze Plan that Lation y angel aquistis tento Finnens. ú que servis unthidot en Aros ayuntamiento. ce Je dió letaro de une profloricións def N 4: sunto: Roposicións l'amiens y el l'helateyted prequentes del & Lasues lorin e 2 pore ser chargedor de miento nombrier chorepedir; se le contato, que C Key drie , the wright def sequis les disposiciones vigenter, no hoy bet meriodo -0 doios de konsigner contided algune pore el prego pero si nombrer du com? rejador de Obles por exceder ou coste d quine mil pestes: el 1- Celebayud firopour se le rombre sin meldo objectio; el felielde, propone que en luger de los tres quintos de los lorrorieriol del L'erqu'Auto por la d'reccións de lies a Ohe, de le chonen solo des quintos o ser el morente por iente de lo que n obre el Perpilterto hor la directerios de les obres; el f. finchero y los demies briefoles de muestres buformes e exceptions del Plaletay of que they orbor su voto en bitte en et 4 sent de que se le nombre greta,-Domente, o sele s'u meldo nidulvenion. Liedo pres eprobedo por seis votos writing und le proprisions del P.

Folio 88 cholde Pres' deuty. 5 seinter ment fe dis mento de un opisio de la latiniasal experdiente de leei tracións de Propiedredes y contribucións territimenos de sorrens toriof, false velutirino del presedo y de dos cientor coverente expedientes de legtimonos de votureiones erbitrories y de cerdo ques sobre la inese pore su estudio y versi lue sobre este asunto se helig acordiedo aluteriorments relagion el comon del orliente por ciento que a este monicípio corresponde. 6- esinto : ledjudica Il vano ayundomiento de celeveris ios de la chie de for unenintided words adjudicer constructions de ung the referide dry a Don Victor centres lestellamore de l'énde nieles nos en preiro de mir motroi entes novembo en el Cementerio Municipo y with hereties. Se dive mento del centeproyerto de grestos, del proyerto 7: esunto: leprohol= ion del Presuluento de Futervenciors del informe del mismo y del pto ordinerio muliu gerto epropedo por le Concisions de placendo In dos I tres dell'orrienty y se acordo por unerel de ingresos y grestor hora why muidad que el presupilesto de gestel e inhovened theinty y gress unhinipolet hore mil nobei entos then se y motrol quelle redectodo conference at certificado o quiente y myes prestados son hes del proyecto aproheldo per la Commens oy plaiendo: Presupresto de Sestas: Obligaciones generales lepitulo 1.º 1,625'00 Art. 25° Pensiones. Operaciones de crédito municipal. bréditos reconocidos. n J: 22, 812 24 104,65323 n A: Litigios. 2,000 00 4 5: 4 6: 40,968'99 Contringenter. Contribuciones e impuesto! n 7º n 9º 7,10000 Indemnitacionel. 500 00 Compromised veries n 8: 5 10larges por servicios del votodo. Lotes les itulo l. 12,622,00 n11: 202,21256

Representacións municipos lafortulo S. Ato its arto 1º del ayuntomiento 2,500'00 и 2° Del delcuelide 6,000 00 do Det allale Govoirs Potef lafsitulod: <u>9,500'00</u> lefsitulo d: <u>Vigilening y sequridad</u> Suverdig municipal Socorro de incendences y solvamento. <u>1,540'45</u> Sotof lepitulo d: <u>21,850'45</u> Cepitulo H: <u>Policig untarna y nuref</u> alumbredo, oervicioj cleitricoj y meramicos. 21,099'400 Mataderos. <u>11,885'00</u> 4 art-1: 4 2ª Qu 4 а art-1: h H: Aletaderof. 11,88500 Vatimiois de ourineles derind. Fotes lepitulo 4.º Copitulo 5: n 20 125'00 an 33,109'40 in Recaudacións 2 art 1: 5 u 2: an dot-1n 2: V lepitulo 1. Aques potebles y repiduaria. Limpieza de lo de pribling. Cementerios. art:1: 18,22200 n 2º 2,500 00 el n J: 6, 265 00 a 5-0 20, 100'00 5000 n. 6-Spidenief. Q Solof Cepitulo 7: 58, 247'00 Copitulo 8: Denefirening auxiliof medios - formacenticos. art? 1º 24,00000 防 n. 2º Hospitales ministrules. 20, 925'00 ho Justituciones benefices munifield. 1. 10000 a ho Jororro y conductions de pobres thanseurtes y enrigrodes pobles. 6,50000 Lepitulo 9.° Cotof leepitulo 8.° 62, 525'00 Coistering societ 6,50000 art-1º Lunter locales. 2, 900 00 Figue-2.900/00

Folio 89 Fesetes 150 centerior\_\_\_\_ 2,90000 dr F-3: Legaros voicles. Legaros obreros. 1,050'00 4 A: 1.500'00 Fotel lepitulo 9. 5,450'00 Capitulo 10° Justración Público Riesteriones al Estado de serviciós de instrucción primaria. 8,270'or Escueles municipales de instrucción primaria. 200'00 Tustituciones alturales. 17,662'80 Orto1: bureles municipan. Tustituciones alturales. Quistulo 10: 26,333 0 Cotres Publices 57,800'0 '11'lling 500'0 a 2º u 6º 17,662 80 \_26,222'80 arte 1º 57,800'00 Exprosiciones pars aperture y curanche de vies priblies. 500'00 4 . 2: Viels publices. 9.500'00 n\*6-Porghes y jordines. 2, 540'00 fotel lepitulo 11: 70, 240'00 Cepitulo 12. Houtes. arto 1º 4, 480'00 Jersonof. Conservacións y fomento. · 400'00 n di n Hi 2,000'00 appoverlie hierto commeles. 1,500'00 Fotel lepitulo 12: 8,380'00 Lepitulo 12: Formento de interes commeles ert.3teries exposiciones, concursos, funciones y festejos. 6, 150'00 Cepitulo 18: Sestor imprevistor 6, 150'00 Luprevistes Ort- inico 2,000/00 Sotief Cepitute 1 - 2,000'00 Resurren del Presupresto de destas Capt: 2: Obligaciones generales. 202,212 56 9.500 00 Repredentacións municipal. 2. ..... Vigilanie y regulidad. 21,850 45 h H Holing where y ruref. Recenderions. 22, 109 40 15, 995 00 4 5. Geroonel y moterief de oficing. 55, 160 00 4 6: Selubridæd e bigienel 58. 347 00 12 .....

Perites do enterin\_ lepitulo 8. Deveficinie. 62, 525'00 asistening sociel. 5,450 00 Instruccións publica. in 10-26, 222'80 5 11: 70, 240'00 Obres publices. RD 4 12º Afoutes. 8.280'00 Formente de les intereses commeles. 6,150'00 4 12º 2,000 00 Imprevistor. in 18: Jotef de gastes 587, 254'21 Presupriesto de ingressos bepitulo 1: Rento Edificiós y solares Velores Nelores DENTO Rentos Pate 1º A, 011'00 117'65 4 2º 4 d° 4, 18185 4 5° Otros renter. 500 00 Jotef lepitulo 1° 9, 470'50 Cepitulo 2° Gotef lepitulo 1° 9, 470'50 Cepitulo 2° Caporedremiento delheue/ onumales. Jeños y postos de bienes de bienes Enceptulo 2° A, 100'00 Capitalo J: Sotef lepitulo 2° 12, 100'00 Capitalo J: Sotef lepitulo 2° 12, 100'00 anto 1º 4 2: ch Capitulo de pregoj indebides ant 2: da art inico. te ant 1: 11.24100 h 2º dehn por heriof conceptor. n d: 100 00 Legeold, doneting y mondel. fugresos no prelistor. n. H ? 100'00 n 5? Intreordinleriof Solof Cepitulo 5: 11, 41'00 100'00 Conditing con fines no finales lepitulo 6ª erbitrios ou fines no finales 2,500'or Fotiel lapítulo 6: 2,500'or lapítulo 8: dereilios y tusas art inico lop Aules 8°

Folio Poster of anto 1º Por mesteriors de servicio. 29,100 00 n 23/ Por eprovechamientos especiales. 58,65000 ALCANIZ X fotel Cessitulo 8.º 82.250'00 lepitulo 9° cuotos recenços y participaciones ay tributos nacionalas art-1: 14 2: Impuestos cedidos por el totalo. 16,214'22 Portuipecións y recorgos vobre las contribuio-40,086' 75 negeling mertor del istado. Capitulo 10: Later Capitulo ?" 56,200 ' 9 7 Imposicios municipo artere 2° 2° arbititos sobre esto destinado el consumo. Se, 000'00 id sobre solveres sin édifirer 500'00 id sobre compretines undring fromenditaries porteccionses. 20000 a 6° u 1° u 9° 'd solve inulación roda de lujo. Gos'oo id robre pourpres purebres. 2. ovo '00 Repertiniento gluerol. 199, 299'16 lepitulo 11: 2 april des gubernoting 282,69916 sultes arto inico afultes gubernetives. Fotef Coptulo 11° - 2,000'00 Resulted Creptulo 15: A Resurren del Presiquesto de Fugresos Resurren del Presiquesto de Fugresos arto 12 lepitulo 1º 19,41050 aproverhaniento de bienes commeles. 12, 100'00 n 2.º Aubremiones. 20,000 00 a di ferviced univipalized of 4 A: 62,500 00 11, 7/1/00 Eventuales y textraordinario. 2,500 00 Arbitrios con burg us fiscaly. a 6= n 8' Services of Deral. 82,25000 huster, recorges y puttiperiores en tributes maioneles 2 90 56, 200' 9% Importailors municipal. 2 10-282,699'16 4 HP 2,000 on Multor. Resulter, fotof ingresof 44,592'58 1.15: 587254321

les.

Resumen general Peretor to Turpostan las ingrenes. 587, 254'21 id las gardos. 587, 254'21 MENTO Diferencia ovo, 000'00 Levelmente se siordo por unaminidad, dul el Rioseo limpieloto, no re constructie en la llamada welle del Redro douge esters lof univeries, fines con ello se interecto en parte el tralusito y por eso resons de ordeno : quiter la coset de la chorros. Respecto Hel Presupresto de Tropress, ge diordo and les ready de la Dehene de Peramon en lugier de whorseles todas a d'ere'so Certek, re cobre a ieda uno de le onendatarios a verois de doce peretes y medie enceles hor hertarey te evordot por unaminidad; que la de ponepa Ordeneuros de orbitrio finebres be where de la formie riquiente : Pelese primere (adultos) "d 2= 'd 10'00 "d 1= especiel (parrilos) 10'00 "d 1= especiel (parrilos) 10'00 "d 2= 5'00 Lug læ ordenenze søbre helione se wobre : Por vede hneve en alle de 1° af eino "" id. id. ind 2° id 2'00 id. id. id. 2" id. 1'00 Lue le ordemente volre enmisé se colre por mités; belle 1- solienty 3 pts; no reliente 2 pts mensueles per sh'o proceios id 2" if 2/1ts; no reliente "So pto nieusubles por m'o preción id ) - id fits; no id o'75 pts mensueles por m'o paining The le ordemente sobre commuteries of modifiques en el sectido que los nichos e perfectudel se cobren tres vieliter pesetor en proper de doscientes inventer; los n'ellos semporales, ciento cimanto u lugar de vente ventrehuro; les certides dostin tos peretes en lugar de ciento veintimo; y los C outpades anderior unity ien perchast in

higer de Cincuento. Sue se modifiques en le prune acordie da por la louistois of plackende les ordentreuses sobre merceolo, more unices, puertes, carges, bridetas quantibuidnes expertally. For iltimo re chordo expouertel publico por espacio de quing ZCAS dies confectos derde la kisercionstale enne correspondiente en el poletin Oficiel de la Fibricio el presupuesto eproeledo y les ordennenses a los ejector de m exhemen jur log being y de les recleture iones que hear putilety hour al Flino & Delepado deflectende de la Francie 11 Leuions de megos y prequebos Lepultureno Por & Rulail Sellicer se montfield gibe alguns vennos se quejan de la porturie en que se trate el pliblico por el sepulturero. Le curido que la clueldig le fuest oficio llouindolg le eterriós, 1 / I we habiende mus compet de que thefer re levento la seriors e les onle y la melle (veintitres pores) de que yo al terreturio Certifico : Emmendodo en bajitilo 1- de fortes 40 968299 pts y 71 Jo oo fits y en resumen de impressos 282, 649 pts 16 Aus to vele homan huncers alberto Boy? Ebalatar Hapart Pilicen Hiderice Valles Homa Tura allerto Augo aite de le sesión ord-morro de venitites de Daiembre de mil

Low

eció :

,

lig

has

ES:

in

cuios

enny

uf

tes

anty

los

The second

Sur le budied dellaring a ventités de Dinembre de nul noveientos treinto y tos ren mides en le tale consistarial de la misme be ALCANIZ AVUNTA De toncejeles &. Fulion Sil aluelde fendende), &. Emilio Coledayud, & celberto Pour, & Romos Sincere, & Federico Velles, S. Rufoel Felliner y & Formes Furios, bojo ce fresidenito de Pellielde Don Filiado Fil berdars, con el ju de cele ber sesions publice ordinario del torno ayuntomento, en segunda y vilting whoratorig, por no haber dendido muero sufficiente de to conejoles e le journer que debio hobersk celehead it die venture del corriente. tiendo to hore senaledy de les ventinne (mere de la nortre), se dis comiento a le sesions con la lection del verte enter rior que fuis aprobada Je dis mentos de diello oficio, feile treo 1ª unuto = Oficio del J- Lugeniers All Distiand corriently, unners schould being, en to Folestof de Ferrief el pue se ordenig a la cliceldia de publique sare que se sequer to suburged de litros, y for mounidress a subert to gotterlus re ciordo re eprilete el pliege de couchy letters, de Montos crones con les dies y seif redactue dies de cose fermino mupor furctoring of securicie la suberto 0 m nichol. for errepto et les mismos, y derements con le quelse menione en les poletas ole. de viente eno ohi Fer. del wriente eno. 2º esuito: Opicio de le te dio mento de d'ulio finio ferto dies q ob die forieded de Frapietierig def conient on el que se mentiente quele del mis de le Frunty Firecting de le colicións conservendo a topo d per de Buspietorios es pore la solucións que es le elredie d'épingé te corriende met sage probleme se die por le chieldie y entre Charand Jerens prend tank den se delse recebet grouseprier de las podere del

publics, la intensificacións Elio alter for mente del stedo, como son entre atros le de la veretero de celeoles delfición o forrequie pere ra enlace don les de Cerfé; le unitimacións de los forrowhile de Vel de Lelois ce seu carlos de ALCA he hapite y Ferrit eliving; là de lus obrier de resperieirois de la primerie de didues litices y stor when, y que fung elle, la drouverbors de propretteriel de Tigner a D. Ingel this yest. Whig wel toler pore que veyor a media bupepondos his gestor hor diche Asociación ) en fourfra niglde And Coursions del Enno dyulity mento. - for D. Morners Linene relexfung que us vier en la éficación de ese vielle, for monto fodes ever stries Te how ped ide for the Conforceions repetides verel; que de toda sherte puede versenne ckormes or se miede consequir, y por consignent que no deje de a la contition, perofyus atites repose por sorogoza el un los Mountuchided flidrobiging re ver de consequir la sulreste de los come les de dérivations de aupliceions de la Istance. Os' se cendo por unon. mided. O-erunto = Tustering Le did letting de dietre instaccing feeling ido de lorten y bue y quince del corriente y se acondo plat by other vehicles del huranided queffor le albeldig Vereo de lorte et si se ordene le Likeridie Municipiel, dende un vigilant que les Suordries Municipielles que Hengay sch. del lequit por me de la vigiliencie de moche delle percio l prote denominede de la budoeg vifilen a su ver esp trerric. to escuto twittening te dio mento de dietre instanció fache de Midente deloj de horg en la que se volito que el perco

-

g

0

4-

u-

to,

ieq

en

4/1

2-

3

el

founded inf featro de Chouig dynatomento de cluence, cede ce dithe poinedreed, les bodeg of def Mercedis Publico de este bindiched, en la pesto que Al controute con el Veetrid, y ai une. longitug di siete metros embrimate udet que comprenderp le parte subtorry'neg que quedo bojo las concheries y el poso hard les pilary de fiedre que nisterles d'fiedo es combro de esto concession, proporen la coror a foror del adunicípio, de los iento resento y motio metro idendroed de faller que le referide foie de la tiene a contraduoing del Jestid & a cordo por unani mider, peutor a la touchos de Obre, pore que pursemente con la del fectos, proportion les beses de corregto, promhould der les maximet falfiddet. Rueges & preptuded a meyo de d' Robines Fineno, a eror esunto de adifició 3 industries que no re-tisperen contribucións do perfer fino a la Tunto ture de repartimento poro que incluy o en los tustes, eless propeteries e Kudresthiely, como 2 ret speileren le contribuios y a mes re les reverque con d'suorpe que legalient overhoude el mentio y un el vente por ciento de la contribución que contro perticipanois cede la planenta elos municípies. 1 angle de la tijerde for I, Federico Velles se puela ende of Pelieldy, por que el furchtrip de la Corporecións fio enviedo e un elquent le dos festigos prorie que firment ming ilistificacións fectios el un hermeno de que leble, de un emerdo de la seriors of del del corrente que e ou pricio no et while del referido tempeda y fide se envo nesse el fareterio, for este de hace cous

ter que se ha ben'do demes Elle Herevolen ing, pues es on deber comminer los amendos receptor e los interendos, y en cacaplimiento de ese deber to commind el hermbuo del & Velles, y el elqueif vine d'i endo que me here quefido itmer le notificeios fi que ye vehidnig of 1- Vellis e Webler personal preide que en ejecto lo bito y uturo le manifestass el filles que no estate conforme con el emerdo re enerció on la Institucious & enteriedo y no estay conformest; que e peror de elle, se negti uneveniente a finder be papelete de notificitors, y que interter orderio el fare-Heris al alquilail firmesen dos tertigos, bermanie del loneije / Velles, la covrespondiente multe, por derobedienne; el f- Velles replue, que el amerdo juj des le « su herchiens fresiendes peretes bolo por subir les ermadures de pierre la pig de dry pero no el tejado; los pres lourefales presentor menifications que lo que se recordo prélore en higer a subtries of legustamento Juch on arente, se pregesen de imprevisto la she al perrerio, plescientes peretted for dejertes montodies in moitis, pero y ke o' ho que re herento el herrero, be lloure el elbado y ever lo have in to contided and seconverge. Y us helidude met es unt de que fuetor, se levento la denois a les ventiles tren te (diezy medig de la noche), de que yo el sensterio Certifico Coma Faray E. balaboy Miguel fracueva

1

4.

0

to;

10/0

(

u-

tes,

26

m

0

do

P

12) etc

dy

4.40

Wahard Pellion Fiderico Vallos Ab furtação Nousin him albertor Augs) ALCANIZ AYUNTAM Ainarig de treinte de Diciembre de mil noveientes Acto de la resións treinto ftres. on le buded de alcaner a treinte de dicembre de mil movecientos trento y tres, remidos en la fala touterief de la mijune los per bomejeli Don milio latotay und Primer tenents de chald-Presidente, & Rouros Simeno & Federico Velles & Refael Gelluer, & Ofiguel famere y & tomes Furos, bajo le Meridentio del Frimer Ferient de alfralde d' vuilio latetayate, en funciones de Clealde, con el fins del celebrar retions publics or drivering det treue lyuntymiento en regundo y ultimo convocatorio for no lieber aquilido munero reficiente de por correjales q la premere ete debio heverse elebtedo el ventiono de corriente. tiendo le hore renalado de la rembana (mere de la mortre), se dio connento e la resions, cou le lecture del actes enterior, que fire eprobeds. - Orden del dio te dis cuento de dillo insterrije fallo vent-1 enento - Furtaining riete del corriente, y g ruego del & fimeno, del Maestro Don Formendo se acordo writer el coso con el Huis Jubie polintendo subvey terio de Instrucción Fublica. ciors de vere piero ne terioro Je die mentig de delle instaming fectro · U 29- id = Futronic delos ventionles del corrient y tiber les pris hat practicenter titulary dureno, Velles, Lerreve, y Presidenio de ridiludo duelão por el framuestran conformes con to peticion, & brejo de selidos for la our. ruego del 1- Furos, quede el esunto bulancip sometarip. a estudio de la Concisions de Maciende. Ferriors de Intervencións 2ª esunto - Fectures Is spoto una relacions of petind que esciender

a trente y odro y que sunofelioen Holef inco mil the intertor orliento y orlin peretter, 20sente y mere centime. Il 1- fellicer ticho constel ou voto en contig de la aprobacións de la perture de trescientes pesetes, humero treinto y chuco, de D. Menuel hafores poro una ceno ECA? pero el Muigro de la Suerro. = Le epoleron des pertures de las bijes de començos fuches vertisiele del conside por moderal de fenile rige Futervencións prostantes respectiveweite ventimere pesches marente ginco centimo y ciento strente y ocho pesetes veinte centrund. I no heliendo mes esuitor de que troter, se levento la sesión e les ventidos dies de la moche, de que yo el senetorio Certifico. Juhan Se J. Calabar Kabar Pillice Krauser Line Migues Pillie Miguel fracces of denies Vallis Jour buter Altertor Lex facte de le serios ordinario de seis de mero de mil novecientes tremto y motro En la brude de cleaning & seis de livero de juluovenente treinte y motro, remidel en le selo Consistoriel de le misma, les tres Correjales don Julion Sil Clealde - Fresidentes, & unility Celeta yud, D. Romais Simeno, D. Jederico Velles, Don Rapif Gelliner, D. Hignel howenergy &. Tolignes Felli unt & Formes furors, bolo la Fresideling des Len.

tos

5

210

4-

٤,

¥-

uo,

1ª clualide, Dove Fulions des berdies, con el fin, de celebrar resions publica ordinario de ban ayuntamento en requide y citting courscatoria, por no hober acudido minero saficients de fres lourejeles a la primere que debié haberse celebrado el dig chietro deforrier Tiendo la hora señalado de les veintrang (mulve de la noche, se dio connentro e la serios could letting del certo cuterior, que fuig epolodg. - Orden def dig te dis cuento por eff- allado de que la louisies our weste for d'exponente y el l' Deposition de las fondos municipale, y a la que se unadió ded el veinticinatio del posedo mej, y en ho reporte visiteron le Deleghiois de la returnos hidraulios del loro puro enterorse del estado en que se emontraliez de prospeto de lue otras del burning def be ace sig Vieje elimentadore of le storing an su primere parte y creacionde le trouje deruble Visitherou el truco fober neder buil Ide la Provining de Vernef, que se enoutrielle en heregisse, el mal relafreció mondicionalmente & le Commons Mespeto al ensaulre de la cerequip, angue existe contrater, consigned on Prestymesto, et necesorio que of Alintstro de Obres Hiblines de la correspondien & entorisacións prese greater unes cient mis pereter eproxichedoliente; pore le trienje, his trey courrenceios I die beutises, file to longisions a ferrief, doude interve el l'Eugeniero Fefs de Obres Gublices pore undoier el cottado en que se emontra tre el asunto de la travesió de les correteres de choles del Fuer a Ferregona ien la

1<sup>er</sup>esunto - Gestiones realizedes en Modrig por la louisión, para pedir trelajopor les obreros peredes presourente.

de latpe « ellouis, que se hérée menulisade le course de la dimisión del Director Leverel. here gover Fiendro, la Comision en truger de experier el dife ventiono, el ventisiente por to tarde alquilo un besix prese diriginsela tiguente, pero por el grou den polely de mero, el ous à plunte de outorir une dosprécie, tu-Geron que permotor en notine de terapos y de elle el bigniente die, tomer el rapible ten alhoung de blrogois fiere lleger & modrid en doude of hierbren infinided of aestiones en los Ministerios eponyuna des primero por los per Diputados depetro Frquierdo by Fulios fil, y después ion lis fre frende y Fered, quien le peser de no on Aquitanta por le provincio, re puso inmedjæternerfte el læble de los bouhisione dos, y su genero alques de dude fuj ques courierio a les etendiese mes en les distinged departamenter Sicially eins ruow ando que ell'Transo toutreis puro de su post to que judo por ourequir lo que prefeildiand. fe visite dos veles al 12 trugeniero Lehrerof de la minof D. Lino alweren Veldes ecompenedos we el 1º Inpeniero Fefe de Fuerter y est - Ino estiens Lefe de Obres Publices de la Forino Dan bethinso Fuenes que tembres se unio q to louisions y to equido efice senert; al P. Director Several de Obras Andrheilicus S. For Velenzuela faler, el d'rector Severel de Ferroiamiles /? Montaner; al Infouretario de Obras fiblies Pleurre: el contratiste de les Obres del Ferroverrif Souref allering 1? Delperdo Devite el Bano 1- Ministio de la Laberne ion y se prometro que de momento y parp la proxime semen se derives les orddile ghottunes por en concurasen les trabajos en

u,

uo

0-

2-

r.

els-

ul-

in

ey

4

ito

her

Tien

4)

en ensembre de la cecquire y que lo dernés. adjutedo os irie resolviendo lo mes pronto posible de louision regress el dig duestro A CANZAVIA del corrient. = El tratico ceguntariento greeds' enteredo. 2° arunto: Lusterino I te acordo quedese nobre la meso para frater ion los peticionarios. de las proitiontes 2ª esunto: Oficio te dio mento de d'elio ficio feelre continer del pierredo en el que fide se declaren fellidaj her purdides de verne que figuren como vaidel 1 Fuster, recendo dos de cédules personas not y my of dominillog colorg a que por to hrends, se le peciliten l'estiputions de doude se enuchtrais douid hiedd, kando que por las oficines municipales re laciliters los detat suficientes o hegetiva a mare, y que re pide a diella P Recondoedor the liquidicios wrispondent q les entos mill novenentos versitimere mil novenentos tremte my novenentos tremto y une y nut novenenter heinte y def. te dié viente de une insterrige del l' barete 1 - muto; Justenio rio de este aquitemiento D. letterto royg Lordoy bertificcións de Informe del l'Are juely fertre busto del corriente, solicitando dos inheres de licencia por enfermo con creegto Aprio a lo dispuesto en el parche/s plunero del estiluto trente f doj del Replemento de funismorio th municipales of vourtities de aposto de mil noverefiter ventimetre, e fre que crompan Certificacións cereditature de poderen illerest def estomeyo expedide for el Mul Deleguerto de Medding Douthouiro Some Fere, on faile for del corrente y se erondo por unehundred acceder e le tolitecto y/ por unsigninge de curerdo con la disposicións cisable omederle livening por enfermo duran-De los meres de Debrerio / Marro de este años terriors de rende or y prequiter

ac

Lordon honners Lunene, se there constar gue D. auforio Senevente, Maestro de Obries de este clyninferniento en la noche del uns del wright, se porto admireblemente an notivo del inendio ourrido en la celle de Horno phierre- Le condo' dorle les grierief = Faultiers se cerordo la cedqui Fiions de doce prios, doce pales seis desdones pequetos y seis eraldones grandes. Indubrendo mes employ de que tretar, se levento le seriois e los beintides (die de la norde) de yns Certifico yo el Genetario Julian Sp Manuel Zaunin diquel hauevo Roman him J. balatof ZX thatay Pollicer aller to Sart Miguef Pellice At Jenetierio borna but out altertortype acte de la serións treinto gonatro ordinario de trece de mero de miturementos The le huded de classies à freg de luero de mil novenentor tremte y custro, remides en la Jele Countories de la mijue, las personega les d. Tulions fil ( alialde Frezidente, D. unilis labe toyred, &. Hannel Lamies & alberto Tout, & Monies Subreno, & Mener Helliner, & Robel Pelliner Don Huguel Laucha, y d. Some Fibron, bejo la Presidencia del Filleolde &. Tulipes fil Cerdois, con effin de celebrer seriors publico ordinering the town cyuntoniento ento:10 requide y ultima convectoria, por no hove audide mours sufficient de des la

745

10

ter

dig

\_\_\_\_

2

01-

e-

u

u

to-

abo

plo

lo

enjo J

K

om

n-

cepter a la primera que debro relabrarse I dig ong del corrient, siendo le horo senaledo de las ventime (mer de la noche, se dis connento a la sérios con le leiting def acté enterior que fug aprobades & let efector de quintos re acordo por 1 - conuto : Cordor el jornel medio de un montunded que ef jornef medito de la localided pare asinto de quinter, quede herero u la l'indad fijade en inco pereter interents cartan. 2°. Justoning de los pres Prosticoutes. Feliver ween debe underse a lo solutrado. los denias the conceptes creey debe abouarseles como dietes e indenni reción, vintidos percher cincula centimos. Quedo piels aprohedo for seis votes de los pres D. Maples Pellicer, D. Formas Puras, D. Mignes doucers, D. elberto Tong D. Manuel Lawing y Fresidents, que se les aboue à les praité-Koutes titulates an concepto de d'ater q de indennisatione, bentidos peretas y unente centros por selide, contro the what de las puld. ruilio Celetague I. porices finene y d' Miquel Fellich que ofnicon debelanderse e la volustado. d'a esunto: Abros Le did mente de une unterrig de d'-tomés Jugles Jerlie once del corriente Foliestonolo pediento para herer una reparacións por un mester to celle Deja humero beinto f re arordo vulder la la solutado. he eruse : Fortures l'asuntos de Fritericions S.C te epoto una relación de retarte y uno " factures que importen frece millochonentes 11 0 movente ly undro pesetes resente y un 11 P intimed. Luedo e Audio My perturp " 040 de & Moniel tordy importante chinen 11 P 24 fer y anco perestes por feretto forrado of 1. 02

U

D

teles y adornal y se eprobo of the te S. Aufino For de Marso del posedo and importants doscientos themas quing heretes aunento centrus. Ino hetendo mes omitos de que treter, re levento le resión a les be intidos ( dres de la moche) de que yo el fereterio bestírio Julia Gol Kraparf Pellin Manuel Laurix Miguel Sacuero Videnier Vallis homan Emin Miguel Pellicer Alberto Con Film Monterfe E. Calasan Hours Budow Tridoro Matteri acta de la serior estraordinaria de diversiete de Briero de mil novecientos bu la anded de alcains à ducisiete de Buro de mil peintury cuatro. novecintos treintez anatro reundos inter basa bon Autores sistonial a la misma, los señory boncepely que al mar Alcalde Prendente gen se expression, bago la presidencia del suior Alcalor, D. Julian he Cerdan con a fin de alebrar serion publice extraorrinaria de Concipales S. Emilio Calataqui Novelli Excise Ayuntamiento de alcaren su segunda y ultima convocatore por no haber accido sumero suficiente "Alberto Porn Laure de veriones bancepaly à la formene que debio elebrane " Manuel Laume Pom I dea quince del comente convocados ambos coula " Firstor liouterde Aarvano debida antrapacion, siendo la home smolada a les " Noman Simeno Jomer

ventime (ineve de la noche), se dio comienso à la

serion conta lectura del arta anterror que fue aprobada.

" Fidenco Valley Benge. " Nafael Pillier Desenan

S.

0.

*{*'-

eto.

olo

1

D. Miguel Billien Vidal Orten del dua, asunto unico y que nquiere accerto upicial (amtencia " Migue Lecueve Buil "Formy From alcoher de las cuato quintos partes de unmero legal de boucepeles y voto favorable de las dos furceras partes de los musmos en pri mine convocatoria, y en segunda asistencia a las custo quinters partes del sumer efection de boucepsley an la ac malitat y voto favorable de las dos forceros portes als mussion). Acontor la contratacion de un prestano se trescentry mil peretas cou el Banco de buirto tocal de Espora pragaouns in curcuta annalitases y unponsiento del frago de mansy amortinación, los arlitios municipaly sobe carry, behing, puertos publicos, aques y alcantanceso 7 aprobación de prempuesto esperoriario de ingres 3 gestos pour complicion de sed de aquez alcantantes. Sedio aucho por la prenoucie a la necessar de processer à la ampliacion a la red de aques q al contantes con angle as pumpuesto, proyecto. presuchedo un mol novecimbo venticiato por ce Ingeniero de caminos sun sallego de lasagone , de que solo habre que scalinar alquinas proprinas moor ficaciony en acanto al ana oro de precios de formales y matinales, ya que con diche amplicion ademis se ampliane land de aquas y alcantancesto à la parte a la población que a ellos corece, se propor cionan unevos migretos al Ayunhannecho 7 se die. trabajo a los muchos obrenos parasos que cristen en los localisat, live que lo mejor es cubir el presupresto de singresos con un emprestito courd Bouco a Gesto Goal de bipaña, \* bet bancepal senor Sumeno dice que sio come conforme coul emprestito cou el Banco de Brento Focal de Cospaña proque aparte la tarinaria en serdocrite, lo considera munoio para los interes de la cuirad, por las condiciones que se unponen y aute toro no puede si quiere crear sine congo a la po blucion para cincuente acos, proporuendo à

Folio 98

	10 Carlo	· ····	18 1	and man	ito	lorene a	7.	5.000 per	4.00
	1 1							hereby 250	
A								digestor	1
								un siguien	
		, Capita						yonal	
								Persitas e	
	12				100 M			30.000	
	2=					14.000			
++	3=					14.500		29.350	
	4=			13.980		16.000		29.980	
	5=			13.020		16.000		29.020	.H
	6=	201.000		12.060	4	17.500		29.560	.9
	75	183.500		11.010		18500		29.510	ar i
	8=	165.000		9.900	K	20000	te	2/9.900	RA
	9=	145.000		8.700		20.000		28.700	
	10-	125.000		7.500		22.000	<del>la</del>	29.500	.41
	112	103.000		6.180		23.000		29,180	
	13 =	80000		4.800		24.000		28, 300	a
	13=			3.360		26,000		29, 360	
	14=			1.800		25.000		26 800	
	15=							5.300	
								414.650	
								reforme co	
								de que deb	
								uss of trash	
	aucut	con ma	an	meme	cre	in his		= grales	
	meitre	v roco ( 2	u u	a jorni	e ,	in lat	5-	hor el h Sim	
	Jana	cegicro	h	have a	- en	ie Armen	ha	metro	
	un m	angues	01	have go	P.	le la la	-	un cual	
								or enertie	
	len in	- Alon	der	in the last	lia	· 29 94	re	r convenie forma de	me
	sul	abresh	2mi	rugio	a	inaren	79.	formedy gasto; 3:	- Eur
								ce emprest	
								intro a	
								aprestito 1	
	in the left				-		-		
	A CONTRACTOR	and the second second							

CONSTITUCIO,

-

H-H-H

withow in his the Druchory a lay facurtaly a los bancos in este cindad praia que admitan las sucuriciones de publico en los duy que se ispresen end me mifierto y al mismo hempo como securicos to lititar su'valcoro apoyo para que aresoren à lu Cospondion en toro que se relacione con el empreshto have consigning ultimor toney has openeio nes necesarias à tal efecto, bayos bancos revaie los incargodos de negociar toro lo compondente al em metho con los volicitantes o uncuptores. \* Ino historio may amuto de que tostor el 1 un Prensule levanto la serion, siens la liora de fay due de la moder de todo lo cuel yo a suprescuto lecutano habletado certifico. Juhan SC & balator Miguel Pellicy Matal Pollices homa lines Homa Julou Federier Vallis Miguel hacueva

acha de la serior ortrioria de vente de buero de mil novecientos traites y cuatro. bula cinvor a alcanic à veinte de luro de suil nore winto hentry custo, servindos un la fala bouristoral de la musmo, los his boucepales D. Fulcourtel (Mealde Presidente) D. Emilio Calakeyer, D. Roman Frances, S. Federico Valles, D. Miguel Pellicer, D. Rafade Pellicer, D alique Jacure, y S. Aprily Burry, bajo he prendencia de Mide colde Don Fulian he Certai cou se fin de alabrar sision forblier on marine del Exemo Ayunhamiento en Jegundre y ultrune convocatoru for un haber acurdo commen sufrante de secons boucepaly à la primere que debro celebrarre el dia decisito del comente siento

Folio 99 la hora sendare a las veintienne (senere de la moche) TITUCIO se dio comenso is la serior con la secture se ache anterior que fue aprobada, End orden du dia no hay asuntos de que braher. Buegos of prequester Por a boncepal tr. Petricing S. Rafuel se maniperte que end abrevalen y labadero and Pareo de Borton no hay aque y nee dete haber algun embore y serie conversale eraminar el conce y processio su aneglo ; se acuersa automor a este que cou do peones proese a merancer g ancyle conceptourente. A mego an inor Pelicer (D. Muque) se acuerte proster una lus en la bascula publica perme have cou la calle. Ino habinto my atunto de que Mator & senor Ollialde Presidente linanto la serion, suns fa hora de las mere concrete a tob lo cuel yo el secutano hablihar entities Juhon & Aven Hignef Pullices Mignef Bauwa Roman Trime Mabul Pellice Goma Justory Hidines Vallir Coma Justory Calabary Acta de la perior ontraria a ocintinete de Sun de un luove cintos trenta bu la cuisad de alcana o contisiche de lucar de mil novecuntos hemba y cuato, remandos un la tale barristomal a la misma, los his barcepaly D. Inlian Gul (Alcala Prensente) D. Emilio Calabaque, S. roman Simon, D. Miguel Peller, D. Fidinico Vally, D. Rafeel

.+

y cuatro.

Pelleter, D. duque haccere y D. Barney Furow, brejo la Prendence du M. Alcalde D. Fulcanse Cervan con et fin de alebrar serion publice orricane de Ermo Ayunhamiento se requirda y ulhune convocatorio for no haber accordo summero sufeccente asseriores Concepcies à la primere que debris alebrane se des ventanco de comente, scendo la horse scustare de las veintures (uneve de la scoche) se dis comenes a la setion cou le lichene de ache autorin que fue aprobada. Orden del die le div unter de didre untancie fider 6 del actuel, se acons 1- asunto, Intancia a Franc suistar I du SI de my su curro y su hore de las once a la ano anno mu solicitento manance pare el eramen del toleste aute la cominor erama apphil pored 7 Diretor a la Baute muneque à cayo efito seno cango a tolista Hiscomo tifique este recento al solicitante y bominon a dumes a he manie municipal. could Durity de la se ferire branse municipal. 2° atunto, Furtancia de he Dere cuente a la instanció a references a fidue 16 del vecung solicitando que pre meser ano, se acuerta que la bomision de abres en union de la funte de la acequa Muere ine vomforme a le bominn minen el teneno y sobre il se resuelori lo proce de Obry se ordene à quien procede la emprecion dente. le div cuentre de didue sintancie que aconto de de un muro de portem sestimarla for ever no finer asuntos porheulary minto and cauce o brand de deragine de la caceguna que ventilor, Por al 1 min Presidente se dio cuentre de una carte par unevaluel coming peulos a D. Fore Valusuch toles, en la gue dice que freme he subare por fer por oficio ha piño a la Deligación de bor el pro-Norwer Schnau perste a yeto pora activir el Pautacio de la Balma, en el tor enquite are timesto as no Benganty gove me informen sobre la knaupe lay dampy Dominicap. 3 = Ambancia de Antonio agro-precisive a alcarin. El Ereno Aquetre Catalian morin volicitento mento ha visto con mucho queto los africamientos 6 ding de parmiro de M. Valurula. 4 - Craster de D'Ivie Valuralde A mego a b. Roman fimeno se hace constar in este acter & sentimento de la Corponsion por se falleci Nombranninfo de Dana sero fullier prtivino miento del empluero de la limpuni publice Do

Folio 160 Manuel Franchibert & pare whe vacante re manbe intericomente à subijo diacuel par Portolo con I have and a try mul party year la mining conviciones que la assumptionabie pare. Two habends may amiter a gen hater I getter the calle Presidente levanto la serion à les ventitos (dies se la noche) de que yo I secutar habilitato certifico. Julian Sl Roman times Miguy Pellicer Miguel hacueva the part Pollice bour burg 6. Calaty aberte Pages

Siligencia.

00

## ALCANIZ AYUNTAMIENTO